



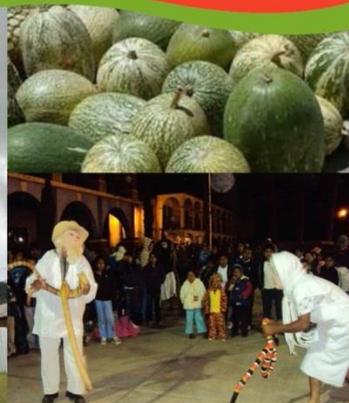
Gobierno del Estado de Oaxaca

2010 - 2016



2014-2016

# Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 San Vicente Lachixio



	INDICE	PAGINA
	Introducción	5
	Mensaje del presidente Municipal	7
	Marco Jurídico	8
	Marco Normativo	9
	Marco metodológico	10
	Principios de planeación y valores de gobierno municipal	11
	Fisiología del gobierno	12
	Misión	12
	Visión	13
	Objetivo General	13
	Objetivo estratégico.	14
	Capítulo 1. Diagnostico	15
1.1	Antecedentes históricos	15
1.2.	Delimitación y estructura territorial	16
1.2.1	Ubicación geográfica	16
1.2.2.	Superficie Municipal	16
1.2.3.	Colindancias	16
1.2.4.	Municipio y sus localidades	18
1.3.	Medio Físico	19
1.3.1.	Topografía	19
1.3.2.	Orografía	20
1.3.3	Hidrografía	20
1.3.4	Flora	21
1.3.5.	Fauna	22
1.3.6.	Clima	23
1.3.7.	Tipos de suelo	25
1.3.8.	Estado de los recursos naturales	26
1.3.9.	Demografía	29
	Capítulo 2. Eje I.- Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.	30
2.1.	introducción	30
2.2.	Gobernabilidad	30
2.3.	Formas de organización	31
2.4.	Presencian institucional	33
2.5.	Conflictos agrarios	34
2.6.	Protección civil	35
2.7.	Seguridad pública y administración de justicia	36
2.8.	Reglamento Municipal	37
2.9.	Necesidades de gobernabilidad y seguridad expresadas en foros de consulta municipal	38
2.10	Síntesis de la problemática de Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad mediante el árbol de problemas.	39
2.11	Árbol de soluciones de la problemática de Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.	40



2014-2016

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016



2.12	Objetivos, estrategias y líneas de acción	41
	Capítulo 3. Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.	42
3.1.	introducción	42
3.2.	Recursos naturales, disponibles uso y calidad	43
3.3.	Inversión y fomento productivo.	46
3.4.	Clasificación del suelo por actividad económica	47
3.5	Sistemas de producción	48
3.6.	Otras actividades económicas	51
3.7	Infraestructura productiva	52
3.8	Mercado mano de obra, bienes y servicios	54
3.9	Ventajas de competitividad en el municipio	55
3.10	Necesidades del sector expresados en foros de consulta	56
3.11	Síntesis de la problemática del Crecimiento, competitividad, económica y empleo.	57
3.12	Árbol de soluciones del Crecimiento, competitividad, económica y empleo.	58
3.13	Objetivos, estrategias y líneas de acción.	59
	Capítulo 4.Eje III. Desarrollo Social y humano	60
4.1.	Introducción	60
4.2	Población	60
4.3	Diagnostico	62
4.3.1.	Proyección de la población	62
4.4	Migración	62
4.5.	Servicios básicos e infraestructura en materia de carencias sociales	63
4.5.1.	Agua entubada	63
4.5.2.	Energía eléctrica	64
4.5.3.	Drenaje	65
4.5.4.	Salud	66
4.5.5.	Vivienda	70
4.5.6.	Educación	71
4.5.7.	Áreas deportivas	73
4.5.8.	Vías de accesos	74
4.5.9.	Transporte y telecomunicaciones	75
4.5.10	Alimentación y abastos	76
4.5.11	Condiciones básicas de vida	77
4.5.12	Natalidad	78
4.6	Nivel de marginación y desarrollo humano	79
4.6.1.	Equidad de genero	83
4.6.2	Población Vulnerable	86
4.7.	Cultura y tradición	88
4.8.	Necesidades del eje social y humano	90
4.9.	Síntesis de la problemática de Desarrollo social y humano	91
4.10	Árbol de soluciones de la problemática de Desarrollo social y humano	93
4.11	Objetivos, estrategias y líneas de acción	95
	Capítulo 5. Eje IV. Gobierno honesto y de resultados	97
5.1.	Introducción	97



2014-2016

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016



5.2.	Organización político-administrativo. Servicios	97
5.3	Servicios municipales	100
5.4.	Inventario municipal	102
5.5.	Transparencia y acceso a la información Pública	112
5.6.	Participación ciudadana y contraloría social	113
5.7.	Cronología de presidentes municipales	114
5.8	Ingresos y egresos	114
5.8.1.	Hacienda municipal	114
5.9	Síntesis de la problemática de gobierno honesto y resultados	117
5.10	Árbol de soluciones de la problemática de gobierno honesto y resultados	118
5.11	Objetivos, estrategias y líneas de acción	119
	Capítulo 6. Políticas transversales	120
6.1.	Políticas Públicas en materia de derechos humano	120
	Capítulo 7. Programación y presupuestacion	128
7.1.	Identificación de problemas	128
7.2.	Problemática Priorizada	131
7.2.1	Seguimiento al Plan Municipal de desarrollo	131
7.2.2.	Control de Gestión	132
7.3	Matriz de estrategias del Plan Municipal de desarrollo	133
7.4	Matriz de proyectos, programas y acciones	135
7.5	Matriz de Consistencia de Planeación Municipal	148
	Anexos.	153
	Fuentes de información	185

## INTRODUCCION

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 de San Vicente Lachixio, es el resultado de un proceso de acuerdos entre gobierno federal, estatal y municipal. Para obtener estos resultados, se tomó como principal herramienta el diagnóstico participativo, que es un instrumento administrativo que facilita a las comunidades fijar el curso concreto a seguir para identificar necesidades y problemas al interior del municipio y estar en condiciones de analizar causas y consecuencias.

El objetivo de este plan es servir de guía en todas las acciones que pretendan desarrollar a corto, mediano y largo plazo, para mejorar los servicios públicos asegurar el ejercicio de los derechos de todos y cada uno así también elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Los principales ejes de gobierno del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016 son los siguientes:

1. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad,
2. Crecimiento económico, competitivo y empleo,
3. Desarrollo social y humano;
4. Gobierno honesto y resultados.

Dichos ejes brindaran el funcionamiento y desarrollo local para posteriormente jerarquizarlos, y seleccionar alternativas de solución que se concreten en programas de acción tendientes a la consolidación de la localidad, como es el caso del Plan Municipal de Desarrollo. El concepto hace referencia a un proceso continuo y permanente que tiene como finalidad, conocer y estimar el funcionamiento de la vida comunitaria en el pasado, explicar su desarrollo actual y predecir sus tendencias. Los objetivos del Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo se ubican en un nivel utilitario

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

ya que se centra en contribuir a explicar una situación compleja. Esta explicación permite establecer las relaciones causa-efecto y manejar situaciones futuras conociendo las causas que están interviniendo. En resumen, podemos decir que los objetivos del Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo es convertirse en un instrumento de análisis, que al ser apropiado por los pobladores locales, facilitadores, investigadores e instituciones, los induce a realizar una reflexión crítica y autocrítica en relación al funcionamiento de su vida diaria y actividades productivas y del comportamiento de sus integrantes en el marco del quehacer social, ambiental y administrativo de la misma. Es precisamente que a partir de la concentración de los resultados del Diagnóstico y Plan Municipal, que los objetivos propuestos en los ámbitos económicos, sociales, ambientales, institucional y humano establecidos a nivel comunitario, pueden verse modificados en forma parcial o definitiva.

Debido a lo anterior, es impostergable contar con un documento que permita conocer las características específicas de cada subsistema (social, económico, ambiental, institucional y humano), partiendo de sus condiciones actuales, para posteriormente llegar a planteamientos estratégicos que orienten los esfuerzos hacia las vertientes más convenientes y adecuadas para ello, sustentadas sobre la base de propuestas definidas. Los municipios han tenido históricamente una importancia fundamental como entidades de la administración pública en todo el país. Es por eso que se han enfrentado a una serie de problemas en su accionar, que frecuentemente les ha impedido generar acciones que mejoren las condiciones de vida de la población, la situación de su territorio y sus recursos naturales, así como las condiciones para el desempeño eficiente y eficaz de los ayuntamientos.

## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Plan de desarrollo municipal es el instrumento rector del desarrollo integral del Municipio resultado fundamental del proceso de planeación que se genera y establece en el ámbito municipal. En el que se expresa la concertación de voluntades y acuerdos de las comunidades y ciudadanos organizados con sus ayuntamientos y los mecanismos de coordinación con los niveles estatal y federal.

El Plan Municipal de Desarrollo es el resultado de un proceso de planeación que se genera y establece en el ámbito municipal, en el cual se expresa la concertación de voluntades y acuerdos de las comunidades y ciudadanos organizados con su H. ayuntamiento y los mecanismos de coordinación con los niveles estatal y federal, el cual constituye una guía para implementar estrategias para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

El objetivo fundamental es establecer políticas y estrategias que incorporen a la comunidad en la solución de sus propios problemas, privilegiando ante todo la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, mediante fases de control (la eficiencia, ejecución física, ejecución presupuestaria con austeridad y eficiencia). Para lograr este objetivo, es necesario privilegiar el cuidado de los recursos naturales con los que cuenta el municipio, promoviendo el desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza y construir una cultura ciudadana del cuidado del medio ambiente, entendiendo que el bienestar y el desarrollo solo son posibles si existe el equilibrio con la naturaleza.

---

C. PASCUAL SANCHEZ SANCHEZ.

Presidente Municipal Constitucional.

Periodo 2014-2016.

## MARCO JURIDICO

El Plan Municipal de Desarrollo es de carácter obligatorio, según lo marca la constitución Política de los estados Unidos Mexicanos en los 25, 26 y 115; los artículos 16, 20 y 113 de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca; artículos 1, 2, 33 y 34 fracción II y III de la ley de Federal de Planeación, artículos 7 y 26 de la ley de Planeación del estado de Oaxaca; artículos 43 fracción XXVI, 47 fracción XI, y 68 fracción XIII de la ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca, artículos 167, 168 y 173 en la ley de derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas y en reglamentos y bancos Municipales.

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro plan, promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo.

El marco jurídico tiene como finalidad ofrecer las bases jurídicas para que los municipios se constituyan como verdaderos espacios con capacidad de planificación y gestión de su desarrollo y no solo como espacio de administración pública. De esta manera surge la finalidad de impulsar procesos de desarrollo más democráticos, participativos tendientes a lograr los mejores resultados posibles con un uso óptimo de los recursos disponibles, para lo cual se requiere de la participación democrática de los diversos sectores de la sociedad rural.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable establece la conformación de Consejos de Desarrollo en cada municipio, distrito y estado del país. Estos Consejos Municipales son instancias para la participación de los habitantes y demás agentes de la sociedad local en la determinación de sus prioridades, así como, en la planeación y distribución de los recursos que la federación, los estados y los municipios destinen al desarrollo rural sustentable. De acuerdo a la información generada se constató que en el municipio de San Vicente lachixio se integró un Consejo de Desarrollo Social

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Municipal (CDSM) el día 26 de Marzo de 2014, el cual está representado por el Presidente Municipal, los integrantes del cabildo municipal, el Comisariado de Bienes Comunales con su consejo de vigilancia, los Comités de las escuelas existentes en la localidad, comités de organizaciones productivas y el contralor social. Su objetivo es instrumentar procesos participativos de planificación, gestión y operación de actividades estratégicas que potencien el capital físico, humano, social y económico con que cuentan; así como, generar un Plan Municipal de Desarrollo. El presente documento es producto de una serie de talleres y reuniones que se llevaron a cabo con autoridades, representantes de grupo productivos, pobladores en general y actores diversos que de manera permanente o temporal están presentes en la vida de ésta comunidad; en el presente trabajo se intenta plasmar la interpretación de la información generada por los actores comunitarios participantes en las diferentes actividades. Así mismo, el presente Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo pretende de manera significativa, proveer un espacio para la reflexión crítica sobre los principales retos que enfrentan las comunidades de San Vicente Lachixio; con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pobladores buscando alternativas.

### MARCO NORMATIVO

El artículo 68 fracción XIII de la ley orgánica municipal para el estado de Oaxaca, establece la obligación municipal de formular el Plan de desarrollo dentro de los primeros seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que del se derivan y someterlos al ayuntamiento para su aprobación.

En el nivel institucional, la ley otorga facultades a los municipios para que sean ellos las instancias básicas de la planeación rural. También amplía la participación de los gobiernos estatales en el impulso al desarrollo rural.

## MARCO METODOLOGICO.

### Procesos Metodológicos:

Para la elaboración del presente se utilizó principalmente la metodología denominada “Lineamientos metodológicos para la planeación para el desarrollo Municipal”, acordada por el comité estatal de Planeación para el desarrollo de Oaxaca durante el ejercicio 2008, esta metodología fue integrada principalmente por herramientas metodológicas que el INCA rural A.C. ha desarrollado en muchos años, las cuales se fueron modificando hasta llegar a los lineamientos que actualmente sirvieron en la elaboración del presente trabajo se siguieron los siguientes procedimientos:

1. Revisión: reordenamiento y actualización de información contenida en el Diagnostico y Plan Municipal de desarrollo de la administración anterior.
2. Investigación, sistematización y análisis de información estadística y geográfica, en las páginas de internet y visitas a INEGI, SSA, CONAPO, CONEVAL, CDI, entre otras.
3. Entrevistas a actores sociales claves de la población, recorridos de campo mediante técnicas y materiales propuestos en la guía metodológica.
4. Talleres de participación con el Consejo de desarrollo Municipal para revisión, debate, análisis así como complementación de la información

### PRINCIPIOS DE PLANEACION Y VALORES DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración del Plan de desarrollo municipal se tomaron en cuenta los siguientes principios:

**Participación:** Es la participación directa e indirecta de distintos actores en la definición de metas de acción de una colectividad y de los medios para alcanzarlas.

**Corresponsabilidad:** Se establece mecanismos de participación y decisión entre las comunidades y el gobierno estatal y federal en la implementación de acciones que beneficien el desarrollo del municipio.

**Responsabilidad:** Es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decir algo, en este sentido en la medida de que todos seamos responsables de lo que suceda, los logros también serán de todos.

**Integridad:** Un gobierno municipal con una gran rectitud que permita lograr transparencia, legalidad y certidumbre para un Buen gobierno.

**Transversalidad:** Lograr que los ciudadanos al participar de forma activa aporten los conocimientos y puntos que vista, en diversas actividades que se realicen para lograr el desarrollo de su municipio.

**Sustentabilidad:** El ámbito de desarrollo sustentable puede dividirse conceptualmente en 3 partes: la ecología, la economía y la social, esta última se considera por el aspecto del bienestar social con el medio ambiente y la economía, bajo este fin común es desarrollar el capital natural y humano con el que cuenta el municipio, tomando en cuenta el uso y manejo sustentable y equilibrado de los recursos naturales, concientizando a los habitantes en riesgo que corremos si nos hacemos caso a la situación que se encuentra nuestro ecosistema.

**Equidad, interculturalidad e equidad de género:** Con esto se garantiza las mismas oportunidades para la población sin distinción alguna, incorporándose al proceso de

planeación en igualdad de condiciones, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.

**Productividad y competitividad:** Se toma en cuenta las condiciones reales de la población municipal, se contemplaran aspectos de la problemática presente, las potencialidades y oportunidades, en temas básicos como el medio ambiente, desarrollo social y humano, el desarrollo económico y el institucional.

**Legalidad y autonomía municipal:** El municipio, órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria.

**Trasparencia y rendición de cuentas:** permite el intercambio de información con la población, puntos de vista aclaración de dudas y tomas de decisiones para el buen desarrollo de las funciones del cargo y de los compromisos asumidos en el plan, lo cual generara confianza en los ciudadanos.

## FISIOLOGIA DE GOBIERNO.

### MISION.

Somos una institución pública democrática que gobierna con liderazgo basado en valores, orientada a promover el bienestar de los ciudadanos del municipio de San Vicente lachixio atravez de servicios públicos e impulso de obras, acciones e inversiones eficientes que mejoren la calidad de vida y lograr el desarrollo sustentable del municipio, para combatir la desigualdad social, alentar una económica competitiva, mediante un ejercicio eficaz, honesto y democrático de la administración pública, apegado al pleno estado de derecho.

### VISION.

Ser un municipio en donde la mayoría de sus habitantes cuenten con los servicios públicos para lograr impulsar el desarrollo humano, sin problemas de salud, con un mejor nivel académico educativo, mejoras en la producción a nivel familiar para cubrir las necesidades de alimentación y posteriormente de comercialización, logrando una armonía con el medio ambiente sobre todo conservando nuestra identidad cultural, usos y costumbres que nos ha caracterizado hasta ahora, sin distinción ideológica, de género o de capacidades diferentes.

Sobre todo conservando nuestra identidad cultural, usos y costumbres que nos ha caracterizado hasta ahora, sin distinción ideológica, de género o de capacidades diferentes.

### OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los diferentes sectores sociales más desfavorecidos en el municipio, y fortalecer la actividad económica a través de acciones establecidas que faciliten la inversión productiva, incorporen a los ciudadanos a los beneficios del desarrollo y fomenten el bienestar social en el presente ejercicio 2014-2016.

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

1. Fortalecer la seguridad pública municipal, procuración de justicia y formas de organización autónomas.
2. Promover la organización y capacitación a productores agrícolas para elevar la rentabilidad de sus cultivos, evitando con esto la migración, el desempleo y la pobreza, sobre todo la que genere mejores condiciones de vida en los hogares y para generación de ingresos a nivel local.
3. Contribuir Fortalecer la infraestructura social básica municipal, que permita el progreso social de las comunidades, promoviendo el desarrollo de la población vulnerable. acciones que contribuyan el bienestar social de las familias de san Vicente lachixio.
4. Impulsar el crecimiento ordenado de las poblaciones del municipio.
5. Incentivar la participación de la sociedad organizada y de los ciudadanos en general en las acciones del municipio.
6. Conservar los recursos naturales, mediante la implementación de actividades sustentables

## CAPITULO 1. DIAGNOSTICO.

El diagnóstico es el proceso que permite identificar y explicar los problemas que afectan a la población de una realidad social, que se requiere intervenir en un momento determinado, con la participación de los ciudadanos organizadas mismo que sustenta el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.

### 1.1. ANTECEDENTES HISTORICOS.

El municipio recibe el nombre de San Vicente Lachixío, proveniente del zapoteco Lachi “lugar” y Xío “chamizo” que significa “lugar de Chamizo”. Existen dos zonas arqueológicas fundadas por los zapotecos, una en el cerro conocido como ikiili (montaña alta) y la otra en la loma denominada ikiserito (loma redonda), escogidos como lugares estratégicos de dominio de su territorio que abarca lo que hoy es conocido como ejido el Rincón y el territorio de la cabecera municipal. Y en la montaña ikiili, con la llegada de los españoles y su afán de conquista a través de la religión católica, establecieron al Santo “Vicente Ferrer”, el cual se convirtió en el santo patrono del pueblo. Así también existe otra historia de un Santo llamado San Cristía del que se tiene la creencia que hace muchos años fue encontrado en un lugar de la cabecera municipal y al tratar de llevarlo a la iglesia que ya existía este se regresaba al lugar donde fue encontrado. El reconocimiento como municipio es de 1776, según información que obra en el archivo municipal.

## 1.2. DELIMITACION Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

### 1.2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de San Vicente Lachixío, está ubicado en la región Sierra Sur, del estado de Oaxaca, pertenece al Distrito de Sola de Vega. Se localiza en las coordenadas 16° 42' de latitud Norte y 97°10' de longitud Oeste.

### 1.2.2. SUPERFICIE MUNICIPAL.

La extensión superficial del territorio es de 93.13 km<sup>2</sup> que representan el 0.15% de la superficie estatal, información tomada del prontuario de información geográfica municipal INEGI

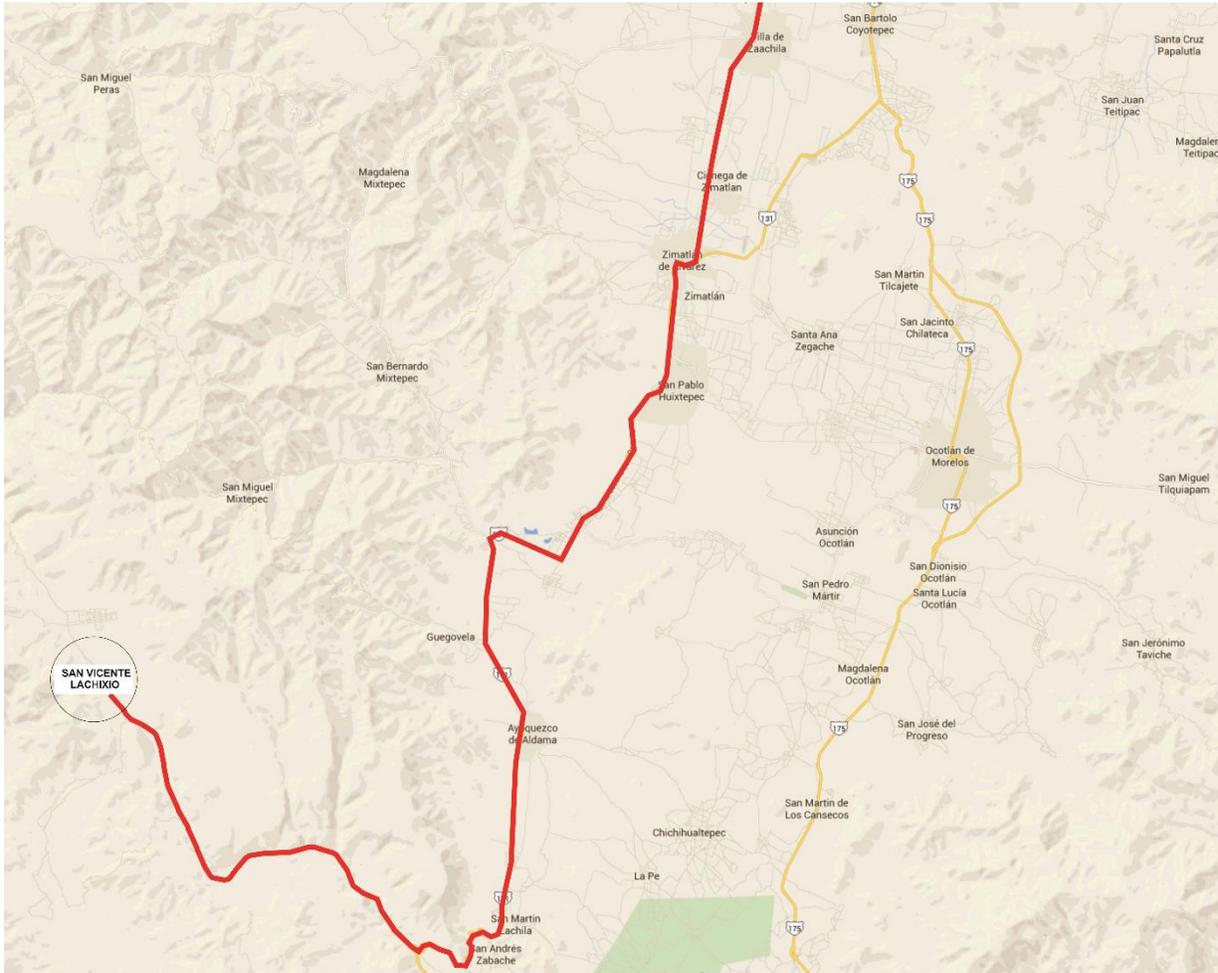
### 1.2.3. COLINDANCIAS.

San Vicente Lachixío, de acuerdo a su ubicación exterioriza las siguientes colindancias:

**Cuadro 1.** Colindancias.

NORTE	Terrenos de Santa María Lachixío, Sola de Vega, Oax.
SUR	Terrenos ejidales de Santa María Lachixío y Santa Rosa Matagallinas
ESTE	Terrenos comunales de San Sebastián de la Grutas, Sola de Vega, Oax.
OESTE	Terrenos comunales de San Pedro el Alto, Zimatlán, Oax.
NOROESTE	San Miguel Mixtepec, Zimatlán.

## Mapa 1. Macro localización.

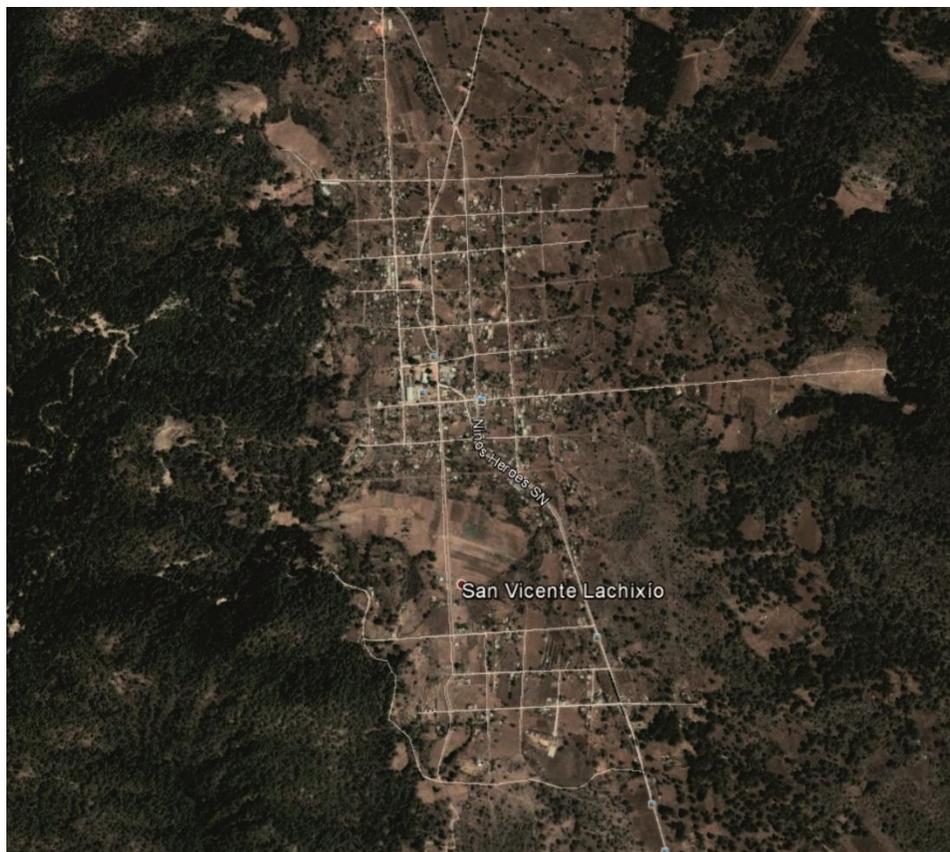


## 1.2.4. EL MUNICIPIO Y SUS LOCALIDADES.

Las localidades en el territorio municipal son las siguientes:

NOMBRE	TITULO OFICIAL
San vicente lachixio	Cabecera Municipal
El rincón Palo verde	Localidad
Arroyo abajo	Paraje
Loma larga	Paraje
Piedra de yaviche	Paraje
Piedra metal	Paraje
Llano de chala	Paraje

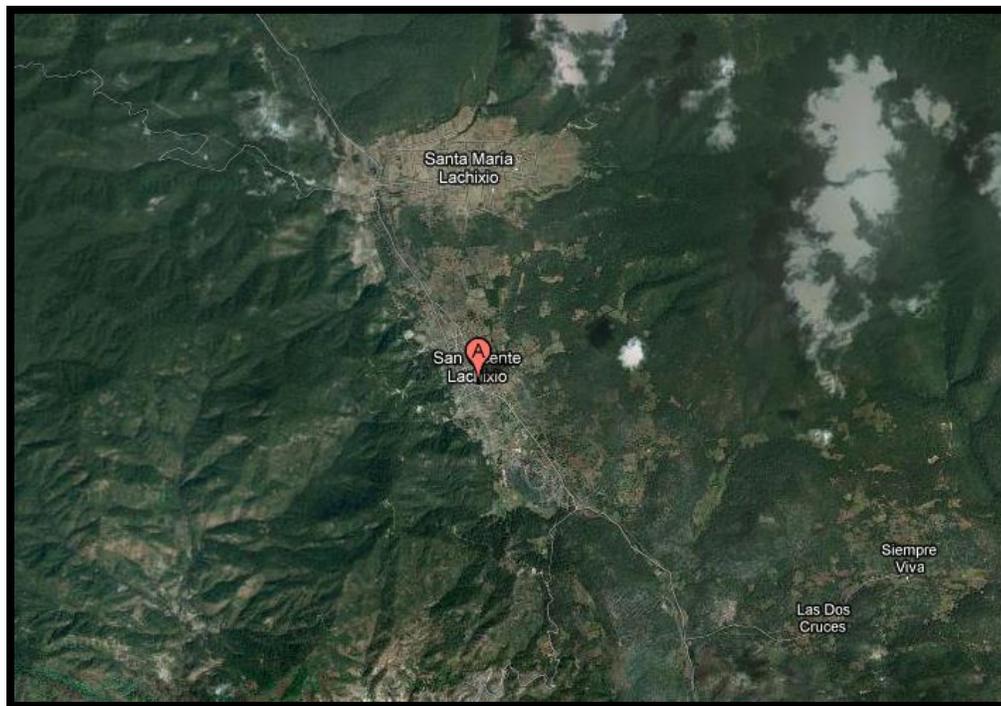
**Mapa 2. Micro localización.**



## 1.3. MEDIO FISICO

### 1.3.1. TOPOGRAFIA.

El municipio se encuentra en el sistema montañoso “Sierra madre del Sur”, que se caracteriza por tener una topografía muy accidentada con escasas interrupciones, por algunos terrenos planos y pendientes suaves. Con variaciones altitudinales que van de los 1300 a los 2300 msnm.



### 1.3.2. OROGRAFIA.

El territorio municipal pertenece a la provincia Sierra Madre del Sur y a la sub provincia Cordillera Costera del Sur, con topo formas Sierra alta compleja (91.92%) y Sierra de cumbres tendidas (8.08%). Sus principales cerros son: El Campanario (ikiili), Zutuù, Ezaa, Gavilán Grande (etzia sheène), Gavilán Chico (etzia shaàna), Piedra de Lumbre (quie yatza), Tres cruces (crucee chonaa), Erit laà y Quie metal.

### 1.3.3. HIDROGRAFIA.

Diversas corrientes de agua (permanentes e intermitentes) atraviesan el territorio Municipal, proveyendo de vida a lo largo de sus recorridos.

Se cuenta con las siguientes corrientes de agua: Río ecú-stacia, Río ecú-morona, Manantial ecú-Itza, Arroyo ecú-kiee, Arroyo Rodello, Arroyo ecú- ili, Arroyo ecú-lobaláa, Arroyo ecú-lugua, Arroyo ecú-suvee, Arroyo ecú-zsilaa, Arroyo ecú-royala, Arroyo ecúshonó, Arroyo ecú-siquie, Arroyo ecú-luo, Arroyo ecú-yalaa y Arroyo ecú-istuo.

Foto 1: Manantial y Captación de agua.



### 1.3.4.FLORA.

En el territorio municipal se presentan dos tipos de vegetación: Bosque (71.25%) y pastizal inducido (25.27%). El bosque corresponde al **de Pino-Encino**, en la mayor parte de nuestros cerros encontramos: Pino ocote, Encinos, Limoncillo, Madronio, Enebro, Palo de águila, Fresno, Nogal, Cedro blanco, Palo de Cuachepil, Zompantle,



Timbre. Hasta el año 2009. La comunidad a través de una unidad económica especializada de aprovechamiento forestal, gestiona los permisos correspondientes para el aprovechamiento de una manera sustentable. A la fecha ya se cuenta con un nuevo permiso para seguir con esta actividad



La flora que es utilizada por nuestros habitantes, son aquellas que se emplean como

plantas medicinales y comestibles.

**Plantas medicinales:** Te de limón, Batzuo (Poleo), La hierba de conejo, Moradilla, Pericón, Limoncillo, Cola De Caballo, Árnica, Camorreal, Chichicastle, Santa María, Ruda, Eucalipto, Fresno, Nogal, Gordo Lobo y Chamizo.



□ **Plantas comestibles:** Quelites, Epazote, Verdolagas, Berro, Huachepil, Flor de zompantele, Chepil, Mostaza y Chepiche.

### 1.3.5. FAUNA.

El territorio es rico en diversidad de animales silvestres, por ser la entrada a bosques montañosos y como resultado de un trabajo de concientización por parte de la autoridad agraria y municipal, en la actualidad se pueden observar las siguientes especies, sobretodo en épocas de lluvia, cuando la vegetación es más verde y espesa.

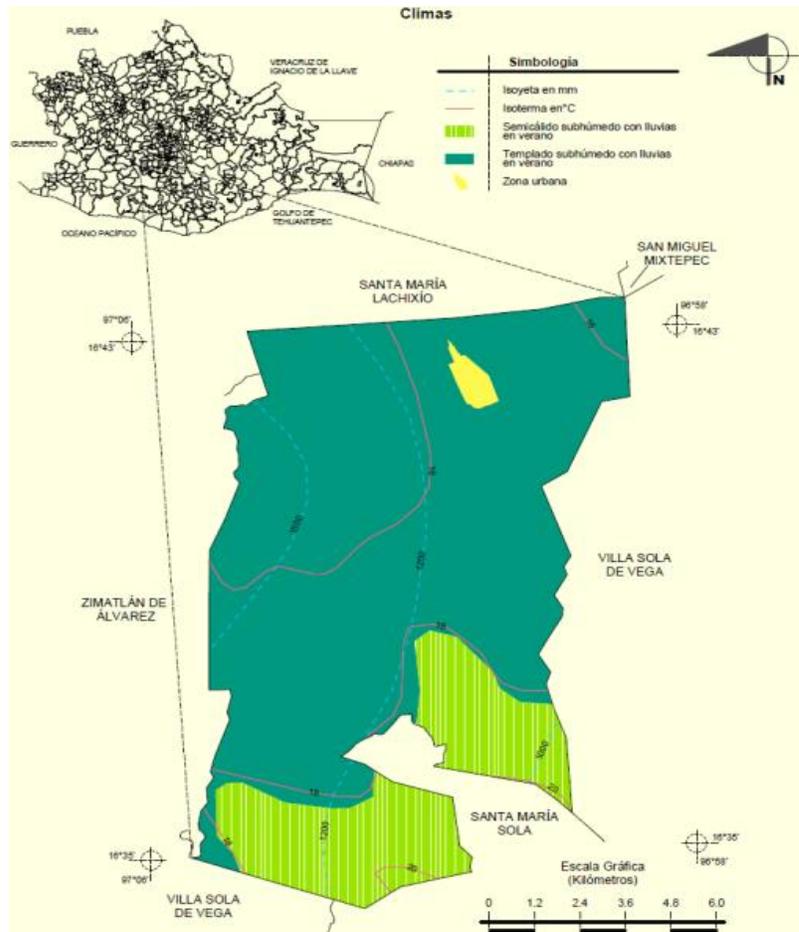
Especies en peligro de extinción como: venado, conejo, liebre, león, ardilla, tigrillo, jabalí y armadillo, principalmente por la caza inmoderada a la que son expuestas por parte de personas que no son del municipio.

CUADRO 2. Fauna en el Municipio.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	USO ALIMENTICIO
Venado cola blanca	Odocoileusvirginianus	Si
jabali	Pecarisp	Si
Paloma de Collar	Columba fascista	Si
Paloma de ala blanca	Zenaida asiática	Si
Liebre	LepusEuropaes	Si
Conejo	Oryctolaguscuniculius	Si
Tejon	Nasuasp	No
Comadreja	Mustela Frenata	No
Ardilla	Sciurusssp	No
Coyote	canislatrans	No
Tlacuache	Dibelphys marsupials	No
Zorrillo	Spilogaleangustifrom	No
Armadillo	dasypusnovemcinctus	No
Tigrillo	Leopardustrigrinus	No
Leoncillo	Panthera Leo	No
Zorro	Vulpes	No
Víboras: coralillo, cascabel, sorda, ratonera, chicotera, camaleón. Lagartija, chinchete.	Crotalusspp	No

### 1.3.6. CLIMA.

Se presentan dos tipos de climas en el territorio municipal: Templado subhúmedo con lluvias en verano (79.66%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano (20.34%)



El viento dominante es de norte y su humedad es regular, con intensas precipitaciones en el verano que van de 800 a 1200 mm, el porcentaje de brisa invernal es de 5 a 10.2% con respecto a la anual y la temperatura del mes más caliente se sitúa entre 20 y 35 °C, y la media anual entre 12 y 24 °C.

Estado del tiempo	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Cielo nublado												
aguaceros												
Llovizna												
Granizo	No se presentan o son muy escasas											
Heladas												
vientos												
Calido												
Frio												
Sequia												
Neblina												
Huracanes	Normalmente no se presenta											
Otros	*canícula: del 16 de julio al 24 de Agosto.											

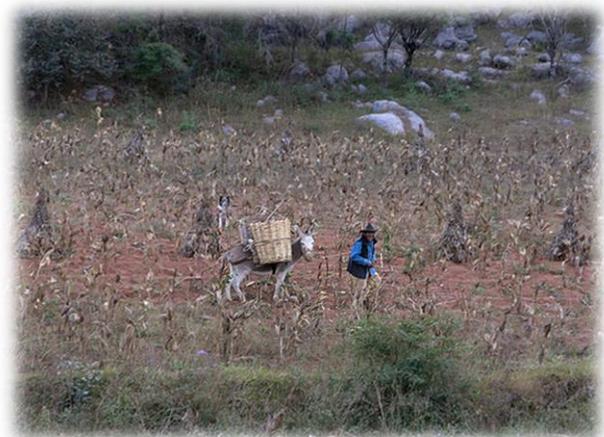
Los campesinos opinan, que durante el transcurso del año, existe un periodo de sequía o lluvia excesiva, el cual de manera común le denominan “Canícula” y generalmente se presenta del 15 de Julio y termina el 24 de Agosto.

### 1.3.7. TIPOS DE SUELOS.

Los suelos más productivos en el municipio, son derivados de rocas extrusivas y pertenecen al grupo andosol húmico. La textura es muy variable, pero invariablemente los limosos arcillosos son los más abundantes. La profundidad es variable y los hay desde profundos a delgados. En la zona arbolada los suelos presentan una capa de materia orgánica gruesa de coloración oscura, con buena capacidad de infiltración.

En la zona de transición entre el bosque y la zona agrícola, se puede observar que los suelos presentan erosión laminar ligera, provocado por la constante rosa-tumba-quema en las parcelas para cultivos, la cual provoca erosión del suelo y solo puede corregirse mediante trabajos de reforestación, y conservación de suelos.

Foto 2: Suelos.



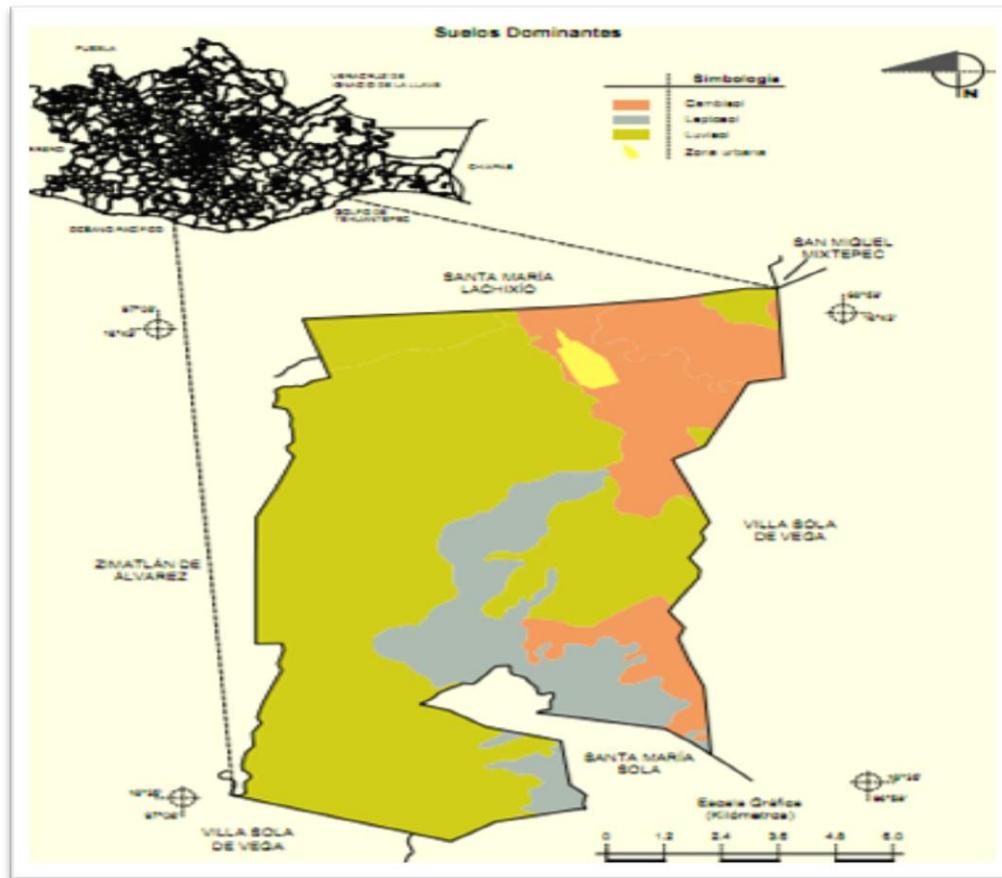
### 1.3.8. ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES.

Los recursos naturales a pesar de estar disponibles en cierto momento, presentan un grado mayor o menor de deterioro, en la siguiente matriz se menciona de manera general el estado de los recursos presentes en el municipio.

Cuadro n° 3 recursos naturales.

RECURSO	USO	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA	OBSERVACIONES
Agua	Agricultura	Limpia	Mantenimiento en almacenes
	Ganadería	Limpia	Son aguajes limpios
	Uso domestico	Limpia	Son tomadas del manantial
Vegetación	Pastoreo	En mal estado	Por el sobre pastoreo
	Leña	Buen estado	Por acciones de reforestación
	Madera(tablas)	aceptable	Reforestación
Suelo	Agricultura	Sujetos a la erosión y con nutrientes escasos	Monocultivo, deslave y por falta de técnicas de conservación
	Ganadería	Sujetos a la erosión	Sobre pastoreo
	Asentamientos humanos	No existe una buena planeación sobre viviendas y calles	No existe una correcta planeación ni estudios para la misma
Fauna	combustible	Mala	Pedir intervención de instancias federales.

Cuadro n° 4 .- Suelos Dominantes.



Existe un estricto control en el manejo y cuidado para la preservación de la biodiversidad tanto en la flora como en la fauna. Se contempla en el reglamento interno comunal, de hacer tequio para la reforestación. En la última reforma al reglamento y estatuto comunal, se especifica claramente, que la caza de animales silvestres está prohibida de manera continua, el ciudadano que haga caso omiso a esta disposición será sancionado la sanción es determinada en asamblea general.

### 1.3.9. DEMOGRAFIA.

En base a los resultados del último censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010), la población total es de 2,976 habitantes de los cuales la población masculina está compuesta por 1,364 y la población femenina está compuesta por 1,612 personas.

Sin embargo en un censo realizado en julio de 2011 por la autoridad municipal de la administración 2011-2013, el cual arroja un total de 3,341 habitantes, de los cuales 1662 son hombres y 1679 son mujeres. Así también se hace mención que por acuerdo de la comunidad y autoridades municipales solo se reconocen 2 localidades que son la Cabecera Municipal San Vicente Lachixío, el Rincón Palo Verde y las demás se consideran parajes.

Es importante aclarar, que en el caso del censo municipal se contabilizo la población Migrante temporal, es decir; aquella población que sale a trabajar al interior del estado y del país, que salen por lapsos cortos, razón por la cual el número de habitantes se incrementa.

#### 1.3.9.1. DATOS BASICOS DE LA POBLACION.

El apartado de diagnóstico de cada eje contiene la información necesaria que permite ubicar a los habitantes en el centro de cualquier acción de fomento, enfocado al desarrollo integral del ser humano, ampliando las opciones, las capacidades así como las oportunidades de tal manera que se pueda realizar el potencial que se tiene como personas y mejorar las condiciones de vida en el municipio y con ello el de los habitantes.

## CAPITULO 2. EJE I. ESTADO DE DERECHOS, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.

### 2.1. INTRODUCCION.

Este eje aborda la problemática, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia, entre otros temas. Se aborda también, la gobernabilidad democrática, la colaboración entre poderes, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a los municipios, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.

### 2.2. GOBERNABILIDAD.

La principal organización existente en el municipio es la comunitaria, a través de la Asamblea General de Población, la cual es la máxima autoridad para la toma de decisiones. Le sigue en importancia el H. Ayuntamiento, nombrado bajo régimen de Usos y Costumbres, con una duración de 3 años de gobierno.

La autoridad agraria desempeña un papel importante para la comunidad.

## 2.3 FORMAS DE ORGANIZACIÓN.

En lo que se refiere a organización comunitaria y social, Los actores sociales claves que rigen en el desarrollo de la comunidad son de manera jerárquica se presentan los siguientes actores:

Cuadro 5.- Formas de organización municipal

TIPO	NOMBRE	OBJETIVO	CARACTERISTICAS
SOCIALES	Comité de Salud	Participar en acciones y trabajos de salud comunitaria, en coordinación con centros de salud y autoridad municipal	Se nombra cada año , por la asamblea general
	Comité de agua	Administrar el sistema de agua entubada	Se nombra cada año , por la asamblea general
	Comité DIF	Coordina acciones del sistema Integral de la familia	Es nombrado por la autoridad municipal
	Comité de programa oportunidades	Coordina las acciones y actividades en torno al programa federal Prospera	Es nombrado cada año en reunión de beneficiarios
	Comité de CCA	Atender el buen funcionamiento del Centro comunitario de aprendizaje	Se establecio un comité especial para el CCA que nombra 1 encargado por tiempo indefinido
	Consejo de Protección civil	Integrar y coordinar la política municipal de protección civil	Se nombra cada 3 años por la autoridad municipal
	Coordinadora sobre derechos de mujeres	Impulsar políticas publicas en torno a derechos de las mujeres y apoyo en asuntos relacionados	Se nombra por tiempo indefinido, por el cabildo
EDUCATIVAS	Comité de padres de familia de la Escuela telesecundaria	Vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las reuniones de los padres de Familia	Son nombrados cada año por la asamblea de padres de familia
	Comité de padres de familia del CECYTE	Vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las reuniones de los padres de Familia	Son nombrados cada año por la asamblea de padres de familia
	Comité de padres de familia de la Escuela Primaria	Vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las reuniones de los padres de Familia	Son nombrados cada año por la asamblea de padres de familia
	Comité de padres de familia de la Escuela de educación preescolar	Vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las reuniones de los padres de Familia	Son nombrados cada año por la asamblea de padres de familia
	Comité de padres de familia de la Escuela telesecundaria	Vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las reuniones de los padres de Familia	Son nombrados cada año por la asamblea de padres de familia
	Comité de albergue escolar	Administrar el albergue	Se nombra cada año por la asamblea general
RELIGIOSAS	Comité de Fiestas	Organizar la logística de los eventos festivos	Son nombrado por la asamblea general en cada

2014-2016			fecha festiva.
CULTURAL	Grupo cultural Lachixio	Rescate de las fiesta del día de muertos	De reciente formación
ECONOMICO-PRODUCTIVAS	Comité de PROCAMPO	Coordinar las acciones y actividades en torno al programa federal PROCAMPO	Se nombra anualmente por reunión de beneficiarios
	Comité de fertilizante	Coordinar las acciones y actividades en torno al programa de fertilizantes	Se nombra anualmente, en reunión de beneficiarios.
	Comité de tractor agrícola	Administrar la operación del tractor agrícola	Se nombra cada 2 años por la asamblea general
	Comité de productores de maíz	Coordinar las acciones y actividades en torno al programa maíz	Se nombra cada 3 años en reunión de beneficiarios
	Grupos PESA	Organización para ejercer recursos, encaminados a acciones de producción de alimentos (seguridad alimentaria)	Grupos de trabajo sin constitución legal , entorno a programa de gobierno PESA
	Comité contra incendios	Atender las acciones de prevención y control de incendios	Son nombrados cada dos años por asamblea popular
	Comité de Caja Solidaria	Administrar la caja de ahorro y préstamo	Se nombra cada 2 años, por integrantes del propio comité.
	Empresa comunal de aprovechamiento forestal	Aprovechamiento forestal para extracción de madera en rollo	Solo trabaja por temporadas, cuenta con un aserradero movible y una pequeña carpintería.

La organización comunitaria presenta deficiencias en cuanto a su consolidación, pues se desarrolla en torno a nombramientos temporales, no existiendo mecanismos de continuidad ni evaluación de resultados.

En cuanto a las organizaciones económicas, como se puede observar, es limitada en el territorio municipal, por lo que sólo existe la experiencia en trabajo organizado representado por el aserradero comunal de aprovechamiento forestal. Esta empresa está integrada por un comité de 8 comuneros, su tendencia es hacia el crecimiento y avanzar plenamente hacia la actividad de transformación de materia prima a Secundaria.

### 2.4 PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO.

En el territorio municipal convergen una serie de instituciones federales y estatales, las cuales inciden en el desarrollo del municipio implementando sus diferentes programas de gobierno.

Cuadro 6.- Instituciones de gobierno con presencia en el municipio.

INSTITUCION	PROGRAMAS
SEDESOL	Programa de desarrollo social y humano
SAGARPA	Programa soporte, activos productivos
CDI	Proyectos productivos a grupos indígenas y a grupos escolar (albergue)
IMSS	Servicios médico y de primeros auxilios
SEMARNAT	Medio ambiente
CONAFOR	Pro-árbol
REFORMA AGRARIA	Tenencia agraria
RAN	PROCEDE
CONAGUA	Agua potable
CFE	Alumbrado público y energía eléctrica
DICONSA	Abastos rural
SSA	Servicios médico y de primeros auxilios
REGISTRO CIVIL	Tramites de registro civil
COPLADE	Asistencia técnica a municipios, programas micro regionales y de asistencia social
IEEA	Educación para adultos
IEEPO	Fortalecimiento a las instituciones educativas
DIF	Atención para el desarrollo integral de la familia
SEDAFP	Escuelas de campo.
CRUZADA NACIONAL SIN HAMBRE	

### 2.5. CONFLICTOS AGRARIOS.

En el territorio de San Vicente Lachixío existen dos regímenes de tenencia de la tierra: Bienes Comunales y Bienes Ejidales. La cabecera municipal cuenta con una resolución del día 10 de agosto del año 1938 que ampara un total de 6,181 hectáreas comunales y un total de 5,575.60 hectáreas ejidales. Esto mediante Acta de Posesión definitiva, que fue elaborada el 04 de septiembre del año 1938 la cual ampara el terreno ejidal.

Cuadro n° 7 .- Núcleos agrarios y superficies.

MUNICIPIO	NUCLEOS AGRARIOS	TOTAL EN HECTAREAS
San Vicente Lachixio	2	8756.80

#### 2.5.1. USO DEL SUELO

El destino de la tierra en el Municipio de San Vicente Lachixío se divide en tres usos:

1. Asentamientos Humanos: Integran el área necesaria para el desarrollo de la vida comunitaria tanto en terrenos comunales como ejidales, que está compuesto por los terrenos en que se ubica la zona de urbanización.
2. Tierras parceladas: Son los terrenos de los núcleos agrarios, que han sido fraccionados y repartidos entre sus miembros que se pueden explotar en forma individual, en grupo o colectivamente, le corresponde a los ejidatarios y comuneros el derecho del aprovechamiento, uso y usufructo de ellos.

3. Tierras de Uso Común: Constituyen el sustento económico de la vida del ejido y la comunidad, están conformadas por aquellas tierras que han sido reservadas

El INEGI 2007, reporta que el uso del suelo se presenta de la siguiente manera: Agricultura 2.62%, zona urbana 0.86%, bosque 71.25% y pastizal inducido 25.27%.

### 2.6. PROTECCION CIVIL.

Dentro de la estructura de gobierno, se encuentra implementado el programa de protección civil, por lo cual se considera fortalecer los mecanismos de fomento a la protección civil, así como establecer rutas de evacuación en caso de siniestros como los sismos o incendios. Así también es necesario implementar pláticas en los niños y en la población en general para estar preparados en caso de una emergencia.

El primer paso será la integración del Consejo Municipal de Protección Civil, y a partir de ahí se elaborará el Plan Municipal de Protección Civil, herramienta que permitirá analizar la situación actual y definir estrategias de protección civil, encaminadas a generar mecanismos de atención y prevención de desastres naturales. Dicho comité ya está en funciones a partir de la presente administración.

### 2.7. SEGURIDAD PÚBLICA Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

La seguridad pública en nuestro municipio está a cargo de la policía municipal o denominada topiles municipales conformada por 230 elementos, que depende del presidente municipal y en su ausencia del Síndico municipal, la policía es nombrada en asamblea y es un cargo honorífico, por cinco años y estos se turnan 25 por semana para hacer rondines y guardias en el palacio municipal por las noches, y en el día los topiles que también es un cargo honorífico son los que auxilian al Síndico y al presidente en cuestiones de seguridad. Y son 8 personas. Para esto se cuenta con dos camionetas patrullas que fue dada en comodato por el gobierno estatal una marca Ford tipo pick up en el año 2003 y otra camioneta marca Nissan tipo patrulla también dada en comodato en el año 2009 por parte del gobierno estatal y está en malas condiciones para brindar un servicio eficiente y oportuno.

Las autoridades municipales pueden imponer sanciones según los establezca su ley de ingresos y reglamentos al interior de su municipio para lograr la paz y orden social la autoridad facultada para esto es el Síndico Municipal, quien en primera instancia trata los asuntos, dependiendo de la falta, cuando son asuntos que pueden resolverse llegando a un acuerdo entre las partes, solo se necesita la firma de un acta o convenio de acuerdo, cuando se trata de faltas que ameriten arresto hasta por 36 horas, se les cobra una multa y trabajo comunitario y las sanciones que se aplica de manera individualizada de acuerdo a las condiciones particulares del infractor, en muchos de los casos por ser un municipio pequeño en la mayoría de los asuntos interviene el presidente municipal y el alcalde único constitucional.

Cuando se trató de asuntos tipificados como graves y que no son competencia de del alcalde o Síndico municipal, se pide apoyo al Ministerio Público del fuero común ya que solo se tiene la tarea de ser auxiliares del Ministerios Públicos para tales hechos el cual tiene residencia en la Cabecera Distrital Zimatlan de Álvarez.

### 2.8. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

Un instrumento jurídico importante es el Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio, el cual se elabora y publica en cada periodo de gobierno. En nuestro caso, este documento se encuentra en proceso de revisión y actualización. Además, existe en el municipio la ordenanza llamada “Reglamento y Estatuto Comunal del poblado de “San Vicente Lachixio”.

En el Reglamento y Estatuto Comunal se contemplan cuatro capítulos, en donde se establecen derechos y obligaciones de los comuneros y ejidatarios, derechos y obligaciones de los vecindados Los representantes de la comunidad y ejido en el ámbito de competencia, atienden la organización de la producción en el municipio y además norman los derechos y obligaciones de los comuneros y ejidatarios, a así como la administración de las parcelas destinadas, para la escuela, y el municipio.

Consideramos importante seguir avanzando en reglamentaciones secundarias, que nos permitan mejorar la administración de los recursos económicos, sociales y ambientales, de tal manera que se conserven para las futuras generaciones.

## 2.9. NECESIDADES DE GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EXPRESADAS EN CONSUNTA MUNICIPAL.

Cuadro n° 8 .- Necesidades de gobernabilidad y seguridad.

LOCALIDAD	NECESIDAD
Cobertura municipal	Actualización de los reglamentos y aplicación de los mismos.
Cobertura municipal	Capacitación en materia de derechos humanos de las autoridades municipales y topiles municipales.
Cobertura municipal	Fortalecimiento y equipamiento del cuerpo de policía municipal (equipo de transporte e instrumentos de trabajo así como uniformes.)
Cobertura municipal	Implementación de un sistema de seguridad pública, procuración de justicia y protección civil.

### 2.10 SINTESIS DE LA PROBLEMÁTICA DE ESTADO DE DERECHOS, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD, ARBOL DE PROBLEMAS.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Desconocimiento de la normatividad	Cuerpos de policías con prestación de servicios deficientes, municipio con falta de certeza jurídica y conocimiento de las actividades a realizar.	1.1. Desconocimiento sobre los derechos y obligaciones el derechos del hacer de lo que la ley les mandata. Y posible violación a los derechos humanos
Falta de instrumentos de trabajo y equipos de transporte en buenas condiciones		1.2. baja calidad de servicio por no contar con los instrumentos y equipos para dar agilidad a los llamados de la ciudadanía
Falta de capacitación para desempeño de actividades		1.3 Deficiencia en la procuración de justicia
Formas de organización autónoma no fortalecida para gestionar servicios y prestaciones que se necesitan		1.4 Deficiencia de los grupos sociales para llevar acabo sus propósitos y objetivos.

### 2.11 ARBOL DE SOLUCIONES DE LA PROBLEMÁTICA DEL ESTADO DE DERECHOS, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

MEDIOS	OBJETIVOS	FINES
Implementar , adicionar y actualizar el reglamento apegado en a las leyes para contar con certeza jurídica	Cuerpos de policías con prestación de servicios deficientes, municipio con falta de certeza jurídica y conocimiento de las actividades a realizar.	1.1 Regular la vida de los ciudadanos, la organización y funcionamiento de la administración Pública del municipio, respetar y proteger la dignidad humana.
Dotación y equipamiento de instrumentos , herramientas y equipo de transporte para los policias municipales		1.2 Atender de manera oportuna las necesidades de la población, e incentivar el servicio de los policias municipales.
capacitación al cuerpo de topiles sobre el desarrollo de actividades		1.3. Dignificar la función de los policias municipales (topiles)
Consolidar la organización autónoma en el municipio y la participación de todos los pobladores		1.4 Servir a la comunidad y proteger a los ciudadanos contra actos ilegales, lograr consolidad la organización.

## 2.12 OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

OBJETIVO.	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
Fortalecer la seguridad pública municipal, mejor procuración de justicia y formas de organización autónomas.	1. incentivar la creación de reglamentos básicos dentro del municipio apegado a la leyes vigentes y respetando los derechos humanos.	1.1. Adicionar, actualizar los reglamentos internos existentes para regular de manera correcta la vida de los ciudadanos. Incentivar la creación de reglamentos secundarios que muestren los derechos y obligaciones.
	2 Fortalecimiento de la seguridad pública con recursos y una ciudadanía en orden.	2.1.Fortalecimientos del equipamiento e infraestructura del cuerpo policial
	3.- Fortalecer las formas propias y autónomas de organización del municipio en todos sus niveles y el apoyo a las estrategias propias.	3.1 impulsar y fomentar la formación de líderes y representantes de grupos sociales-económicos Fortalecimiento de la capacidad institucional de gestión, información y documentación, evaluación, e investigación al interior de las organizaciones responsables de llevar adelante los programas y proyectos.

### CAPITULO 3. EJE II. CRECIMENTOS ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

#### 3.1 INTRODUCCION.

Para garantizar el derecho al trabajo todo gobierno tiene dentro sus funciones principales la promoción del crecimiento económico, para incrementar los ingresos y así garantizar la prosperidad la prosperidad de su sociedad. En el municipio de San Vicente lachixio el desarrollo económico tiene que contribuir además al incremento de oportunidades de desarrollo de sus habitantes asegurar la sustentabilidad, incluyente y equitativa que mejore el bienestar de la sociedad y promueva la actividad económica en el municipio.

En nuestro municipio no contamos con algún área en el municipio para el fomento económico y en cuento a programas de tipo gubernamentales algunas veces se nos ofrecen instrumentos de progreso pero no existe la capacitación para hacer funcionar esos instrumentos, por lo que en este eje se visualizara la situación actual el cual nos lleva a la creación de un plan de acción y facilitar así su propio desarrollo e incentivar a la creación de fuentes de ingresos.

El fomento económico se asume como una estrategia integral que favorecerá a mediano y largo plazo a todos los sectores en sus actividades productivas generando el desarrollo con su responsabilidad social y respeto al medio ambiente mediante la participación activa e inteligente de toda la comunidad en la formación de su propio destino.

### 3.2. RECURSOS NATURALES, DISPONIBILIDAD, USO Y CALIDAD.

#### 3.2.1. Agua.

En el municipio de San Vicente Lachixio, existe suficiente agua, ya que cuenta con varios manantiales que están libres de contaminación y con abundante líquido, Diversas corrientes de agua (permanentes e intermitentes) atraviesan el territorio municipal, proveyendo de vida a lo largo de sus recorridos.

Se cuenta con las siguientes corrientes de agua: Río ecú-stacia, Río ecú-morona, Manantial ecú-Itza, Arroyo ecú-kiee, Arroyo Rodello, Arroyo ecú- ili, Arroyo ecú-lobaláa, Arroyo ecú-lugua, Arroyo ecú-suvee, Arroyo ecú-zsilaa, Arroyo ecú-royala, Arroyo ecúshonó, Arroyo ecú-siquie, Arroyo ecú-luo, Arroyo ecú-yalaa y Arroyo ecú-istuo.

En los últimos años se ha presentado la problemática de contaminación debido al pastoreo por que los animales defecan cerca de los manantiales por lo que se requiere de constante mantenimiento para la limpieza la cual es realizada a travez de tequios por lo que se está proponiendo el cercado de manantiales y nacimientos de agua donde se capta el agua.

#### 3.2.2. Suelos.

Los suelos más productivos en el municipio, son derivados de rocas extrusivas y pertenecen al grupo andosol húmico. La textura es muy variable, pero invariablemente los limosos arcillosos son los más abundantes. La profundidad es variable y los hay desde profundos a delgados. En la zona arbolada los suelos presentan una capa de materia orgánica gruesa de coloración oscura, con buena capacidad de infiltración.

Los suelos que presentan una erosión muy fuerte son altamente representativos, situación que se puede ver incrementada a medida que una serie de factores como la tala, el pastoreo, el uso de agroquímicos, las quemas, entre otros, se intensifique si no se establecen medidas de control, debido a la falta de cumplimiento del reglamento. El proceso de degradación más importante es la pérdida de suelo por acción del agua, el viento y los movimientos masivos debido al uso de los instrumentos mecánicos para la preparación de los suelos. La erosión más fuerte se acentúa en las áreas donde existen los suelos desnudos y con pendiente, sus efectos acumulativos y a largo plazo son motivos de preocupación. La pérdida de las capas u horizontes superiores, que contiene materia orgánica y nutriente, y el adelgazamiento de los horizontes del suelo reducen el rendimiento de las cosechas. La deforestación y el sobre pastoreo por bovinos, ovinos y caprinos, son las causas principales de la pérdida de protección del suelo y actúa como un detonador del comienzo de los diferentes procesos erosivos. En el municipio de San Vicente lachixio se tienen problemas de erosión o deslave por las condiciones de orografía del territorio municipal por el tipo de suelo que existe, el tipo de vegetación que predomina, las actividades del hombre como la deforestación, el sobre-pastoreo y la explotación agrícola. Por lo que es necesario promover la capacitación y la implementación de proyectos para el establecimiento de terrazas de manera organizada que permitan intensificar cultivos de con altos rendimientos.

En la zona de transición entre el bosque y la zona agrícola, se puede observar que los suelos presentan erosión laminar ligera, provocado por la constante rosa-tumba-quema en las parcelas para cultivos, la cual provoca erosión del suelo y solo puede corregirse mediante trabajos de reforestación, y conservación de suelos.

### 3.2.3. Flora.

La deforestación en la zona va muy ligada a la pérdida de suelos en el municipio y pese a ello, aun no se ha implementado un programa de reforestación. Sin importante resaltar que el recurso bosque, desempeña una función muy importante dentro del ecosistema como hábitat de especies animales, pero además, la vegetación en general actúa como amortiguador entre la atmósfera y el suelo durante el impacto de las gotas de lluvia. Dada su importancia y la estrecha relación que establece con los demás componentes del ecosistema incluyendo al hombre, el manejo sustentable del mismo se vuelve un tema que requiere de un análisis y comprensión más profunda así como la toma de acciones inmediatas sobre la prevención y mitigación de la degradación de los recursos naturales. No obstante, cabe resaltar que mientras las necesidades de sobrevivir estén presentes, la conciencia sobre la importancia del medio ambiente queda totalmente en segundo plano.

### 3.2.4. Fauna.

El territorio es rico en diversidad de animales silvestres, por ser la entrada a bosques montañosos y como resultado de un trabajo de concientización por parte de la autoridad agraria y municipal, en la actualidad se pueden observar las siguientes especies, sobretodo en épocas de lluvia, cuando la vegetación es más verde y espesa.

Especies en peligro de extinción como: venado, conejo, liebre, león, ardilla, tigrillo, jabalí y armadillo, principalmente por la caza inmoderada a la que son expuestas por parte de personas que no son del municipio.

### 3.2.5. Oportunidades y potenciales de aprovechamiento de los recursos naturales.

Los recursos naturales a pesar de estar disponibles en cierto momento, presentan un grado mayor o menor de deterioro.

Existe un estricto control en el manejo y cuidado para la preservación de la Biodiversidad tanto en la flora como en la fauna. Se contempla en el reglamento interno comunal, de hacer tequio para la reforestación. En la última reforma al reglamento y estatuto comunal, se especifica claramente, que la caza de animales silvestres está prohibida de manera continua, el ciudadano que haga caso omiso a esta disposición será sancionado la sanción es determinada en asamblea general.

## 3.3. INVERSION Y FOMENTO PRODUCTIVO.

### 3.3.1. Condiciones de empleo.

Del total de la población encontramos las siguientes estadísticas económicas:

Cuadro n°9 .- economía municipal.

San Vicente Lachixío			
Economía			
	Porcentaje (%)	Lugar Estatal	Lugar Nacional
<b>Participación Económica 2010</b>			
Población mayor de 12 años	68.55	515	2,385
Población económicamente activa (PEA)	31.72	298	2,297
PEA ocupada	99.69	391	1,212
PEA desocupada	0.31	504	1,231
Población económicamente inactiva	44.44	210	118
No especificada	0.49	249	1,814

Censo Económico 2009

Cuadro n° 10 .- Población por localidad.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA	TOTAL
San Vicente Lachixio	199	210	409
Ejido el Rincón	294	155	449
El Arroyo Bajo	6	12	18
Llano de Chalaá	4	5	9
Llano de Metal	0	0	0
Piedra Yavichi	0	0	0
Loma Larga	29	30	59
<b>Total del Municipio</b>	<b>532</b>	<b>412</b>	<b>944</b>

El 68.65 % de la población de 12 años y más económicamente activa, lo que indica que el mayor porcentaje de la población en edad de trabajar se dedica a actividades en donde no percibe ningún ingreso, aunque el caso más relevante es el de las amas de casa, pues aunque no perciben ingresos, son los que mayor trabajo realizan.

### 3.4 CLASIFICACIÓN DEL SUELO POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA

a).- **Agricultura:** 2.62% en donde se siembran principalmente maíz, frijol y calabaza.

b).- **Zona urbana:** 0.86% en donde se asientan los pobladores.

c).- **Vegetación pastizal:** inducido 25.27% y bosque 71.25%

d).- **Agricultura mecanizada:** continua 0.09% Para la agricultura de tracción animal continua 1.32% Para la agricultura manual estacional 17.34% No aptas para la agricultura 81.25%

Foto 3. Agricultura.



Fuente: Autoridad Municipal, 2014-2016.

### 3.5. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Las actividades agropecuarias que se desarrollan en el municipio, se dan bajo un esquema tradicional que se caracteriza entre otras cosas, por el uso de mano de obra familiar, producción solo para autoconsumo y escasas relaciones de mercado.

Los principales sistemas que imperan en el municipio son el cultivo de maíz, frijol y calabaza en la modalidad de temporal y un sistema de ganadería de traspatio, en el cual se incluye la yunta como animales de fuerza de tracción para las labores agrícolas.

Como actividad secundaria se puede mencionar a la producción de durazno, la cual se basa en un sistema tradicional, mediante el establecimiento de pequeños huertos familiares, la mayoría de traspatio, los cuales tienen un manejo mínimo de tecnología. La comercialización es en pequeña escala, a orilla de carretera, por lo que no se considera un sistema de producción principal.

Una actividad económica de importancia territorial es la forestal, bajo la constitución de un aserradero comunal portátil en el año 2006, con una producción de 6 a 7 m<sup>3</sup> por jornada diaria de 8 horas y solo se trabaja por pequeñas temporadas en el año; además, se cuenta con una carpintería comunal que se encuentra sin operación debido a la falta de mano de obra calificada.

En el territorio aún no se consolida una cadena productiva como tal, pues los eslabones en todas las actividades económicas están sueltos. Se requiere trabajo inicial de organización, mejoramiento tecnológico y capacitación en cada eslabón, para sentar las bases de integración de las cadenas.

### 3.5.1. Descripción del sistema de producción de Maíz.

La mayor parte de los terrenos agrícolas son de temporal. Por lo cual la dependencia a los factores externos implica la producción o no en el ciclo anual.

Las características de los cultivos son las variedades de semillas son criollas y su uso depende de la zona, así como los rendimientos y prácticas de cultivo.

La agricultura es con fines esencialmente de subsistencia, basada en dos cultivos: el maíz y el frijol con sus especies asociada la calabaza. El sistema de cultivo predominante con aplicación de agroquímicos (fertilizantes y herbicidas); por ejemplo se aplican hasta 4 bultos de fertilizante por hectárea con los que apenas se obtienen de 600 a 700 kg de maíz. El uso de estos insumos es ya una obligación puesto que sin su aplicación la inversión de trabajo se triplica y la cosecha llega máximo a 400 kg, cantidad insuficiente para cubrir las necesidades mínimas de una familia que son de una tonelada anual.

El uso de la yunta es primordial en este sistema y también un factor que eleva el costo de producción, pues un día de trabajo cuesta entre 300 y 400 pesos. Ara las labores culturales también se utilizan los tractores agrícolas, aunque en menor medida. La asociación de cultivos dentro de la milpa es fundamental para sostener la dieta familiar y también el aprovechamiento del zacate permite cubrir parte de las necesidades de forraje de los animales de carga.

Aquí se utiliza el maíz criollo (amarillo y blanco); el frijol delgado y grueso, la calabaza guiche y tamala.

Los rendimientos normales en nuestros terrenos son de 600 kilogramos por hectárea, 30 tercios de zacate, 100 kg de frijol y 30 calabazas, si se sembraron en milpa. El sistema agrícola se caracteriza porque los suelos se encuentran erosionados, los caminos cosecheros se encuentran en mal estado, existe dependencia de fertilizantes, no hay sistemas de riego (no se cuenta con suficientes fuentes de agua natural para irrigar las parcelas), hay presencia de plagas y enfermedades.

Por los problemas de la agricultura en estos momentos muchas parcelas se encuentran abandonadas. A pesar de que existe suficiente terreno para el cultivo, este no se ha aprovechado, lo que falta es hacer rentable la agricultura, una de las ventajas hasta el momento es que las semillas criollas se mantienen, siendo importante por la riqueza biológica que representan.

**Cuadro 11.** Costos del cultivo de maíz.

<b>COSTO BENEFICIO DEL CULTIVO DE MAÍZ-FRIJOL</b>					
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>INSUMO</b>		<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Barbecho	Yunta	Servicio	4	300	1,200
Siembra	Mano de Obra	Jornal	3	100	300
Limpia 1a	Yunta	Servicio	2	400	800
Limpia 2a	Mano de Obra	Jornal	1	400	400
	Fertilizante	Bultos	4	200	800
Rastrojear	Yunta	Servicio	1	300	300
Pizca	Mano de Obra	Jornal	4	100	400
Acarreo	Camioneta	Flete	3	100	300
<b>TOTAL DE GASTOS</b>					<b>4,500</b>
Producto 1	Maíz	Kilos	600	5	3,000
Producto 2	Frijol	Kilos	100	20	2,000
Producto 3	Calabazas	Pieza	30	10	300
Producto 4	Zacate	Tercios	30	10	300
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>					<b>5,600</b>
<b>RESULTADO</b>					<b>10,100.00</b>

Fuente: Agricultores de la Población 2014.

Se observa que a pesar de que se obtienen utilidades, estas son muy bajas y no justifican el trabajo que representa el cultivo durante todo el ciclo de producción (6 meses).

Por lo que podemos observar, las tecnologías agrícolas actuales no conforman sistemas integrales, persistiendo solamente algunos elementos que antiguamente formaban parte de concepciones y prácticas más amplias. Esta agricultura depende básicamente del temporal, el uso primordial de la energía humana e instrumental de tipo manual, sigue siendo practicada en general en pequeñas parcelas y en terrenos con condiciones fisiográficas muchas veces desfavorables, en el que el propósito principal es la producción de satisfactores alimenticios requeridos por la unidad familiar.

Actualmente esto no resultan una alternativa viable ni en lo productivo, ni en lo ambiental, lo adecuado sería hacerlas funcionar de acuerdo con sus propios rectores originales, recuperando aspectos ahora poco aplicados, como las prácticas de cobertura, la retención de suelos, la conservación de la humedad y el trabajo comunitario colectivo entre otros.

### 3.6. OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Entre las actividades económicas en la población, se destacan los negocios de ventas de abarrotes (tienditas).

Así mismo, los ingresos obtenidos de las remesas de los migrantes, son los que dan vida a la economía familiar y local.

### 3.7. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.

La infraestructura productiva del municipio es escasa. Los agricultores solo cuentan con arados de madera, la yunta, su tierra de cultivo y algunas herramientas como machetes, bombas para fumigar, palas y azadones. El tractor agrícola que se utiliza para trabajar las tierras, es propiedad del Ayuntamiento y se alquila a toda persona que lo solicite.

En años recientes y con apoyo de algunas dependencias se introdujeron invernaderos con sistema de riego para el cultivo de tomate, hoy en día se tienen en todo el municipio ocho invernaderos, en promedio de 300m<sup>2</sup> cada uno.

#### 3.7.1. Indicadores económicos.

Para caracterizar la orientación económica del municipio de manera general, se ha clasificado a la población ocupada según el sector de actividad, identificándose que la economía de las familias se desarrolló mayormente en actividades agropecuarias, venta de mano de obra y muy pocos al comercio y servicios.

Otras de las actividades económicas importante en este municipio es el comercio durante la fiesta patronal, ahora bien la mayoría de las personas del municipio reciben remesas que envían sus familiares que emigran a los estados Unidos de Norteamérica siendo este el principal sustento de las familias.

### 3.7.2. Vocación productiva.

El medio físico, sumando el manejo del territorio, generan las condiciones para el desarrollo de diversas actividades productivas y su aunado a esto se aplicara la mejor tecnología se tienen las condiciones para el desarrollo de otras actividades agrícolas en cultivos más redituables como siembra de hortalizas pero se requiere de demasiada captación de agua.

### 3.7.3. Actividad económica por sector.

Sector Primario: son todas las personas hombres y mujeres que se dedican a las actividades de agricultura y ganadería en menor escala. En este sector trabaja el 57% en alguna de estas actividades (Agricultura y ganadería en menor escala).

Sector Secundario: son todas las personas hombres y mujeres que se dedican a actividades de industria manufacturera, construcción y electricidad lo cual es muy esporádico. En este sector se calcula que solamente un 24% trabaja en este tipo de actividades (Industria, construcción y electricidad).

Sector Terciario: Son todas las personas hombres y mujeres que se dedican a actividades de Comercio, turismo y servicios en menor escala. En este sector se calcula que solamente un 19% trabaja en este tipo de actividad (comercio, turismo y servicios).

### 3.8. MERCADO DE MANO DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS.

#### 3.8.1. Mano de obra.

Aproximadamente el 35% de la población se encuentra ofertando su mano de obra fuera del territorio municipal. Los trabajadores migrantes son los que envían el dinero a sus familias, quienes lo invierten en la construcción de casas-habitación y para el sustento de la familia (comida, ropa, escuela, etc.).

La mano de obra para la construcción de casas es constante, por lo que es un trabajo relevante que proporciona fuentes de empleo, sin embargo no cubre el total de mano de obra que se oferta.

El costo de la mano de obra para el campo es de \$150.00 por día, se emplea poco debido a que el rendimiento de la cosecha muchas veces no alcanza para cubrir estos costos, por lo tanto la mano de obra empleada es básicamente familiar y estos gastos no se toman en cuenta a la hora de obtener sus rendimientos por hectárea.

#### 3.8.2. Bienes.

Del total de establecimientos fijos y ambulantes dentro del municipio, los productos ofertados provienen principalmente de la ciudad de Oaxaca y municipios cercanos, en donde se abastecen de verduras, legumbres, frutas y granos básicos, sin embargo estos productos provienen principalmente del estado de Puebla, y que llegan a expedir sus productos en los días de tianguis de la central de abastos, por lo que muchos de estos productos ofertados, no son de la localidad ni del estado, ya que lo que se produce la localidad en el aspecto agrícola no es suficiente para la venta local.

En el caso de los abarrotes, estos se adquieren también en la ciudad de Oaxaca, en negocios formalmente establecidos.

### 3.8.3. Servicios

En el municipio se ofrecen servicios de transporte tales como autobuses de transporte, camionetas de carga que no pertenecen al municipio, transporte de materiales para construcción, educación básica y de salud, venta de productos básicos.

La prestación de servicios que abarca el sector terciario dentro de la población, considera los servicios personales y profesionales, de estos últimos, los servicios se ofertan fuera del municipio, ya que salen a trabajar a los centros urbanos.

### 3.8.4. Capitales.

La mayor parte de los ingresos se percibe en las actividades relacionadas con el sector agrícola o pecuario; sin embargo, hace más de una década dejó de ser rentable.

Por lo que la economía se basa principalmente en las remesas de los migrantes.

## 3.9. VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO.

Existen áreas con terrenos de vocación agrícola, por lo que se pueden producir hortalizas y granos básicos, si se contempla la asesoría, así como la infraestructura para riego, lo cual permitirá que muchos terrenos que ahora se encuentran abandonados, puedan producir alimentos de mejor calidad y con enfoque orgánico, lo cual es muy factible en la población, contemplando en primera instancia la capacitación a los campesinos.

De acuerdo a esta información en el Municipio, existe potencial para desarrollar y fortalecer la actividad forestal, pues se cuenta con el recurso bosque, mano de obra y experiencia en la actividad; lo que se requiere es brindar capacitación y asistencia técnica, así como inversión en el sector, para reforzar las actividades de la empresa comunal.

### 3.10 NECESIDADES DEL SECTOR EXPRESADOS EN LOS FOROS DE CONSULTA.

Necesidades del eje económico.

COMUNIDAD	NECESIDAD
Cobertura Municipal	Construcción de ollas de captación de agua para mejorar el riego.
Cobertura Municipal	Adquirir maquinaria y equipo agrícola.
Cobertura Municipal	Capacitación y asistencia técnica para mejorar la producción agropecuaria.
Cobertura Municipal	Gestión de proyectos que impulsen el desarrollo agropecuario.

### 3.11 SINTESIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO, ARBOL DE PROBLEMAS.

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
Las fuentes de empleo son escasas y mal remuneradas	Escaso desarrollo del campo y pocas alternativas de generación de ingresos a nivel local.	La migración se incrementa cada día por falta de oportunidades
La actividad forestal no es permanente.		Poca rentabilidad.
		No se aprovecha el potencial de la actividad forestal.
La infraestructura y tecnificación para el cultivo de básicos es nula.		Desarrollo de sistemas de producción con tecnología tradicional poco suficiente.
		Aparición de plagas y enfermedades. Siembra solo en épocas de lluvias por no contar con el agua suficiente para el riego.
		No se produce lo suficiente en cantidad y calidad
		El abastos de básicos es insuficiente y a precios altos
		Los cultivos de temporal disminuyen su potencial productivo ante la falta de agua.
Se carece de asistencia técnica para los productores agrícolas y pecuarios.		Pérdida de cosechas por desconocimiento de tecnologías preventivas y correctivas.

### 3.12 ARBOL DE SOLUCIONES DE LA PROBLEMÁTICA DEL CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

CAUSA	PROBLEMA	EFEKTOS
Generación de fuentes de empleo bien remuneradas	Impulso al desarrollo del campo e implementación de alternativas para generación de ingresos a nivel local	Disminución en la migración.
Impulso a la empresa comunal de aprovechamiento forestal		Una empresa consolidada y sustentable
Gestión de infraestructura adecuada para la producción (sistema de cobertura, invernaderos, sistemas de riego, entre otros).		No se aprovecha el potencial de la actividad forestal
		Desarrollo de sistemas de producción con tecnología tradicional eficiente.
		Aprovechamiento agrícola
		Producción local con suficiente cantidad y calidad.
Promoción y acercamiento a la asistencia técnica para los productores agrícolas y pecuarios		Abastos de básicos es local y a precios justos.
		Producción durante todo el año.
		Conocimiento y prácticas de tecnologías preventivas y correctivas, en los sistemas de producción.

### 3.13 OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION.
<p>Promover la organización y capacitación a productores agrícolas para elevar la rentabilidad de sus cultivos, evitando con esto la migración, el desempleo y la pobreza.</p>	<p>1. Mejora de la infraestructura productiva e introducción de nuevos paquetes tecnológicos y asistencia técnica integral que permita y garantice un aprovechamiento total y racional de los recursos en un marco de sustentabilidad estableciendo productivos para incrementar la producción en una menor unidad de superficie.</p>	<p>1.1. Establecer un programa de manejo sustentable de los terrenos de cultivo.</p> <p>1.2. Establecimiento de ollas de captación de agua para uso agrícola en lugares estratégicos para cubrir a más productores.</p> <p>1.3. Constituir y fortalecer la creación de comités de productores.</p> <p>1.4. Establecer un programa de asesoría y capacitación a grupos de productores para elevar la rentabilidad en los cultivos.</p>

## CAPITULO 4 .EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

### 4.1 INTRODUCCION.

Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Así mismo plantea la estrategia y líneas de acción orientadas a mejorar la calidad de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.

### 4.2. POBLACIÓN.

En base a los resultados del último censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010), la población total es de 2,976 habitantes de los cuales la población masculina está compuesta por 1,364 y la población femenina está compuesta por 1,612 personas.

**Cuadro 12.** Distribución de la población por localidad.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA	POBLACIÓN TOTAL
San Vicente lachixio	590	708	1298
Ejido el Rincón	666	788	1454
El Arroyo Bajo	21	27	48
Llano de Chalaa	8	11	19
Llano Metal	0	0	0
Piedra Yavichi	5	5	10
Loma Larga	74	73	147
<b>Total del municipio</b>	<b>1364</b>	<b>1612</b>	<b>2976</b>

Fuente censo de población y vivienda (INEGI, 2010)

Sin embargo en un censo realizado en julio de 2011 por la autoridad municipal, el cual nos arroja un total de 3, 341 habitantes, de los cuales 1662 son hombres y 1679 son mujeres. Así también se hace mención que por acuerdo de la comunidad y autoridades municipales solo se reconocen 2 localidades que son la Cabecera Municipal San Vicente Lachixío, el Rincón Palo Verde y las demás se consideran parajes.

Es importante aclarar, que en el caso del censo municipal se contabiliza la población migrante temporal, es decir; aquella población que sale a trabajar al interior del estado y del país, que salen por lapsos cortos, razón por la cual el número de habitantes se incrementa.

### 4.3. DIAGNOSTICO.

#### 4.3.1. Proyección de la población.

Tomando como base la gráfica anterior, podemos afirmar que san Vicente lachixio tendrá en los próximos años un porcentaje alto de la población en edades económicas productivas. Lo que nos dice también que, por un lado la oferta de mano de obra aumentara fuertemente, pero al mismo tiempo, se deben aplicar estrategias para crear fuentes de empleo o buscar el aumento de la producción en el campo para esto no sea motivo de incremento en el índice de migración.

### 4.4. MIGRACIÓN.

La migración es un fenómeno de escape a la creciente situación de pobreza y marginación y es tomada como una estrategia de sobrevivencia para las familias en donde el ingreso que se obtiene no garantiza la alimentación y el sustento familiar.

Cada año se desplaza un número considerable de ciudadanos principalmente a los campos agrícolas del norte de nuestro país y a los Estados Unidos de Norteamérica.

Los meses en que más emigran son de Enero a Abril y regresan en los meses de Noviembre y Diciembre. Los que emigran a los Estados Unidos de Norteamérica, se van por periodos más prolongados empleándose principalmente en la agricultura, servicios, fábricas y construcción.

Los efectos sociales de la migración se manifiestan principalmente de la siguiente forma:

- Desintegración familiar
- Perdida de la cultura
- Abandono de su lugar de origen
- Mayor número de hogares con jefe de familia
- Abandono del campo.

#### **4.5. SERVICIO BASICOS E INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE CARENCIAS SOCIALES.**

##### **4.5.1. AGUA ENTUBADA.**

El INEGI 2010 reporta que de 565 viviendas habitadas en el municipio 525 disponen del vital líquido, lo que equivale al 93% pero un servicio muy deficiente debido a que el sistema que se tiene, fue construido hace varios años y no se le da mantenimiento e manera constante y adecuado; cabe mencionar que los tanques de almacenamiento son insuficientes por lo que el 7% de las viviendas restante carece de este servicio, por lo que se ven obligados a utilizar manantiales y a construir bordos para captar agua de las lluvias y así llevarlas a sus hogares, y los últimos años nos hemos percatado de una ligera contaminación en los tanques de captación y manantiales debido a que no se cuentan expuesto a que al pastoreo y provoca que los animales al ir a tomar agua defecan en ellos.



Foto n° 4. Viviendas que no cuentan con agua en entubada.

## 4.5.2. ENERGÍA ELÉCTRICA.

Estadísticas del INEGI 2010, reportan que de 565 viviendas habitad en la población 515 disponen del servicio de electricidad lo que equivale al 91%. Se observa que la mayoría de las viviendas cuentan con este servicio, pero es de manera eficiente e irregular ya que continuamente se registran altas y bajas en el suministro.

Cuadro n° 13. Vivienda con servicio de energía eléctrica.

LOCALIDAD	CON SERVICIO	SIN SERVICIO
San Vicente Lachixio	253	12
Ejido el rincón	227	26
El arroyo Bajo	12	1
Llano Chalaá	3	0
Piedra Yavichi	0	0
Loma Larga	20	1
Total viviendas	515	43

Es importante mencionar que en las localidades d de ejido el rincón en especial el servicio de energía eléctrica es servicio monofásico y esto genera constantes deficiencias en el servicio además de ser una obra que fue construida hace ya mucho tiempo, en la cabecera municipal también son obras que requieren mantenimiento y ampliación para que la mayoría de los ciudadanos cuente con este importante servicio.

Foto n° 5 . Fotos de Viviendas en zona urbana con servicio de energía eléctrica y servicio de energía en zona rural.



### 4.5.3. DRENAJE.

De 565 viviendas habitadas en la población solo 14 disponen del servicio de drenaje lo que equivale al 2.5%. El 97.5% restante carecen de este servicio en todo el Municipio y posiblemente se refieren a fosas sépticas ya que es por todos conocido que en todo el municipio no se cuenta con el servicio de drenaje.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	DISPONEN DE DRENAJE	NO DISPONEN DE DRENAJE
<b>TOTAL DEL MUNICIPIO</b>	<b>14</b>	<b>546</b>
SAN VICENTE LACHIXÍO	14	250
EJIDO EL RINCÓN	0	254
EL ARROYO BAJO	0	13
LLANO DE CHALAA	0	4
LLANO METAL	*	*
PIEDRA YAVICHI	0	3
LOMA LARGA	0	21

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA (INEGI 2010)

#### 4.5.4. SALUD.

Servicios de salud en el Municipio.

El municipio cuenta con dos instalaciones de servicios de salud: El IMSS Oportunidades que se encuentra en la cabecera municipal y el Centro de Salud (SSA) que se encuentra en la Ranchería de El Rincón.

Los cuales se consideran insuficientes para brindar la atención médica a los habitantes del municipio y en el caso de la cabecera municipal las instalaciones de la clínica se encuentran en condiciones deplorables para la atención de los pacientes.



**Cuadro n° 14. Población Con Acceso Al Servicio De Salud**

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN SIN DERECHO-HABIENTE A SERVICIOS DE SALUD	POBLACIÓN DERECHO-HABIENTE A SERVICIOS DE SALUD	POBLACIÓN DERECHO-HABIENTE DEL IMSS	POBLACIÓN DERECHO-HABIENTE DEL ISSTE	POBLACIÓN DERECHO-HABIENTE DEL ISSTE ESTATAL	POBLACIÓN DERECHO-HABIENTE POR EL SEGURO POPULAR
SAN VICENTE LACHIXÍO	1295	862	435	33	15	0	372
EJIDO EL RINCÓN	1454	414	1035	0	0	1	1033
EL ARROYO BAJO	48	38	10	0	0	0	10
LLANO DE CHALAA	19	5	13	11	0	0	2
LLANO METAL	3	*	*	*	*	*	*
PIEDRA YAVICHI	10	0	10	6	0	0	3
LOMA LARGA	147	5	135	57	0	0	78
<b>TOTAL DEL MUNICIPIO</b>	<b>2976</b>	<b>1324</b>	<b>1638</b>	<b>107</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>1498</b>



#### 4.5.4.1. Discapacidad.

Una de las situaciones muy difíciles para la población y en particular para las familias de personas con capacidad diferente es que no existe un centro de rehabilitación para estas personas en el siguiente cuadro podemos apreciar la cantidad de población y sus problemas.

Cuadro n° 15 .- Información de personas con diversas discapacidades.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	SAN VICENTE LACHIXÍO	EJIDO EL RINCÓN	EL ARROYO BAJO	LLANO DE CHALAA	LLANO METAL	PIEDRA YAVICHI	LOMA LARGA	TOTAL DEL MUNICIPIO
Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar.	135	40	0	0	*	0	9	184
Población con limitación para ver, aun usando lentes.	73	17	2	0	*	1	2	95
Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar.	11	6	0	0	*	0	0	17
Población con limitación para escuchar.	19	9	0	1	*	2	5	36
Población con limitación para vestirse, bañarse o comer.	1	0	0	0	*	0	0	1
Población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas.	4	5	0	0	*	0	0	9
Población con limitación mental	25	1	0	0	*	0	2	28

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (INEGI, 2010).

## 4.5.5. VIVIENDA.

Las viviendas típicas están construidas con paredes de madera, techos de lámina y pisos de tierra. Generalmente el porcentaje de viviendas con pisos de tierra oscila entre el 60 y 70 % En preciso mencionar que en todas las localidades de este municipio es piso de tierra, se requiere el mejoramiento de las vivienda para lograr una mejor calidad de vida ya que la infraestructura de los hogares es deficientes.



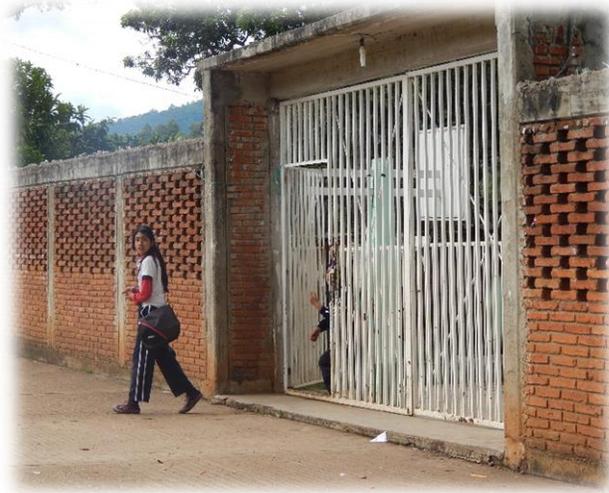
Foto n° 6 .-Viviendas del municipio de san Vicente lachixio.

### 4.5.6. EDUCACION.

El Municipio tiene un total de 9 escuelas con un total de 1,348 alumnos(as) inscritos en el ciclo escolar 2014 – 2015, con una plantilla de 65 maestros(as) en los tres niveles de educación obligatoria y nivel medio superior.

La mayoría de las escuelas fueron construidos desde hace décadas y a la mayoría de ellas no se les ha dado mantenimiento y rehabilitación lo que hace que no sean aptas, para que los niños reciban su educación en dichos centros educativos. Asimismo y por el crecimiento de la matrícula de estudiantes se contempla la construcción de nuevas aulas para que tengan las mejores condiciones de aprendizaje.

Foto n° 7.- Escuela Primaria "Netzahualcóyotl", Cabecera Municipal



Cuadro n° 16 .- Escuelas existentes en el municipio.

MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	SERVICIO	NUMERO DE ALUMNOS
SAN VICENTE LACHIXIO	EJIDO EL RINCON	ESCUELA PRESCOLAR GABRIELA MISTRAL	PREESCOLAR	54
	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA PRESCOLAR VICENTE SUAREZ.	PREESCOLAR	90
	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA PRIMARIA NETZAHUALCÓYOTL	PRIMARIA	268
	CABECERA MUNICIPAL	CLAVE: 20DTV04104	TELESECUNDARIA	125
	CABECERA MUNICIPAL	EMSAD 44 CECYTE CLAVE: 20EMS00441	BACHILLERATO	132
	EJIDO EL RINCON (PALO VERDE)	RAFAEL RAMIREZ	PREESCOLAR INDIGENA	110
	CABECERA MUNICIPAL	ALBERGUE ESCOLAR NEZAHUALCOYOT	PREESCOLAR	75
	EJIDO EL RINCON (PALO VERDE)	UNA LUZ EN LA MONTAÑA	PRIMARIA INDIGENA	353
	EJIDO EL RINCON (PALO VERDE)	CLAVE: 20DTV1389G	TELESECUNDARIA	141
	CABECERA MUNICIPAL	CECYTE	BACHILLERATO	145

Foto n° 8 .-Escuela telesecundaria, cabecera Municipal.



### 4.5.7. ÁREAS DEPORTIVAS

La población cuenta con canchas deportivas básicas para que los niños, jóvenes y adultos puedan practicar deportes una se encuentra en el patio del palacio municipal y otras se encuentran en las instalaciones de la Telesecundaria y otras distribuidas en las diferentes agencias del municipio.



Foto n° 9.- areas deportivas en el municipio.

Sin embargo falta promover la cultura del deporte, para así tener una comunidad sana física y mentalmente.

### 4.5.8. VÍAS DE ACCESO

La vialidad regional está compuesta por dos accesos principales, que enlazan al municipio de San Vicente Lachixío con diferentes ciudades y localidades las cuales son:



- Para comunicarse con la ciudad capital del estado, se realiza saliendo a la carretera Santa María Lachixio - El Vado, lugar donde está el entronque con la carretera federal 131, Oaxaca – Puerto Escondido, para llegar a la ciudad de Oaxaca se hace en tiempo aproximado de hora y media a dos horas dependiendo del transporte

que se utilice y para llegar a la cabecera distrital Villa Sola de Vega, se hace un tiempo aproximado de una hora.

- La comunidad del Rincón Palo Verde tiene un acceso de la carretera Santa María Lachixío – El Vado, un kilómetro antes de llegar a la cabecera municipal, el cual es un camino de terracería de aproximadamente 20 kilómetros y también tiene salida por un camino de terracería hacia Santa Rosa Matagallinas, perteneciente al municipio de Santa María Sola, para llegar a la cabecera distrital de Villa Sola de Vega, caminos que en épocas de lluvias se hace intransitable.

### 4.5.9. TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

La población principalmente se transporta a través de vehículos particulares y vehículos de pasaje; por lo menos tres líneas de autobuses (de segunda clase) prestan el servicio en la zona, pasando por nuestro municipio.



Foto 10. Medios de transporte y comunicación

En cuanto al servicio telefónico en la cabecera municipal se cuenta con siete líneas telefónicas donde la señal llega por vía satelital, en la comunidad de el Rincón se cuenta con una línea más para el servicio al público y cuatro líneas particulares y el palacion municipal ya cuenta con una línea satelital pero muy deficiente y de mala calidad.

La señal de televisión solamente llega a través de cable ya que la señal abierta llega esporádicamente.

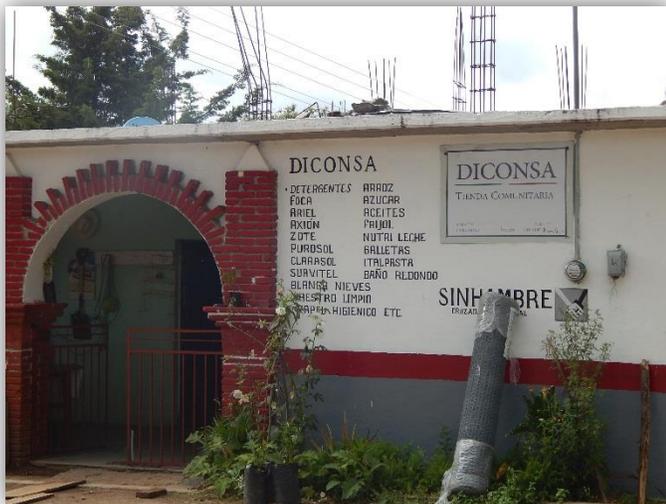
En cuanto a las estaciones de radio una estación Radio Comunitaria de San Vicente Iachixio CHII BEE BENE DAÑI “La voz de la gente de las altas montañas de la Sierra Sur a.c.” Y tienen cobertura dentro del municipio, una de AM que es “Radio Mexicana” y “La Mejor” de FM; y por las noches si se pueden sintonizar otras estaciones nacionales.

En la cabecera municipal se cuenta con un Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA) el cual brinda el servicio de computo e internet para la comunidad, principalmente estudiantil el cual tiene un total de catorce computadoras, las cuales son insuficientes para los alumnos porque es mucha la demanda, pero en el caso del servicio de internet, es de baja velocidad debido al alto costo, ya que se obtiene a través de satélite.

### 4.5.10- ALIMENTACIÓN Y ABASTO

La población cuenta con tiendas de abasto popular tienda Diconsa y misceláneas pero la mayoría de la población acude a los días de plaza en la Cabecera distrital o bien se trasladan a la Capital del Estado para comprar sus artículos más necesarios

Foto n°11 -tiendas en la población.



### 4.5.11. CONDICIONES BASICAS DE VIDA

A continuación se presenta una matriz, en donde se hace la comparación de los datos municipales en salud, educación y vivienda (condiciones básicas para la calidad de vida), con los promedios estatales y nacional, utilizando la llamada “semaforización”, la cual nos indica en rojo que el municipio tiene valores peores que el promedio estatal; y verde cuando está mejor que el nacional y el estatal.

**Cuadro 16.** Condiciones básicas de educación, salud y vivienda.

INDICADOR	NACIONAL	ESTATAL	MUNICIPAL
Grado promedio de escolaridad.	8.6	6.9	5.21
Población de 15 años o más analfabeta.	6.9	16.3	28
Población de 6 a 14 años que no asisten a la escuela.	4.8	5.6	3.5
Población de 15 años y más con educación básica (primaria y secundaria) incompleta.	41.1	57.8	24.6
Población sin derecho a servicios de salud.	33.8	43.1	44.4
Viviendas con piso de tierra.	6.1	18.7	19.6
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario.	4.7	5.4	2.6
Viviendas que no disponen de agua entubada.	11.3	30.1	6.7
Viviendas que no disponen de drenaje.	9	28.3	96.8
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	1.8	5.2	7.8

Fuente: INEGI, 2010

Como se puede observar, en la mayoría de los indicadores comparados, la situación municipal está por debajo de los promedios estatales y más aún de los nacionales. Siendo los aspectos en los que se debe poner mayor atención para mejorar la calidad de vida de la población, los referente a educación de la población joven y adulta, acceso a la salud y mejoramiento de la vivienda, que está muy ligado a prevención de enfermedades.

### 4.5.12. NATALIDAD

Las estadísticas de nacimientos se presentan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 17. Nacimientos 2009.**

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA
Total del Municipio	91	44	47

Fuente: Censo de población y Vivienda (INEGI, 2010)

Cuadro n°18. Nacimiento por localidad.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN NACIDA EN LA ENTIDAD	POBLACIÓN MASCULINA NACIDA EN LA ENTIDAD	POBLACIÓN FEMENINA NACIDA EN LA ENTIDAD
TOTAL DEL MUNICIPIO	2955	1355	1600
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	3	1	2
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	0	0	0
SAN VICENTE LACHIXÍO	1279	582	697
EJIDO EL RINCÓN	1452	665	787
EL ARROYO BAJO	48	21	27
LLANO DE CHALAA	19	8	11
LLANO METAL	*	*	*
PIEDRA YAVICHI	10	5	5
LOMA LARGA	144	73	71

#### 4.6. NIVEL DE MARGINACIÓN Y DESARROLLO HUMANO.

Necesariamente se requiere de la participación de muchas personas e instituciones para disminuir este nivel de marginación.

Según el Consejo nacional de Población (CONAPO), el municipio de San Vicente Lachixio es de alto grado de marginación y de grado medio de desarrollo humano, de acuerdo al siguiente cuadro:

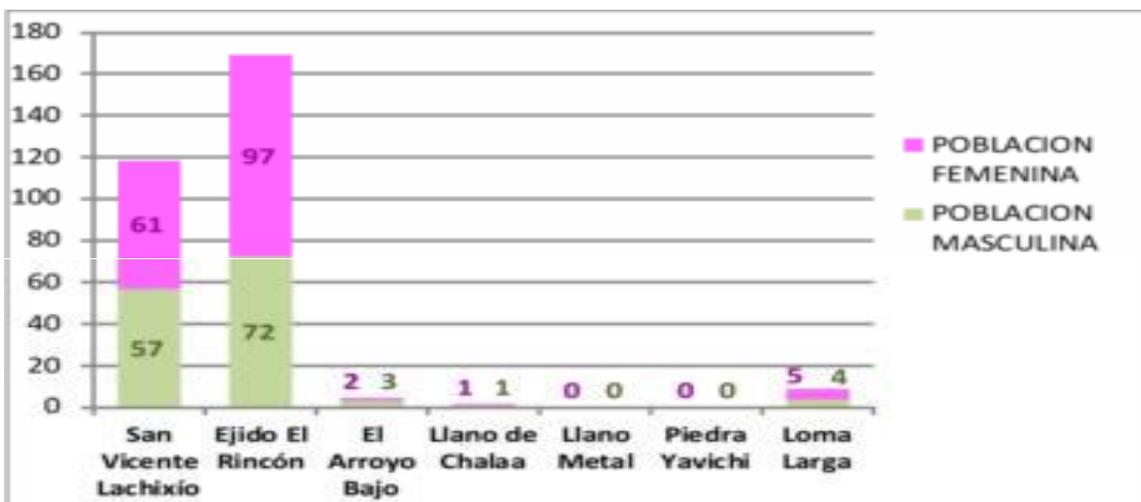
**Cuadro 19.** Índice, grado de marginación y desarrollo humano.

<b>Índice de marginación del municipio</b>	<b>0.9543</b>
Grado de marginación	Alto
Índice de desarrollo humano	0.5734
Grado de desarrollo humano	Medio

Fuente: CONAPO, 2005; PNUD, 2005

Lo cual indica, que existen importantes limitantes para el desarrollo pleno de los habitantes.

**Grafica 1.** Población sin primaria completa de 15 años o más.



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)

Cuadro 20. Estadísticas que originan el grado de marginación

MUNICIPIO DE SAN VICENTE LACHIXIO	VALOR	%
Población analfabeta de 15 años o más	511	29.47
Población sin primaria completa de 15 años o más	781	45.17
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	63	2.04
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	214	6.89
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	161	5.2
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	403	78.71
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	1,923	61.91
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	3,154	100
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	1,550	75.39
Índice de marginación	0	
Grado de marginación	1	
Lugar que ocupa en el contexto nacional	Muy Alto	
Población total	440	
	3,154	

Fuente: CONAPO, 2005.

San Vicente Lachixio			
Indicadores de Desarrollo			
		Lugar Estatal	Lugar Nacional
<b>Índice de marginación (Censo 2010)</b>	1.04	195	437
	MUY ALTO		
% Población analfabeta de 15 años o más	28.21	125	324
% Población sin primaria completa de 15 años o más	43.21	255	872
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	1.35	397	1,898
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	4.72	204	547
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	6.29	375	1,532
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	62.01		0
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	19.63	323	228
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100	469	887
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	93.65	32	947
% de hablantes de lengua indígena	91.23	40	65
<b>Índice de Pobreza Humana</b>	25.49	284	
<b>Índice de Potenciación de Género</b>	0.34	425	
	BAJO		

En cuanto a las viviendas que no cuentan con algún tipo de servicio básico, de acuerdo al INEGI 2010, de 565 viviendas particulares que existen en la población, el 46% presentan alguna carencia al no contar con servicios básicos de agua, luz, drenaje y otros.

El salario mínimo que recibe un trabajador por día, no cubre sus necesidades más básicas, los hogares que no cumplen con las condiciones mínimas de una vivienda digna, la deserción escolar de niños que no asisten a la escuela por tener que trabajar y la falta de acceso a servicios de salud, han provocado que la población esté considerada con un grado de marginación alto y con un alto grado de rezago social.

MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010			
Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza de San Vicente Lachixio			
Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
<b>Pobreza</b>			
Población en situación de pobreza	86.3	2,717	3.6
Población en situación de pobreza moderada	36.5	1,151	3.2
Población en situación de pobreza extrema	49.8	1,567	3.9
Población vulnerable por carencias sociales	13.7	431	3.3
Población vulnerable por ingresos	0.0		0.0
Población no pobre y no vulnerable	0.0		0.0
<b>Privación social</b>			
Población con al menos una carencia social	100.0	3,148	3.6
Población con al menos tres carencias sociales	86.0	2,707	3.9
<b>Indicadores de carencia social</b>			
Rezago educativo	37.6	1,183	4.1
Acceso a los servicios de salud	42.1	1,326	4.0
Acceso a la seguridad social	96.9	3,050	3.6
Calidad y espacios de la vivienda	47.5	1,495	4.3
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	99.4	3,130	3.6
Acceso a la alimentación	36.6	1,153	4.5
<b>Bienestar económico</b>			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	56.4	1,776	3.7
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	86.3	2,717	3.6

Necesariamente se requiere de la participación de muchas personas e instituciones para disminuir el nivel de marginación e incrementar el grado de desarrollo humano.

### 4.6.1. EQUIDAD DE GÉNERO

En el Municipio la participación de las mujeres va en ascendencia a pesar del padrón cultural, ya que por la alta migración de hombres principalmente, ellas se quedan al frente de sus hogares y de muchas actividades que antes hacían los hombres. Hoy en día las mujeres participan en comités de las escuelas, en comités de salud, comité DIF, comités de cocina comunitaria, pero aun no ocupan cargos dentro del cabildo municipal. Cabe hacer mención que este es un tema, en que falta mucho trabajo por hacer, para alcanzar un verdadero equilibrio en la igualdad de género para que las mujeres puedan participar en las asambleas y así participar en la toma De decisiones comunitarias.

En las estadísticas (INEGI, 2010) observan los siguientes valores en cuanto a equidad de género en temas de educación, entre otros:

**Cuadro 21.** Comparativo entre hombres y mujeres

INDICADOR	% MASCULINA	% FEMENINA
Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	50.8	49.2
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	42.8	57.2
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	61.9	38.1
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	47.5	52.5
Población de 15 años y más sin escolaridad	31	69
Población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	61	39
Población económicamente activa	56.4	43.6
Jefatura en los hogares	77.5	22.5

Fuente: Censo de Población y vivienda (INEGI, 2010)

En general se observa que existe concordancia entre indicadores de analfabetismo y la no asistencia a la escuela actualmente; siendo que en el rango de edades infantiles y adolescente, la población masculina es la que menos asiste a la escuela.

Sin embargo, resalta el dato de que la población joven y adulta (15 años y mas) la mayor población sin escolaridad recae sobre las mujeres, esto debido a que en años anteriores la población femenina tenía menos acceso a la educación, principalmente por el aspecto cultural.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Lo anterior se refuerza en el grado de escolaridad, las estadísticas del INEGI indican que la población masculina registra un valor de 5.7 mientras que la femenina de 4.8

Se observa que la población económica activa es mayoritariamente masculina, favorecido por la falta de oportunidades de empleo para las mujeres.

En cuanto a las jefas o jefes de familia en los hogares, existe un porcentaje muy importante de mujeres que desarrollan este rol, generando principalmente por la migración masculina.

**Foto 10.** Encuesta sobre la situación de la mujer.

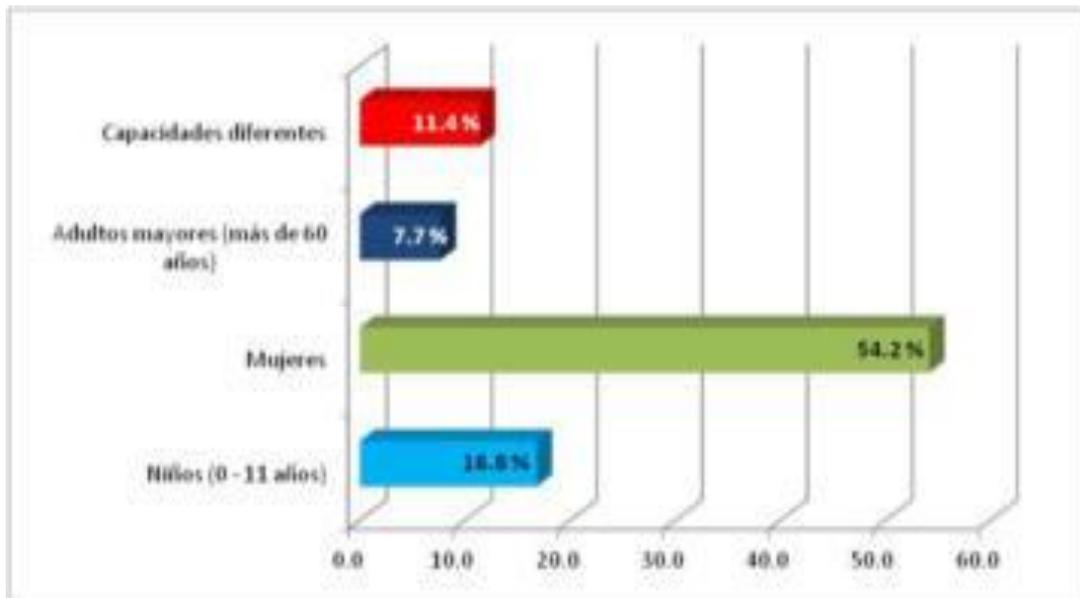


Fuente: Autoridad Municipal 2014-2016

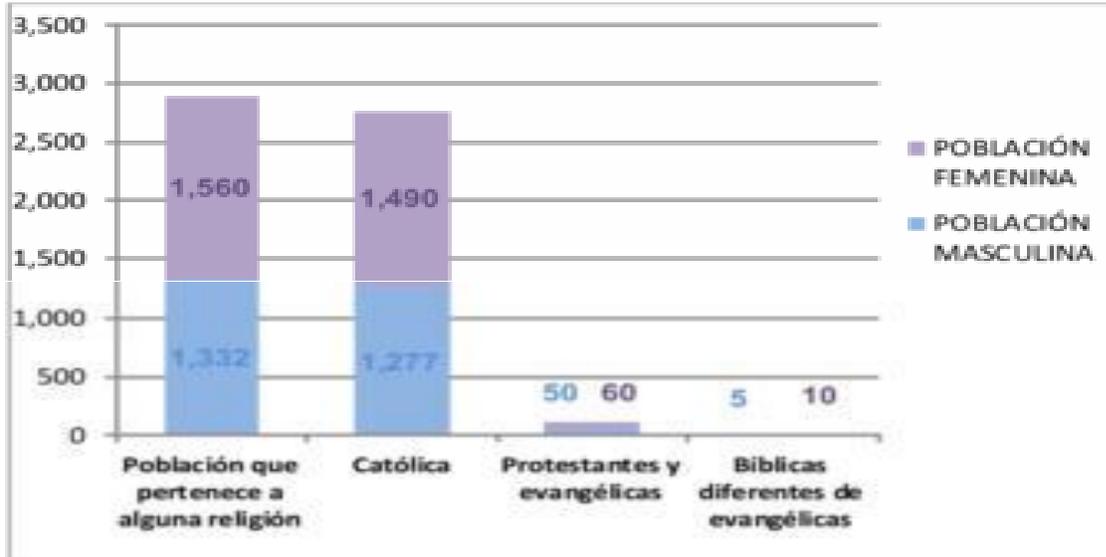
## 4.6.2. POBLACIÓN VULNERABLE

Son aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo, que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

**Grafica 2.** Porcentaje de población vulnerable en el territorio municipal



**Grafica 3. Religión.**



Fuente, INEGI, 2010



**Foto 11. Población vulnerable.**

Fuente: Autoridad municipal, 2014.

### 4.7 CULTURA Y TRADICIÓN.

Culturalmente somos un pueblo Zapoteco, conservamos a pesar de la castellanización nuestra lengua materna, ya que más del 91% de los habitantes del municipio con orgullo se comunican en zapoteco, incluso las asambleas comunitarias se desarrollan en nuestra lengua materna.

El tequio es una práctica común en nuestro municipio, para realizar cualquier tipo de trabajo que beneficie a la comunidad en general.

La “guezá”, es una de las costumbres muy arraigadas en nuestra comunidad y es cuando se tiene algún compromiso familiar, ya que en ninguna circunstancia se deja solo a un ciudadano o familia y siempre se brinda el apoyo en diversas formas, que puede ser en especie o en mano de obra.

#### 4.7.1. Fiestas, danzas y tradiciones

Las fiestas más importantes del municipio son: la fiesta del carnaval, la del santo patrón San José y fiesta de Todos Santos. Como tradición se conserva la elección de mayordomos que son los encargados de la organización de las fiestas.

La celebración de las siguientes festividades también se ha hecho una tradición.

- Fiestas patronales el cinco de Abril en la cabecera municipal y el diecinueve de Marzo en la comunidad de El Rincón.
- Semana Santa.
- Fiesta de Muertos.

Foto 12. Cementerio de San Vicente Lachixio.



## 4.7.2. Bailes.

Por la ubicación geográfica se tiene influencia tanto de los jarabes del valle, como de las chilenas de la costa, el tradicional baile de los viejitos sobre todo en las festividades de los muertos.



Fuente: Autoridad Municipal 2014-2016

### 4.8. NECESIDADES DEL EJE SOCIAL Y HUMANO EXPRESADO POR LA POBLACIÓN EN LA ASAMBLEA GENERAL.

LOCALIDAD	NECESIDAD
San Vicente Lachixio	Construcción del sistema de agua potable.
Ejido el rincón	Construcción de agua potable
San Vicente Lachixio	Ampliación de la red de energía eléctrica.
Ejido el rincón	Ampliación de la línea y red de energía eléctrica.
Cobertura Municipal	Construcción de viviendas
San Vicente Lachixio	Construcción de drenaje sanitario.
Ejido el rincón	Construcción de un aula en la escuela telesecundaria clave 20DTV1389G
San Vicente Lachixio	Construcción de un aula en escuela telesecundaria clave.
Ejido el rincón	Construcción de un aula en jardín de niños Gabriela mistral
Ejido el rincon	Construcción de sanitarios en Jardín de niños Gabriela Mistral
Ejido el rincon	Construcción de Barda perimetral en Jardín de niños Gabriela Mistral
San Vicente Lachixio	Construcción de sanitarios en jardín de niños Vicente Suarez
San Vicente Lachixio	Construcción de planta de tratamientos de aguas residuales.
San vicente Lachixio	Rehabilitación de aulas en escuela Primaria Rafael Ramirez
Ejido el rincon	Rehabilitación de aulas en escuela Primaria Una Luz en la Montaña
Ejido el rincón	Construcción de puente vehicular en calle s/n sobre rio cascajo de piedra.
Ejido el rincón	Construcción de olla de captación de agua pluvial
San Vicente Lachixio	Construcción de olla de captación de agua pluvial
San Vicente Lachixio	Construcción de clínica dental
San Vicente Lachixio	Construcción de una unidad deportiva
San Vicente Lachixio	Pavimentación a base de concreto hidráulico de calle legaría.
Ejido el rincón	Pavimentación a base de concreto hidráulico de calle sin nombre (acceso al centro de salud).

Ejido el rincón	Revestimiento de camino rural de san Vicente lachixio-ejido el rincón.
Cobertura Municipal	Mantenimiento de sistema de agua en sistemas de captación.

## 4.9. SINTESIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO ARBOL DE PROBLEMAS.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Servicios agua potable insuficientes	Infraestructura social básica deficiente, lo que limita el desarrollo social de las localidades, afectando a la población más vulnerable.	1.1 Ausencia y baja calidad del agua. 1.2 Mala calidad de vida de la población. 1.4 Prolongadas jornadas de trabajo por el acarreo de agua.
Deficiente red de energía eléctrica		2.1. La energía eléctrica no llega a todos los hogares porque en las localidades habitan pocas familias y las viviendas están dispersas. (Falta de Infraestructura). 2.2. servicio de muy mala calidad debido a la antigüedad y poco rendimiento de las obras ejecutadas
Servicios de salud insuficiente, para ofrecer acceso a los servicios y atención a las necesidades de salud con el enfoque hacia la propia cultura.		3.1. Mortalidad infantil y materna. 3.2. Determinante en el ciclo pobreza-enfermedad de vida familiar debido a la utilización de recursos extraordinarios para atención medica que inciden en la dinámica de empobrecimiento. 3.3. No se cuenta con la suficiencia para procurar tratamientos prolongados o hacer frente a los llamados gastos catastróficos.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
		3.4 Falta de espacios y personal para brindar el servicio las 24 horas para las urgencias y fines de semana
Falta de viviendas dignas.		4.1. Viviendas precarias y vulnerables ante eventos climáticos.
No existe un programa de saneamiento.		5.1. Proliferación de enfermedades infectocontagiosas, respiratorias y particularmente las gastrointestinales Problemas de salud por falta de sistemas de drenaje
Falta de espacios de esparcimiento y cultura		6.1. El no haber actividades culturales, deportivas o de sana diversión
Falta de generación de empleos		7.1. La migración, hogares desintegrados
Infraestructura de aulas educativas en malas condiciones.		8.1. Falta de aulas por el incremento de Los sanitarios son insuficientes en las escuelas de la cabecera municipal y en algunas de las localidades no existen.
Malas condiciones de caminos rurales		9.1. Vías de comunicación en muy mal estado todo el año.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

### 4.10 ARBOL DE SOLUCIONES DE LA PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

MEDIOS	OBJETIVOS	FINES
Ampliación, mejoramiento y mantenimiento del sistema de agua potable.	Fortalecimiento de la infraestructura social básica municipal, que permita el progreso de las comunidades, promoviendo el desarrollo de la población vulnerable.	1.1 Mayor disponibilidad de agua. 1.2 Mejora calidad de vida de la población. 1.3 nulas jornadas de trabajo por el acarreo de agua.
Mantenimiento y ampliación de la red de energía eléctrica		2.1. Que todas las viviendas cuente con este servicio 2.2. Eficiente servicio de energía eléctrica.
Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y operación de los servicios de salud en la población.		3.1. Servicios médicos de amplio alcance. 3.2. Mitigar mortandad en los grupos más vulnerables, mediante servicios de salud de calidad. 3.3. No se cuenta con la suficiencia para procurar tratamientos prolongados o hacer frente a los llamados gastos catastróficos. 3.4 Falta de espacios y personal para brindar el servicio las 24 horas para las urgencias y fines de semana
Viviendas dignas.		4.1. Procurar espacios suficientes mediante la ampliación y en su caso construcción para mejorar la calidad de vida.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

MEDIOS	OBJETIVOS	FINES
Sistemas de drenaje		5.1.Reducir los efectos de la falta de saneamiento ambiental sobre la salud, suelos y medio ambiente
Construcción de espacios de aptos para el deporte y el esparcimiento		6.1. Los jóvenes y población en general cuentan con espacios dignos para desarrollo actividades físicas y de esparcimiento.
Generación de fuentes de empleo bien remuneradas		7.1. Disminución de migración generando el fortalecimiento familiar.
Impulso de acciones de fortalecimiento del nivel educativo en materia de infraestructura.		8.1.Mejores condiciones para el aprendizaje con aulas nuevas y equipadas así como mejoramiento de infraestructura educativa
Mantenimiento y conservación de caminos rurales		9.1Población con accesos de comunicación en buen estado

## 4.11. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
<p>Contribuir a la reducción del rezago social en el municipio mediante la combinación de políticas, programas y acciones en materia de servicios básicos ( agua entubada y potable, salud, vivienda, educación, electrificación y saneamiento ambiental)</p>	<p>Impulso a la infraestructura social básica, que cubra el abasto y disponibilidad de agua entubada todo el año, las necesidades de energía eléctrica en todas las viviendas, el mejoramiento de viviendas, estableciendo acciones y programas que fortalezcan los sectores educativos y de salud, e inclusión de la población vulnerable.</p>	<p>3.1.a) Implementar un sistema de agua potable.</p> <p>3.1 b)promover el manejo integral y sustentable desde la perspectiva de cuencas.</p> <p>3.1 c) Tomar medidas de prevención para mantener el abasto regular del agua en las agencias y parajes donde ya cuentan con el servicio.</p> <p>3.2.1 Ampliación y mejoramiento de la cobertura de los servicios de energía eléctrica.</p> <p>3.2.2Mejorará las características de la calidad del servicio para resolver problemas generados por la precariedad, deficiencia o incumplimiento de las normas de seguridad del sistema.</p> <p>4.1.1. Fortalecimiento de las acciones de promoción de salud y prevención de enfermedades.</p> <p>4.1.2Buscar fortalecer los programas para disminuir la mortalidad infantil y la mortalidad materna, atravez de acciones de promoción, prevención, control y atención oportuna de mujeres embarazadas y niños recién nacidos.</p>



2014-2016

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016



		<p>5.1. Mejorar la infraestructura y equipamiento básico las diversas instituciones educativas en el municipio.</p> <p>6.1. Establecer un calendario para los mantenimientos y conservación de calles de Terracerías y caminos rurales.</p> <p>7.1. Combatir el rezago que persiste en adquisición, autoconstrucción y mejora de vivienda a través de acciones que hagan más eficiente de los subsidios y garantice la atención de familias más pobres</p> <p>8.1 Deporte y recreación.</p> <p>9.1 Adecuado manejo sustentable de los residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales del municipio.</p> <p>10.1 Desarrollo de grupos vulnerables.</p>
--	--	---

### CAPITULO 5. EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y RESULTADOS.

#### 5.1. INTRODUCCION.

Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados de políticas gubernamental. Este eje incluye diagnósticos. Estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación institucional y la vocación del servicio público en beneficio de la población.

#### 5.2. ORGANIZACIÓN POLITICO-ADMINISTRATIVA.

La Organización Político – Administrativa se rige por el sistema de usos y costumbres, lo que reivindica al pueblo y le da una identidad cultural propia, constituyéndolo como un ejemplo de democracia participativa directa.

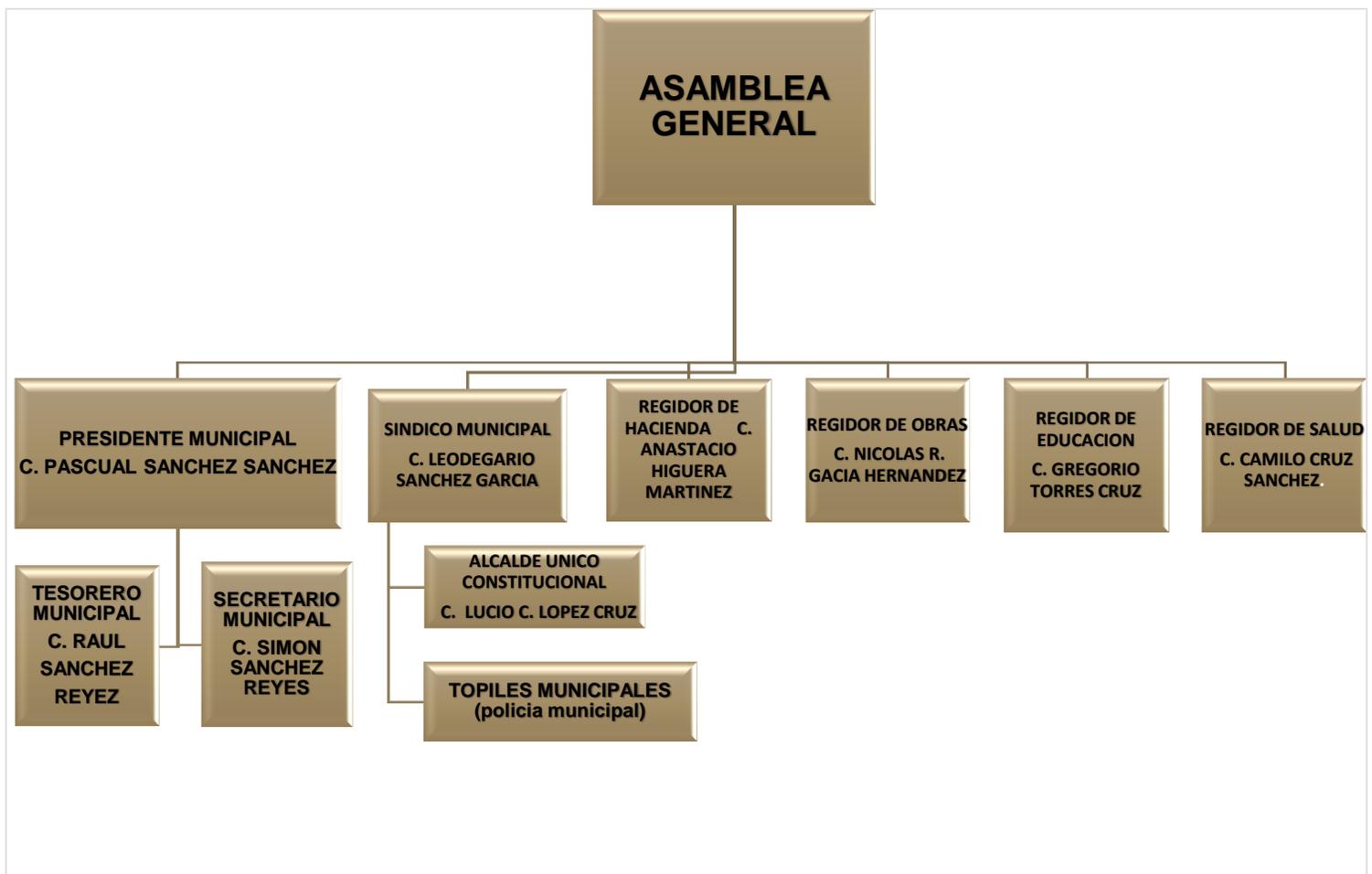
En nuestro municipio, la población se rige por una forma de gobierno basada en antecedentes históricos de vida comunitaria y son estos quienes dan la pauta acerca de la toma de decisiones que afecten o beneficien a la comunidad. En el régimen de "usos y costumbres", las "autoridades" municipales no son extraídas de ningún partido político, es la comunidad quien en Asamblea General de población elige los ciudadanos que desempeñaran los cargos de gobierno municipal, considerando los servicios y/o la calidad moral de cada persona.

La Asamblea General es la máxima autoridad. En ella se reúnen todos los ciudadanos mayores de edad, para debatir y analizar la manera de elegir a quiénes ocuparán los cargos municipales, llegando al final a un consenso.

Los cargos van desde topiles y policías hasta el Presidente Municipal, en el caso de los policías estos son electos por un periodo de cinco años, el alcalde y el cabildo es electo por 3 años. Siendo una facultad de la Asamblea la revocación de mandatos por algún incidente fuerte. El cargo es una obligación y a la vez es un privilegio, ya que es la oportunidad de trabajar en beneficio de la comunidad.

**Figura 1. Organigrama del H. Ayuntamiento actual.**

Fuente: H. Ayuntamiento 2014.



La misma información se plasma en el siguiente cuadro:

**Cuadro 22.** Integrantes del H. Ayuntamiento 2014-2016.

CARGO	NOMBRE
Presidente Municipal	PASCUAL SANCHEZ SANCHEZ
Síndico Municipal	LEODEGARIO SANCHEZ REYES
Regidor de Hacienda	ANASTACIO HIGUERA MARTINEZ
Regidor de Obras	NICOLAS ROBERTO GARCIA HERNANDEZ
Regidor de Educación	GREGORIO TORRES CRUZ
Regidor de Salud	CAMILO CRUZ SANCHEZ

Fuente: H. Ayuntamiento 2014

Es importante mencionar que cada uno de los integrantes del cabildo tienen sus

respectivos suplentes, los cuales de acuerdo a los usos y costumbres suplen en ausencia a los propietarios.

Las autoridades auxiliares son:

- a) Alcalde Único Constitucional
- b) Primer Suplente del Alcalde
- c) Segundo Suplente del Alcalde
- d) Jefe de Policía Municipal
- e) Comandante de la Policía Municipal

- f) Primer Teniente de la Policía Municipal
- g) Segundo Teniente de la Policía Municipal
- h) Primer Cabo de la Policía Municipal
- i) Segundo Cabo de la Policía Municipal
- j) Topiles Municipales

Las personas que integran el personal administrativo son:

- a) Secretario Municipal
- b) Tesorero Municipal
- c) Secretario de la Sindicatura

### 5.3. SERVICIOS MUNICIPALES.

Los principales servicios municipales se describen a continuación:

**Agua entubada:** Se proporciona a los habitantes de la cabecera municipal y de la Comunidad El Rincón Palo, Verde de forma gratuita sin que los usuarios aporten una cuota por dicho servicio ya que se trae por gravedad desde manantiales comunales.

**Alumbrado Público:** Se proporciona de forma gratuita, aunque existen deficiencias en este servicio ya que aproximadamente el 60 por ciento de las calles no están iluminadas.

**Seguridad Pública:** En el municipio se proporciona de forma gratuita, ya que es por medio de usos y costumbres, en el día están a cargo los topiles y en las noches la policía municipal, se coordinan directamente con el presidente municipal o el síndico

municipal, para brindar el servicio de seguridad a la población, cada noche un grupo de veinte policías en cada comunidad se encarga de vigilar y hacer rondas por las noches en sus respectivas comunidades.

**Biblioteca Municipal:** se proporciona a todos los habitantes del municipio de forma gratuita.

**Atención al Público:** se proporciona sin distinción alguna como obligación por parte de la autoridad municipal de lunes a sábado con un horario de 9:00 am a 14:00 horas de 16:00 a 18:00 pm, en caso de actividades urgentes o tequios.

**Recolección de basura:** este servicio se presta a las dos comunidades una vez al mes y se realiza de forma improvisada por no contar con los medios y la infraestructura necesaria. En cuanto a la cultura de separación de basura es importante mencionar que ya contamos con un centro de acopio donde se separa los residuos sólidos.

**Sanitarios públicos:** se cuenta con dos módulos, uno para hombres y otro para mujeres. Los cuales se encuentran constantemente limpios al haber una persona encargada de su cuidado, los cuales están ubicados en el palacio municipal y el otro inmueble solo se abre los días en donde hay diversos festejos.

**Internet:** disponible para todos los usuarios, es utilizado principalmente por principalmente por la población estudiantil con una cuota de recuperación en el C.C.A.

### Procedimientos administrativos instaurados:

- Detención infraganti
- Por denuncia
- Presentación ante síndico municipal
- Amonestación, multa y arresto
- Celdas para la ejecución de arresto
- Pago de multa, otorgamiento de perdón o firma de acuerdo.

### 5.4. INVENTARIO MUNICIPAL.

- **Oficinas.** El municipio de San Vicente Lachixío, cuenta con un Palacio Municipal, ubicado en el centro de la comunidad de San Vicente Lachixío, denominada cabecera municipal. El inmueble consta de oficinas, para todos los integrantes del cabido y autoridad agraria, en la parte baja, así también unas oficinas para secretaria y tesorería municipal, además se tienen dos módulos de sanitarios públicos, una sala de juntas y una cárcel municipal.

Foto 13. Palacio Municipal de San Vicente Lachixío.



Fuente: H. Ayuntamiento 2014

- **Equipos de Cómputo.** En el palacio municipal se cuenta con lo siguiente:

**Cuadro 23.** Resumen del inventario de equipo de cómputo.

INVENTARIO DE EQUIPO DE CÓMPUTO					
NO. DE INVENTARIO	CONCEPTO	N° DE SERIE	COSTO DE ADQUISICIÓN	UBICACIÓN	RESGUARDO
1	COMPUTADORA LAPTOP HP	4CZ1172WNP	\$ 7,000.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MPAL
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR HP DESKJET	CN1CL440SS	\$ 958.24	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MPAL
3	PROYECTOR EPSON POWERLITE	S/S	6200	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MPAL
4	COMPUTADORA EMSAMBLADA INTEL CELERON	ZTVCH4LC503903T	\$ 5,900.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MPAL
5	IMPRESORA LEXMARK COLOR	30C2193603	\$ 500.00	SINDICATURA MUNICIPAL	SINDICATURA MPAL
6	COMPUTADORA EMSAMBLADA		\$ 4,800.00	TESORERIA MPAL	TESORERIA MPAL
7	IMPRESORA LASER MARCA SAMSUNG	Z4VOBKZB00735N	\$ 2,200.00	TESORERIA MPAL	TESORERIA MPAL
8	COMPUTADORA ENSAMBLADA	S/S	\$ 4,800.00	REGIDURIA	DIF MPAL
9	COMPUTADORA ENSAMBLADA	S/S	\$ 1,000.00	SECRETARIA MPAL	SECRETARIA MPAL
10	IMPRESORA LASERT JET CP 1025NW BN COLOR	S/S	\$ 4,000.00	SECRETARIA MPAL	SECRETARIA MPAL
11	COMPUTADORA ENSAMBLADA	S/S	\$ 800.00	ALCALDIA	ALCALDIA

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

INVENTARIO DE EQUIPO DE CÓMPUTO					
12	5 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO HO PROCESADOR AMD PANTALLA DE 18.5"	S/S	\$ 43,261.35	CCA	TESORERIA MPAL
13	9 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO HACER M1200	S/S	\$ 5,400.00	CCA	TESORERIA MPAL
14	IMPRESORA A COLOR HP LASER JET	S/S	\$ 700.00	CCA	TESORERIA MPAL
15	IMPRESORA A BLANCO Y NEGRO HP LASER JET	S/S	\$ 700.00	CCA	TESORERIA MPAL
			<b>\$ 88,219.59</b>		

Fuente H. Ayuntamiento 2014.

Es necesario actualizar el equipo de cómputo, para tener mayor eficiencia en el trabajo y darle un buen servicio a los ciudadanos.

- **Equipos de comunicación.** En el palacio municipal se cuenta con lo siguiente.

**Cuadro 24.** Resumen del inventario del equipo de comunicación.

INVENTARIO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN					
NO. DE INVENTARIO	CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICIÓN	UBICACIÓN	USO ACTUAL	RESGUARDO
1	BASE DE RADIO	\$ 3,000.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL	COMUNICACION	SINDICATURA
2	RADIO PORTATIL	\$ 2,500.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL	COMUNICACION	PRESIDENTE MPAL
3	RADIO PORTATIL	\$ 1,500.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL	COMUNICACION	SUPLENTE DEL PTE MPAL
4	REPETIDOR	\$ 22,150.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL	COMUNICACION	SINDICATURA
5	PANEL SOLAR	\$ 6,057.91	SINDICATURA MPAL	COMUNICACION	SINDICATURA
6	RADIO DE COMUNICACIÓN	\$ 2,568.00	SINDICATURA MPAL	COMUNICACION	SINDICATURA

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

INVENTARIO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN					
7	RADIO DE COMUNICACIÓN	\$ 2,568.00	SINDICATURA MPAL	COMUNICACION	SINDICATURA
8	RADIO DE COMUNICACIÓN	\$ 2,568.00	SINDICATURA MPAL	COMUNICACION	SINDICATURA
9	RADIO DE COMUNICACIÓN	\$ 2,568.00	SINDICATURA MPAL	COMUNICACION	SINDICATURA
10	5 RADIOS DE COMUNICACIÓN	\$ 12,840.00	SINDICATURA MPAL	COMUNICACION	SINDICATURA
11	3 RADIOS DE COMUNICACIÓN	\$ 4,500.00	SINDICATURA MPAL	COMUNICACION	SINDICATURA
12	RADIO PORTATIL COLOR NEGRO	\$ 2,750.00	TESORERIA MUNICIPAL	COMUNICACION	TESORERO MPAL
13	RADIO PORTATIL	\$ 2,750.00	COMITÉ DE AGUA POTABLE EJIDO EN RINCON	COMUNICACION	PTE DEL COMITÉ EJIDO EL RINCON
14	RADIO PORTATIL	\$ 2,750.00	AMBULANCIA	COMUNICACION	CHOFER DE LA AMBULANCIA
15	RADIO PORTATIL	\$ 2,568.00	COMITÉ DE AGUA POTABLE EL RINCON	COMUNICACION	COMITÉ DE AGUA POTABLE EL RINCON
16	RADIO PORTATIL	\$ 2,568.00	COMITÉ DE AGUA POTABLE EL RINCON	COMUNICACION	COMITÉ DE AGUA POTABLE EL RINCON
17	RADIO PORTATIL	2568	COMITÉ DE AGUA POTABLE CABECERA MPAL	COMUNICACION	COMITÉ DE AGUA POTABLE CABECERA MPAL
18	RADIO PORTATIL	\$ 2,568.00	COMITÉ DE AGUA POTABLE CABECERA MPAL	COMUNICACION	COMITÉ DE AGUA POTABLE CABECERA MPAL
	RADIO PORTATIL	\$ 2,568.00	CHOFER DE LA AMBULANCIA	COMUNICACION	CHOFER DE LA AMBULANCIA
19	6 RADIOS BASE PARA VEHICULOS	\$ 21,000.00	CAMIONETA VERDE, PATRULLA, NISSAN, PATRULLA FORD BCO, CAMION TROCERO, CAMION VOLTEO, AMBULANCIA	COMUNICACION	CAMIONETA VERDE, PATRULLA, NISSAN, PATRULLA FORD BCO, CAMION TROCERO, CAMION VOLTEO, AMBULANCIA
20	RADIO DE COMUNICACIÓN	\$ 2,568.00	SECRETARIA MPAL	COMUNICACION	SECRETARIO MPAL
21	RADIO DE COMUNICACIÓN	\$ 2,568.00	ALCALDIA	COMUNICACION	ALCALDE MPAL
22	RADIO DE COMUNICACIÓN	\$ 2,568.00	ALCALDIA	COMUNICACION	SUPLENTE DEL ALCALDE
22	RADIO DE COMUNICACIÓN	\$ 2,568.00	ALCALDIA	COMUNICACION	SUPLENTE DEL ALCALDE
23	RADIO DE COMUNICACIÓN	\$ 2,568.00	ALCALDIA	COMUNICACION	TOPIL
24	RADIO BASE	\$ 1,500.00	COMANDANCIA	COMUNICACION	COMANDANTE

INVENTARIO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN					
25	RADIOS COLOR NEGRO	\$ 2,568.00	COMANDANCIA	COMUNICACION	COMANDANTE
26	RADIOS COLOR NEGRO	\$ 2,568.00	COMANDANCIA	COMUNICACION	COMANDANTE
27	RADIOS COLOR NEGRO	\$ 2,568.00	COMANDANCIA	COMUNICACION	COMANDANTE
28	RADIOS COLOR NEGRO	\$ 2,568.00	COMANDANCIA	COMUNICACION	COMANDANTE
29	RADIOS COLOR NEGRO	\$ 2,568.00	COMANDANCIA	COMUNICACION	COMANDANTE
30	RADIOS COLOR NEGRO	\$ 2,568.00	COMANDANCIA	COMUNICACION	COMANDANTE
		<b>\$ 134,657.91</b>			

Fuente H. Ayuntamiento 2014.

Esta herramienta es de gran utilidad para el desempeño de las funciones del cabildo y sus auxiliares.

- **Vehículos y maquinaria.** El municipio cuenta con el siguiente inventario de vehículos y maquinaria.

**Cuadro 25.** Resumen del inventario de equipo de transporte.

INVENTARIO DE EQUIPO DE TRANSPORTE								
NO. DE INVENTARIO	CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICIÓN	CARACTERÍSTICAS				USO ACTUAL	RESGUARDO
			MARCA	MODELO	N° DE SERIE	OBSERVACIONES		
1	CAMIONETA TIPO PICK-UP	\$ 139,000.00	CHEVROLET	1998	1GEC34K2WZ242271	UTIL	GESTIONES MPALES	PRESIDENCIA MUNICIPAL
2	UNIDAD MARCA DODGE	\$ 255,000.00	DODGE	2002	3B7JC26Y12M218758		AMBULANCIA	REGIDOR DE SALUD
3	CAMIONETA TIPO F-150 XL PICK-UP	\$ 135,500.00	FORD	2003	3FTE172X3MB04403	EN COMODATO	PATRULLA	SINDICO MUNICIPAL
4	CAMIONETA TIPO PICK-UP	\$ 213,680.00	NISSAN	2010	3N6DD23T5AK006102	EN COMODATO	PATRULLA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
5	CAMIONETA TIPO RAM 2500 4X4	\$ 300,000.00	DODGE	2013	3C6CRBAPXDG276673	EN COMODATO	AMBULANCIA	REGIDOR DE SALUD
		<b>\$ 1,043,180.00</b>						

Fuente H. Ayuntamiento 2014.

**Cuadro 26.** Resumen del inventario de maquinaria.

INVENTARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO								
NO. DE INVENTARIO	CONCEPTO	FACTURA	CARACTERÍSTICAS				USO ACTUAL	RESGUARDO
		COSTO DE ADQUISICIÓN	MARCA	MODELO	N° DE SERIE	ESTADO FÍSICO		
1	COMPRESOR XAS 185 JD7 HARD HAT	\$ 479,938.87	HARD HAT		4500A0138R031901	UTIL	USO EXCLUSIVO DEL AYUNTAMIENTO	TESORERIA MPAL
2	CAMION DODGE OD 600 (TROCERO)	\$ 115,000.00	DODGE	1981	LI-02367	UTIL	PARA TRASLADO DE MADERA	TESORERIA MPAL
3	CAMION KODIACK TIPO VOLTEO	\$ 660,000.00	CHEVROLET	2008	3GBP7H1C38M104769	EN COMODATO	VEHICULO EN COMODATO REGISTRADO EN CONTABILIDAD CON \$1.00	TESORERIA MPAL
		<b>\$ 1,254,938.87</b>						

Fuente H. Ayuntamiento 2014.

- Mobiliario. El mobiliario de oficina distribuido en las diferentes áreas del Palacio Municipal y utilizada por las autoridades, es el siguiente:

Cuadro 27. Resumen del inventario de mobiliario y equipo de oficina.

INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA				
NO. DE INVENTARIO	CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICIÓN	UBICACIÓN	RESGUARDO
1	ESCRITORIO DE COLOR GRIS CON 5 CAJONES DE 60 CM DE ANCHO X 1.55 MTS DE LARGO	\$ 300.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PTE. MPAL
2	ESCRITORIO METALICO COLOR GRIS DE 61 CM DE ANCHO X 1.15 MTS DE LARGO	\$ 200.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PTE. MPAL
3	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRA	\$ 100.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PTE. MPAL
4	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRA	\$ 100.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PTE. MPAL
5	ARCHIVERO DE MADERA COLOR NOGAL BARNIZADO DE 2.52 MTS DE ALTO X 3.53 MTS DE ANCHO	\$ 20,000.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PTE. MPAL
6	ESCRITORIO METALICO COLOGRIS NOGAL DE 75 CM DE ANCHO X 1.50 MTS DE LARGO CON 5 CAJONES	\$ 200.00	SINDICATURA MUNICIPAL	SINDICO MPAL
7	ESCRITORIO DE MADERA COLOR ROBLE DE 64 CMS DE ANCHO X 1.34 MTS DE LARGO, CON 7 CAJONES	\$ 3,250.00	SINDICATURA MUNICIPAL	SINDICO MPAL
8	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRA	\$ 150.00	SINDICATURA MUNICIPAL	SINDICO MPAL
9	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRA	\$ 150.00	SINDICATURA MUNICIPAL	SINDICO MPAL
10	ARCHIVERO COLOR NOGAL DE 2.51 MTS DE ANCHO X 2.05 MTS DE ALTURA, CON 14 CAJONES	\$ 7,000.00	SINDICATURA MUNICIPAL	SINDICO MPAL
11	MUEBLE PARA COMPUTADORA COLOR CAFÉ/NEGRO DE 50 CM DE ANCHO X 80 CM DE LARGO	\$ 300.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL	REGIDOR EN TURNO

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA				
12	ESCRITORIO DE MADERA COLOR ROBLE DE 64 CMS DE ANCHO X 1.34 MTS DE LARGO, CON 7 CAJONES(EJIDO EL RINCON)	\$ 3,250.00	SINDICATURA MUNICIPAL	SINDICO MPAL
13	ARCHIVERO COLOR MADERA DE 4 CAJONES	\$ 1,000.00	SINDICATURA MUNICIPAL	SINDICO MPAL
14	493 SILLAS METALICAS PLEGABLES PINTADAS EN COLOR AZUL	\$ 75,000.00	REGIDURIA DE HDA	REGIDURIA
15	30 TABLONES BANQUETE C.F.V. D2.44 X 0.75 X 0.75 PINTADAS EN COLOR BLANCOS TOTAL PLEGABLES	\$ 30,000.00	REGIDURIA DE HDA	REGIDURIA
16	ESCRITORIO DE MADERA COLOR CAOBA D 78.05 DE ANCHO X 1.34 MTS DE LARGO Y 77 CMS DE ALTURA CON 5 CAJONES	\$ 4,000.00	TESORERIA MUNICIPAL	TESORERA MPAL
17	CAJA FUERTE DE MADERA DE 60 CMTS DE LARGO X 55 DE ANCHO Y 80 CMTS DE ALTURA CON 4 CAJONES	\$ 2,300.00	TESORERIA MUNICIPAL	TESORERA MPAL
18	MESA DE MADERA DE 1.20 MTS DE LARGO POR 60 CM DE ANCHO Y 75 CMTS DE ALTURA	\$ 300.00	TESORERIA MUNICIPAL	TESORERA MPAL
19	LIBRERO DE MADERA COLOR CAOBA DE 1.68 DE LARGO Y 1.97 DE ALTO CON 12 DIVISIONES	\$ 3,000.00	TESORERIA MUNICIPAL	TESORERA MPAL
20	LIBRERO DE MADERA DE 54 CM DE ANCHO Y 1.56 DE ALTO CON 4 DIVISIONES	\$ 100.00	TESORERIA MUNICIPAL	TESORERA MPAL
21	MUEBLE PARA COMPUTADORA COLOR CAOBA EN FORMA DE "L" DE 1.49 MTS DE LARGO X 1.16 MTS DE ANCHO X 73 CMS DE ALTO	\$ 500.00	TESORERIA MUNICIPAL	TESORERA MPAL
22	SILLA GIRATORIA COLOR CAFÉ	\$ 200.00	TESORERIA MUNICIPAL	TESORERA MPAL
23	MAQUINA DE ESCRIBIR	\$ 300.00	TESORERIA MUNICIPAL	TESORERA MPAL
24	ESCRITORIO METALICO DE 2 CAJONES DE 75 CMS	\$ 200.00	SECRETARIA MPAL	SECRETARIA MUNICIPAL
25	MESA DE MADERA DE 59 CMS DE ANCHO X 1.20 DE LARGO	\$ 200.00	SECRETARIA MPAL	SECRETARIA MUNICIPAL
26	ESCRITORIO DE MADERA PARA COMPUTADORA DE 49 CMS	\$ 500.00	SECRETARIA MPAL	SECRETARIA MUNICIPAL
27	ARCHIVERO METALICO COLOR MOSTAZA DE 46 CMS	\$ 500.00	SECRETARIA MPAL	SECRETARIA MUNICIPAL
28	ARCHIVERO DE MADERA COLOR CAOBA DE 51 CMS DE ANCHO	\$ 10,000.00	SECRETARIA MPAL	SECRETARIA MUNICIPAL

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA				
29	MAQUINA DE ESCRIBIR	\$ 500.00	SECRETARIA MPAL	SECRETARIA MUNICIPAL
30	COPIADORA MULTIFUNCIONAL WCXEROX	\$ 37,980.00	SECRETARIA MPAL	SECRETARIA MUNICIPAL
31	SILLA DE MADERA ACOGINADA DE BAJO RESPALDO	\$ 50.00	SECRETARIA MPAL	SECRETARIA MUNICIPAL
32	SILLA METALICA ACOGINADA DE ALTO RESPALDO	\$ 50.00	SECRETARIA MPAL	SECRETARIA MUNICIPAL
33	SILLA GIRATORIA DE COLOR NEGRO	\$ 100.00	SECRETARIA MPAL	SECRETARIA MUNICIPAL
34	ESCRITORIO DE COLOR CAFÉ DE 1.50 DE LARGO X 60 CMS	\$ 300.00	ALCALDIA	ALCALDIA
35	ESCRITORIO DE MADERA COLOR CAFÉ DE 60 CMS DE ANCHO	\$ 200.00	ALCALDIA	ALCALDIA
36	ARCHIVERO DE 60 CM DE ANCHO X 56 DE LARGO 1.9	\$ 1,500.00	ALCALDIA	ALCALDIA
37	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	\$ 50.00	ALCALDIA	ALCALDIA
38	MESA DE MADERA COLOR CAFÉ DE 1.04 DE LARGO POR 60	\$ 100.00	COMANDANCIA	COMANDANCIA
39	15 MUEBLES PARA COMPUTADORA	\$ 4,200.00	C.C.A	C.C.A.
40	9 SILLAS SECRETARIALES	\$ 1,350.00	C.C.A	C.C.A.
		<b>\$ 209,480.00</b>		

Fuente. H. Ayuntamiento 2014.

Cuadro 28. Resumen del inventario de equipo de sonido.

INVENTARIO DE EQUIPO DE SONIDO			
NO. DE INVENTARIO	CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICIÓN	RESGUARDO
1	CONSOLA AMPLIFICADA DE 8 CANALES MARCA FUSSION	4959.00	REGIDOR DE HDA
2	2 BAFLES DOBLE DE 15" CONTWETER	9894.80	REGIDOR DE HDA
3	AMPLIFICADOR RADSON 45 MC	1380.40	REGIDOR DE HDA
4	CONSOLA FUSSION ACUSTIC MIX 1208 USB MICROFONO CON CABLE STEREN	4959.00	SECRETARIA MUNICIPAL
5	4 TROMPETAS GRANDES	4408.00	SECRETARIA MUNICIPAL
		\$ 25,601.20	

Fuente. H. Ayuntamiento 2014.

Cuadro 29. Resumen del inventario de bienes inmuebles.

<b>INVENTARIO DE TERRENOS Y EDIFICIOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y CÉDULAS</b>				
<b>NO. DE INVENTARIO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>VALOR DEL BIEN</b>	<b>USO ACTUAL DEL BIEN</b>
1	PALACIO MUNICIPAL CON AUDITORIO	PALACIO MUNICIPAL	\$ 6,000,000.00	PALACIO MUNICIPAL
2	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE EL RINCON (PALO VERDE)	EL RINCON	\$ 2,000,000.00	OFICINAS
3	KIOSKO EN SAN VICENTE LACHIXIO	PALACIO MUNICIPAL	\$ 1,500,000.00	PARQUE MUNICIPAL
4	COCINA COMUNITARIA EN SAN VICENTE LACHIXIO	SAN VICENTE LACHIXIO	\$ 600,000.00	COCINA COMUNITARIA
5	BIBLIOTECA MUNICIPAL EN SAN VICENTE LACHIXIO	SAN VICENTE LACHIXIO	\$ 100,000.00	BIBLIOTECA MUNICIPAL
6	CASA COMUNAL EN OAXACA	OAXACA DE JUAREZ	\$ 1,000,000.00	CASA COMUNAL
7	BODEGA MUNICIPAL	SAN VICENTE LACHIXIO	\$ 200,000.00	BODEGA
			<b>\$ 11,400,000.00</b>	

Fuente H. Ayuntamiento 2014.

## 5.5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.

El gobierno municipal, consciente de las acciones que marca la nueva ley estatal de Acceso y Transparencia a la información Pública, que entró en vigor en el estado de Oaxaca, plantea atender a través de informes de gobierno en Asambleas Generales, dando a conocer gastos e ingresos, lo cual ayudará mucho a la transparencia en este rubro. Es necesario impulsar, implementar y mejorar de mecanismos de acceso a la información pública municipal, de tal manera que se consolide esta política a nivel territorial. Es necesario mencionar que para cumplir con este punto en asambleas generales se nombran cada seis meses comisiones

revisoras de la administración y manejo de recursos de la administración municipal en turno la cual está compuesta por un presidente y cuatro vocales , los cuales se encargan de verificar el buen manejo de los recursos públicos y que se hayan aplicado sobre todas las obras, acciones e inversiones en lo que la asamblea general priorizo y se aterrizó en la priorización de obras, respecto a gasto corriente los gastos mayores o contratación de personal y asesorías son validados por la asamblea general por lo que se cumple con informar de manera semestral a la ciudadanía del ejercicio del gasto.

### 5.6. PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTRALORIA SOCIAL

La autoridad plantea fomentar la participación ciudadana, por lo cual extendió una convocatoria de manera general a la población para la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Social el día 26 de marzo del 2014. Esto como medio para establecer espacios que conlleven a la participación activa de los representantes en el municipio y que hasta ahora ha dado buenos resultados, de acuerdo a los talleres realizados, los ciudadanos consideran que entre el gobierno y la ciudadanía existe buena relación y comunicación, situación que anteriormente no se había establecido, debido a las diferencias entre los principales actores sociales.

En este cuerpo colegiado, se ha nombrado a un Contralor Social, el cual dará seguimiento y vigilará el uso de los recursos de las obras y proyectos emanados del Consejo.

Está establecido seguir fomentando esta participación ya que de ello depende la buena armonía y el trabajo organizado dentro del municipio.

### 5.7. CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES

Los presidentes municipales que, desde 1975 a la fecha, han sido nombrados por la Asamblea General son:

PRESIDENTES MUNICIPALES	PERIODO DE GOBIERNO
EUSEBIO CRUZ GARCIA	1975-177
TEÓFILO REYES JIMENEZ	1978-1980
HIPOLITO LOPEZ GARCIA	1981-1983
FELIX SANCHEZ GARCIA	1984-1986
DOMINGO SANCHEZ CRUZ	1987-1989
ANTONIO SANCHEZ LOPEZ	1990-1992
SANTIAGO SANCHEZ CRUZ	1993-1995
CIRILO JIMENEZ NOLASCO	1996-1998
MANUEL M. CRUZ CRUZ	1999-2001
JOAQUIN CRUZ SANCHEZ	2002-2004
EUGENIO MARTINEZ BARCELOS	2005-2007
MATIAS MODESTO REYES SANCHEZ	2008-2010
VALENTE HERNANDEZ MOLINA	2011-2013
PASCUAL SANCHEZ SANCHEZ	2014-2016

Fuente. H. Ayuntamiento 2014.

### 5.8. INGRESOS Y EGRESOS

#### 5.8.1. Hacienda Municipal:

Está constituida por los recursos municipales provenientes de:

- El desempeño de atribuciones.
- El ejercicio de la facultad de regulación y vigilancia.
- La posibilidad de ser beneficiado de la voluntad de particulares o entes públicos.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

- d) La coordinación interinstitucional.
- e) El crédito público.
- f) Los bienes patrimoniales del dominio públicos (muebles)
- g) El gasto municipal.
- h) La deuda pública.

De acuerdo a la ley de ingresos 2014, los montos destinados para este año Los obtienen del recurso de la federación, mediante la transferencia de ramos, que ya vienen etiquetados como es el caso de Ramo General 33, que se divide en el Fondo III, es destinado para la infraestructura social municipal y su monto para el ejercicio fiscal 2014 es de \$6,711,001.04 por año, para el combate a la pobreza; el Fondo IV es el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales y del Distrito Federal y la cantidad asignada para el ejercicio fiscal 2014 es de \$ 1,521,702.55, destinado principalmente a seguridad pública (pero en este caso estos gastos se omiten debido a que en la población la policía municipal o topiles brindan su servicio y no reciben remuneración económica alguna), equipamiento, gasto corriente y terminar pequeñas obras. Cabe señalar que dichos ingresos son insuficiente para el combate a la pobreza en nuestro municipio ya que hay demasiadas necesidades en infraestructura social y el presupuesto es muy raquítico, se muestra en el siguiente cuadro las diversas modificaciones que han tenido los recursos asignados al municipio a pesar de que en el algunos años a habido incremento nunca ha sido recursos suficiente para sufragar las muchas necesidades.

Cuadro n° 30.- histórico de recursos recibidos en el municipio.

San Vicente Lachixio			
Finanzas Públicas			
Ramo 33			
Año	Total	Fondo de Infraestructura Social Municipal	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
		(FISM)	(FAFM)
2005	3,778,452.00	2,870,758.00	907,694.00
2006	4,077,580.00	3,076,709.00	1,000,871.00
2007	4,426,983.00	3,428,635.00	998,348.00
2008	5,284,688.00	4,099,678.00	1,185,010.00
2009	5,463,248.00	4,240,618.00	1,222,630.00
2010	937,927.00	656,914.00	281,013.00
2011	6,369,996.00	4,926,467.00	1,443,529.00
2012	7,317,491.00	5,987,546.00	1,329,946.00
2013	7,769,795.00	6,350,764.00	1,419,031.00
2014	8,232,703.59	6,711,001.04	1,521,702.55

Se necesitan establecer las medidas adecuadas para percibir más ingresos, ya que en estas condiciones se está dependiendo totalmente de los recursos externos provenientes del gobierno federal y estatal. Sin embargo esto se tiene que hacer en la medida que se desarrollen o incentiven las actividades económicas en el municipio, ya que hasta el momento no se pueden elevar o captar más impuestos cuando los ingresos por las actividades económicas preponderantes, no están generando lo suficiente.

Los egresos municipales, principalmente se dan en obras en el área de salud, educación, infraestructura social básica, remodelación de edificios públicos, mantenimiento de caminos, pago por elaboración de expedientes técnicos, así como el gasto corriente se maneja de manera responsable y con austeridad para el buen funcionamiento de la administración municipal y entre otros conceptos los siguientes conceptos en pago a los trabajadores del municipio y pago de asesorías, compra de equipos, materiales de oficina, mantenimiento de vehículos, combustibles, espectáculos culturales (fiestas patronales) festejos sociales (día del niño y día de las madres), gastos ceremoniales (15 y 16 de septiembre y 20 de noviembre), ayudas diversas en apoyos a las escuelas y otros comités de salud así como eclesiásticos todos estos apoyos fueron autorizados y avalados por la asamblea general.

## 5.9. SISTESIS DE LA PROBLEMÁTICA DE GOBIERNO HONESTO Y RESULTADOS

### ARBOL DE PROBLEMAS.

CAUSAS	PROBLEMA	EFEECTO
Desconocimiento de la administración municipal.	Inadecuada Planeación Municipal	Inadecuada administración
Programas ciudadanos inexistentes.		Inadecuado sistema recaudatorio
Desconocimiento de la normatividad		Violación a los derechos humanos de los ciudadanos
Baja calidad financiera		Limitación de operación administrativa.
No se cuenta con el servicio de protección civil		Alta vulnerabilidad ante los fenómenos naturales. Pérdidas Humanas y materiales
Cuerpos policiacos mal equipados y falta de capacitación.		Ausencia de recursos adicionales e incapacidad para salvaguardar a la población municipal.
Rendición de cuentas insuficiente		Desentendimiento sobre el destino de los ingresos municipales proveniente de fuentes federales Inconformidad del ayuntamiento por las carencias en la prestación de servicios básicos.
Insuficiente bando de policía y buen gobierno		Inseguridad Pública y desorden en el actuar de la población.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

### 5.10 ARBOL DE SOLUCIONES DE LA PROBLEMÁTICA DE GOBIERNO HONESTO Y RESULTADOS.

CAUSAS	PROBLEMA	EFEECTO
Conocimiento de la administración municipal.	Inadecuada Planeación Municipal	Adecuada administración
Programas ciudadanos.		Adecuado sistema recaudatorio
bando de policía y buen gobierno actualizado		Contar con seguridad publica adecuada y una ciudadanía en orden
Conocimiento de la normatividad		
Baja calidad financiera		Recursos adicionales y obtención de mezclas de recursos
No se cuenta con el servicio de protección civil		Prevención y mitigación de desastres, reducir perdidas patrimonios y humanas
Cuerpos policiacos mal equipados y falta de capacitación.		Equipamiento del municipio
Rendición de cuentas insuficiente		Evitar en lo mayor el desvió de recursos y fomentar la confianza y mantener informada a la población
Insuficiente bando de policía y buen gobierno		Inseguridad Pública y desorden en el actuar de la población.

### 5.11 OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
<p>Fortalecer la infraestructura física municipal, profesionalización de los servidores públicos, transparencia y acceso a la información pública.</p>	<p>Fortalecimiento de la interrelación entre autoridades municipales con actores sociales, para así buscar las relaciones municipales con instancias públicas y privadas, implementando mecanismos de transparencia y gobierno honesto.</p>	<p>5.1. Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera.</p> <p>5.2 Reglamentación</p> <p>5.3Mejoramiento en la prestación de servicios públicos.</p> <p>5.4 Seguridad Pública y protección civil.</p> <p>5.5 Fortalecimiento de la participación ciudadana y la contraloría</p> <p>5.6Transparencia y accesos a la información.</p> <p>5.7Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.</p>

### CAPITULO 6. POLITICAS TRANSVERSALES.

#### 6.1. POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

En Oaxaca, el proceso hacia la equidad de género ha tenido avances fundamentales, establecidos en la reforma del art. 3° de la Ley de Planeación de Estado de Oaxaca. Para efectos de esta ley se entiende por planeación estatal del desarrollo con equidad de género, la ordenación racional y sistemática de acciones que con base en el ejercicio de las atribuciones del ejecutivo estatal, en materia de regulación y promoción de la actividad social, económica, política y cultural tienen como propósito la transformación de la del estado y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de conformidad con las normas, principios y objetivos que establece la constitución federal y estatal así como las demás leyes.

Lo anterior significa que dicho Plan Municipal de Desarrollo debe incorporar la perspectiva de género con el fin de analizar y posibilitar la implementación de acciones municipales para abatir los problemas y factores asociados a la desigualdad entre hombres y mujeres ya que es un gran reto ya que hay que romper el conjunto de barreras culturales y educativas de discriminación e inseguridad que son como una gran cadena que se ha venido arrastrando por muchos años al negar la participación de la mujer en cargos publico elegidos por la asamblea general como ocurre con los hombres, pero hemos ido avanzando ya que la equidad de género dentro del municipio se ve reflejada la tasa de asistencia escolar, representación de servicios y cargos menores en comités, fiestas y educativos. En cuanto en educación se ve observa que la tasa es mayor en hombres en un 54.64% y en mujeres 45.36%. Aunado a ello se puede apreciar la gran marcada diferencia de la nula participación de la mujer en representación política.

Lo anterior pone en evidencia que pese a los avances que se ha tenido respecto a la equidad de género en los distintos municipios del estado, en otros será necesarios conjuntar más mejores esfuerzos así como líneas de acción para abatir este problema que ha obstruido en gran medida el desarrollo de la comunidad. Pese a esta problemática el ayuntamiento de San Vicente Lachixio, se compromete a tomar en cuenta a todos los sectores de la sociedad, evitar las diferencias de edades, sexo y condición económica. Parte de los esfuerzos por involucrar tanto hombres como mujeres en el planteamiento de soluciones a los problemas de la comunidad. Se observó en los talleres diagnóstico participativo y de planeación estratégica, ya que fue un grupo multicultural y muy participativo y en esta línea es como se desea seguir trabajando, para ello se planteó el siguiente objetivo.

**OBJETIVO:** Incorporar la perspectiva de equidad de género en las políticas, programas, proyectos y presupuestos gubernamentales, con la finalidad de crear condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

**ESTRATEGIAS 1.-** Promover la equidad de género, edades y clases sociales.

Líneas de acción:

1.5 Impulsar la participación y el reconocimiento de las mujeres en las distintas actividades tanto económicas como sociales con criterio de género.

1.6 Fomentar acciones que favorezcan el empoderamiento y la autonomía de las mujeres como condición para que puedan salir del círculo de la violencia.

1.7 Concebir e implementar programas que permitan compaginar la vida familiar (especialmente la maternidad y el trabajo domésticos) con la vida académica.

- 1.8 Desarrollar programas que incrementen el acercamiento y la participación femenina en la ciencia desde la infancia y la adolescencia.
- 1.9 Promover los derechos de las mujeres, niñas, personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres privadas de su libertad.

ESTRATEGIA 2.- Diseño, implementación y seguimiento de acciones preventivas, de atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres a nivel municipal.

Líneas de acción:

- 2.1. Sensibilizar y prevenir la violencia familiar y social para fomentar la sana convivencia.
- 2.2. Promover la tipificación del delito de violencia psicológica, física y sexual dentro del matrimonio o uniones de hecho forzadas.
- 2.3. Impulsar la prohibición de la conciliación o mediación en casos de violencia contra las mujeres.
- 2.4. Impulsar el reconcomiendo de las mejores prácticas de publicidad libre de estereotipos sexistas y del uso de lenguaje incluyente.
- 2.5. Integrar una red de promotores de no violencia hacia mujeres y nuevas masculinidades no violentas, en la comunidad.

ESTRATEGIA 3: Desarrollo de políticas públicas en educación, asistencia social, y emprendimiento que aceleren el proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre los sexos, clases y grupos poblacionales.

Líneas de acción:

- 3.1. Fomentar la cultura de la no violencia en todas las escuelas de educación básica presentes en el municipio. La educación como punto de partida para erradicar de raíz el problema de la violencia,
- 3.2. Implementar mecanismos de detención, denuncia y atención de la violencia de género, edades y clases sociales.
- 3.3. Promover la educación en equidad de género en el municipio para combatir la pobreza.
- 3.4. Garantizar la prevención integral para reducir los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres y niñas.

ESTRATEGIA 4. Impulso y coordinación de actividades y mecanismos de protección, promoción y defensa de los derechos grupos vulnerables.

Líneas de acción.

- 4.2. Promover la inclusión social y la equidad de género, dando preferencia a grupos vulnerables y personas con discapacidad favoreciendo el conocimiento y ejercicio de sus derechos.
- 4.3. Implementación de acciones encaminadas a la asesoría jurídica en materia familiar, atención y prevención de maltrato infantil y violencia familiar.
- 4.4. Implementar acciones que contribuyan a garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos o de violación a sus derechos en término de lo establecido en el artículo 116 de la ley general de Víctimas.

### 6.2 POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

Los derechos humanos en un estado democrático, son un pilar fundamental, pues permiten a la sociedad participar en las decisiones del gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad, todo régimen que se precie de ser democrático debe, en consecuencia, tener como prioridad en su agenda de gobierno la promoción, defensa y respeto irrestricto a los derechos humanos.

De igual manera, los derechos humanos, poseen cuatro características fundamentales que deben ser atendidas en cuenta para asegurar su respeto, protección y garantía: son universales inalienables e indivisibles. Dada sus características es relevante identificar que el estado cuenta con una serie de obligaciones en materia de derechos humanos como la obligación de respetar proteger, garantizar, promover y reparar.

Tradicionalmente se han englobado a los derechos humanos en una categorización de generaciones para distinguir los derechos civiles y políticos (primera generación), de los derechos económicos, sociales y culturales (segunda generación) y los derechos colectivos (tercera generación).

Dentro de los civiles y políticos se encuentran el derecho a la vida, el derecho a la integridad personal, el derecho a la libertad y seguridad personal, el derecho a no ser desaparecido, el derecho al debido procesal legal, el derecho a la intimidad, el derecho a la libertad de opinión, expresión e información, el derecho a la libertad de reunión, asociación y libertad sindical, el derecho a votar, el derecho a ser elegido, el derecho a participar en los asuntos públicos entre otros.

Los derechos económicos, sociales y culturales engloban el derecho al trabajo, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la alimentación, el derecho a un nivel de vida adecuado, el derecho a la vivienda, el derecho a la cultura y el derecho a un medio ambiente sano.

Así mismo los derechos colectivos contemplan el derecho a la libre determinación, el derecho al desarrollo, el derecho a las tierras, territorios y recursos naturales, el derecho a la consulta, el derecho a la participación y el derecho al consentimiento previo, libre e informado, los derechos de las mujeres y los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación.

Objetivo : Garantizar efectivamente los derechos humanos de todas las personas, como premisa fundamental para la consolidación de la democracia y el desarrollo político, económico, social y cultural en el municipio.

Estrategia 1.- Garantizar el respeto a los derechos humanos en el municipio como condición fundamental para el desarrollo político, económico, social y cultural de los individuos y comunidades, a fin de contribuir a una vida más libre y plena, así como a la consolidación de la democracia y la convivencia pacífica.

2.1. Promover el cumplimiento de los derechos civiles y políticos de las mujeres, como condición para lograr la igual sustantiva y el fortalecimiento de la democracia en el municipio.

2.2. fortalecer las colaboraciones entre las instituciones del estado y la ciudadanía para difundir y promover los derechos humanos de las mujeres, a través del fomento del marco jurídico que protege los derechos de las mujeres y la creación de mecanismos de consulta y participación ciudadana.

Estrategia 3 Capacitación a los cuerpos de seguridad pública (topiles municipales que prestan servicio) y a funcionarios públicos encargados de la procuración de justicia del municipio para el respeto irrestricto de los derechos humanos.

Líneas de acción:

3.1. Incentivar la elaboración de planes y estudios que contribuyan al diagnóstico y evaluación de la situación de inseguridad y violencia.

Estrategia 4. Impulso y realización de actividades de difusión, promoción y divulgación de los derechos humanos, con especial énfasis en servidores públicos relacionados con los servicios de educación pública, salud, cultura, juventud, mujeres, adultos mayores, entre otros.

### 6.3. POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE SUSTENTABLE.

El desarrollo sustentable es una corriente del pensamiento humano que promueve el respeto por la vida, la naturaleza, el planeta, la cultura y la historia de los pueblos. Considera a la biodiversidad como una riqueza y un recurso. El principal objetivo del desarrollo que tome en cuenta, en un mismo nivel de importancia los factores económicos, sociales y ambientales.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

La sustentabilidad obliga a reorganizar y modernizar las estructuras orgánicas para que el proceso organizacional de la conservación de nuestros recursos naturales favorezca el desarrollo Humano Sustentable.

El gobierno de San Vicente lachixio, hace el compromiso de alta prioridad la conservación y protección del medio ambiente así como el manejo suficiente y sustentable de los recursos naturales. Garantizar la viabilidad del municipio es indispensable para ofrecer oportunidades de desarrollo y luchar por los derechos y el bienestar, de las generaciones actuales y futuras.

Objetivo: Recuperar la biodiversidad del municipio para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Estrategia 1.- Fomento de actividades productivas en el municipio que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

Estrategia 2.- promoción del ordenamiento ecológico del territorio municipal para evitar sobrepasar la capacidad de carga de los recursos naturales.

Estrategia 3.- Apego estricto, actualización, aplicación de normatividad en materia del medio ambiente, así como la vigilancia y sanción para evitar faltas a la reglamentación.

Estrategia 4.- Rescate de ecosistemas realizando una programación de reforestación, monitoreo y el aprovechamiento forestal así como una capacitación en materia del cuidado al medio ambiente. Fortalecimiento del manejo de los recursos naturales desde la perspectiva comunitaria.

## CAPITULO 7. PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

### 7.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

Se considera que las acciones que se han implantado en el municipio deben de fortalecerse mediante la coordinación institucional para atacar los problemas urgentes e impulsar el desarrollo rural sustentable del municipio. Se trata de promover el desarrollo de habilidades y capacidades en la población para el desempeño eficiente en las actividades que se lleguen a operar en el sector productivo y las vertientes de trabajo.

A continuación se presenta de manera resumida la problemática del municipio de San Vicente Lachixio, por cada uno de los ejes de desarrollo.

1. En el municipio de San Vicente Lachixio, se ha padecido la problemática de la energía eléctrica, ya que sus comunidades solo cuentan con la cobertura al 90.00%, y en algunas localidades no existe el servicio. El motivo principal por el que no se ha introducido la red de energía eléctrica es la dificultad para el acceso a las comunidades, ya que solo cuentan con caminos de herradura.
2. En la cabecera municipal de San Vicente Lachixio, que es donde se encuentra la mayor parte de la población total (78.43% aproximadamente) no se cuenta con la infraestructura de drenaje, por lo que los ciudadanos hacen descargas de aguas jabonosas a la calle, lo que ha provocado un alto grado de contaminación al medio ambiente (agua, suelo, y aire) . Además no se cuenta con un plan para manejo de residuos sólidos ocasionando también un alto grado de contaminación, ni un lugar adecuado para el depósito y tratamiento de la basura y las aguas negras.

3. En materia de salud, existen necesidades de infraestructura en el centro de salud de la cabecera municipal mejor equipado y con personal capacitado lo cual implica que muchos ciudadanos no alcancen a recibir la atención por la falta de espacios y personal médico, no se cuenta con un lugar adecuado para pláticas o talleres de prevención y de salud, lo que implica que los talleres no sean aprovechados de manera eficiente, así mismo la falta de equipamiento médico; todos estos factores han provocado un alto índice de morbilidad por enfermedades respiratorias y digestivas que se encuentran en primer lugar; así como en menor proporción, desnutrición, hipertensión arterial, diabetes y alcoholismo. Así también una mortalidad considerable debida a insuficiencias respiratorias principalmente cáncer, paros respiratorios, entre otras.

4. La carencia de infraestructura educativa se hace presente en todas las localidades del municipio de San Vicente Lachixio y se ven reflejadas en la deficiencia de los servicios, lo que provoca bajos rendimientos escolares.

5. La cabecera municipal aproximadamente el 6.28% de las viviendas no cuentan con el servicio de agua potable; así como, el mal servicio que recibe toda la población de la Cabecera debido a la escases de este vital líquido por la inadecuada distribución, fugas y Deterioro de la red de agua potable, así como el mal manejo donde se encuentran los manantiales y pozos de captación de agua potable y la contaminación por estar descubiertos.

Es importante mencionar que en ninguna de las localidades pertenecientes a este municipio cuenta con este servicio de manera eficiente y en muchas de ellas no cuenta con el servicio.

6. En San Vicente lachixio, seis de diez jóvenes de entre 13 y 29 años de edad principalmente, tienen problema de alcoholismo y en menor número de drogadicción,

a pesar de ser un municipio que cuenta en el reglamento interno con “Ley seca “ esto significa que en el municipio no se puede vender ni consumir bebidas alcohólicas en los adultos se presenta de igual forma el alcoholismo, esto se debe en gran medida a la influencia de jóvenes que regresan de Estado Unidos de Norteamérica principalmente con este problema, por falta de actividades deportivas, recreativas, culturales, falta de empleo, entre otros factores.

7. Los productores de maíz, frijol, tomate, miltomate y otros cultivos, del municipio presentan bajos rendimientos de producción debido a que los suelos han perdido la capa fértil, materia orgánica y biota microbiana, por el uso masivo de productos químicos, se ha compactado por el uso de maquinaria pesada, las cosechas se pierden por plagas y enfermedades cada día más resistentes, aunado a esto no se cuenta con los conocimientos técnicos en el manejo de sus cultivos alternativos, así como por no contar con recursos económicos para la reinversión , la falta de infraestructura de riego y la mala tecnificación del campo y la poca captación de agua para riego.

8. Degradación paulatina de recursos naturales, por la práctica de actividades no sustentables a pesar de contar con experiencia en aprovechamiento, aun se desarrollan practicas amigables con el medio ambiente.

9. Las vías de comunicación se encuentran en malas condiciones, debido a la falta de mantenimiento los cuales limitan la comunicación y acceso donde no existen caminos Carreteros, como es el caso de la comunidad de el rincón Palo verde que cada año por las condiciones climáticas (lluvias) quedan en muy mal estado.

10. El gobierno municipal de San Vicente Lachixio, está limitado en capacidades administrativas, sobre todo en materia de planeación municipal. Sin embargo se ha hecho un esfuerzo para elaborar el Bando de policía y buen gobierno, y englobar aquí el reglamento interno municipal, para que este reglamento sirva para regir jurídicamente a nuestro municipio.

## 7.2. PROBLEMÁTICA PRIORIZADA

### 7.2.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

El plan de desarrollo Municipal es un proceso dinámico que involucra varias etapas, desde su elaboración, ejecución, seguimiento hasta la evaluación de las acciones que se definieron en él, Estas últimas son de vital importancia para concluir el proceso del PDM y para ser considerados como tal no deben quedar a la deriva ninguna de las fases de lo contrario perdería su esencia. Por lo tanto es necesario establecer los mecanismos de evaluación en los programas y proyectos del Plan de Desarrollo que permitan conocer si los objetivos y metas planeados se están cumpliendo adecuadamente o tendrán que modificarse o adecuarse.

Para ellos es necesario de que el consejo de desarrollo municipal de continuación a los seguimientos a las acciones planteados en este plan para evaluar tanto el desempeño como la eficiencia de las labores hechas las formas para ir corrigiendo errores y mejorar las actividades por realizar en el futuro. Es posible utilizar y establecer mecanismos de control de la eficiencia que ayuden a una evaluación e los proyectos con el propósito de que se usen los pocos recursos económicos con los que cuenta el municipio, para obtener los mejores resultados posibles.

Para el control de la ejecución de los recursos previstos en el presupuesto de las obras, es necesario establecer mecanismos que permitan una comparación del presupuesto ejecutado con el presupuesto planeado, de tal manera que se pueda conocer el avance y los requerimientos económicos que se utilizaran en el futuro.

La rendición de cuentas debe presentarse de manera pública y transparente para obtener así mejores resultados en el manejo eficiente de los recursos públicos.

Así mismo es importante, hacer coincidir las reuniones de evaluación y seguimiento del Plan de desarrollo con las reuniones sobre la asignación de los recursos para el ejercicio presupuestal del siguiente año, con el propósito de que en los espacios de participación social se analicen las acciones realizadas, los problemas encontrados, así como las prioridades de obras y acciones a las que se les van a asignar los recursos presupuestales del siguiente ejercicio fiscal.

### 7.2.2. EL CONTROL DE LA GESTION.

El control es el proceso de medición y corrección de las actividades de la organización, con el fin de asegurarse de que los hechos se ajusten a los planes. Mide también el desempeño de comparación con las metas y los planes, revisa donde hay desviaciones negativas y pone en marcha acciones para corregirlas.

De detectar errores y darles solución. Estos puntos sirven de apoyo al momento de la toma de decisiones del Ayuntamiento y particularmente al presidente Municipal, los formatos a utilizar para el control de la gestión son:

- ✚ Avance físico de los programas.
- ✚ Avance financiero de los programas.
- ✚ Seguimiento retrospectivo de las obras publicas.
- ✚ Nivel de trabajo, ya sea por programa, proyecto a actividades.
- ✚ Órgano responsable de las acciones.
- ✚ Calendarización y cumplimiento de las metas.
- ✚ Recursos humanos, materiales y financieros utilizados en la ejecución de los programas.
- ✚ Avance físico de las obras.

## 7.3. MATRIZ DE ESTRATEGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

EJE I.- GOBIERNO HONESTO Y RESULTADOS.		
OBJETIVO.	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
Fortalecer la seguridad pública municipal, mejor procuración de justicia y formas de organización autónomas.	1.-incentivar la creación de reglamentos básicos dentro del municipio apegado a la leyes vigentes y respetando los derechos humanos.	1.- Adicionar, actualizar los reglamentos internos existentes para regular de manera correcta la vida de los ciudadanos. Incentivar la creación de reglamentos secundarios que muestren los derechos y obligaciones.
	2 Fortalecimiento de la seguridad pública con recursos y una ciudadanía en orden.	2.1Fortalecimientos del equipamiento e infraestructura del cuerpo policial
	3.- Fortalecer las formas propias y autónomas de organización del municipio en todos sus niveles y el apoyo a las estrategias propias.	3.1 impulsar y fomentar la formación de líderes y representantes de grupos sociales-económicos Fortalecimiento de la capacidad institucional de gestión, información y documentación, evaluación, e investigación al interior de las organizaciones responsables de llevar adelante los programas y proyectos.

EJE II.-CRECIMIENTO, ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION.
Promover la organización y capacitación a productores agrícolas para elevar la rentabilidad de sus cultivos, evitando con esto la migración, el desempleo y la pobreza.	1. Mejora de la infraestructura productiva e introducción de nuevos paquetes tecnológicos y asistencia técnica integral que permita y garantice un aprovechamiento total y racional de los recursos en un marco de sustentabilidad estableciendo productivos para incrementar la producción en una menor unidad de superficie.	1.1. Establecer un programa de manejo sustentable de los terrenos de cultivo. 1.2. Establecimiento de ollas de captación de agua para uso agrícola en lugares estratégicos para cubrir a más productores. 1.3. Constituir y fortalecer la creación de comités de productores. 1.4. Establecer un programa de asesoría y capacitación a grupos de productores para elevar la rentabilidad en los cultivos.

<b>EJE III.- DESARROLLO SOCIAL HUMANO</b>		
<b>OBJETIVOS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LINEAS DE ACCION</b>
<p>Contribuir a la reducción del rezago social en el municipio mediante la combinación de políticas, programas y acciones en materia de servicios básicos ( agua entubada y potable, salud, vivienda, educación, electrificación y saneamiento ambiental)</p>	<p>Impulso a la infraestructura social básica, que cubra el abasto y disponibilidad de agua entubada todo el año, las necesidades de energía eléctrica en todas las viviendas, el mejoramiento de viviendas, estableciendo acciones y programas que fortalezcan los sectores educativos y de salud, e inclusión de la población vulnerable.</p>	<p>3.1.a) Implementar un sistema de agua potable. 3.1 b)promover el manejo integral y sustentable desde la perspectiva de cuencas 3.1 c) Tomar medidas de prevención para mantener el abasto regular del agua en las agencias y parajes donde ya cuentan con el servicio. 3.2.1 Ampliación y mejoramiento de la cobertura de los servicios de energía eléctrica. 3.2.2Mejorará las características de la calidad del servicio para resolver problemas generados por la precariedad, deficiencia o incumplimiento de las normas de seguridad del sistema.  3.3.1. Fortalecimiento de las acciones de promoción de salud y prevención de enfermedades. 3.4.1.2Buscar fortalecer los programas para disminuir la mortalidad infantil y la mortalidad materna, atravez de acciones de promoción, prevención, control y atención oportuna de mujeres embarazadas y niños recién nacidos. 3.5.1. Mejorar la infraestructura y equipamiento básico los diversas instituciones educativas en el municipio. 3.6.1.Establecer un calendario para Los mantenimientos y conservación de calles de terracerías y caminos rurales 3.7.1.Combatir el rezago que persiste en adquisición, autoconstrucción y mejora de vivienda atravez de acciones que hagan más eficiente de los subsidios y garantice la atención</p>



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016



		<p>de familias más pobres            3.8.1 Deporte y recreación.            3.9.1 Adecuado manejo sustentable de los residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales del municipio.            3.10.1 Desarrollo de grupos vulnerables.</p>
--	--	--

EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y RESULTADOS		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
<p>Fortalecer la infraestructura física municipal, profesionalización de los servidores públicos, transparencia y acceso a la información pública.</p>	<p>Fortalecimiento de la interrelación entre autoridades municipales con actores sociales, para así buscar las relaciones municipales con instancias públicas y privadas, implementando mecanismos de transparencia y gobierno honesto.</p>	<p>4.1. Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera.            4.2 Reglamentación            4.3 Mejoramiento en la prestación de servicios públicos.            4.4 Seguridad Pública y protección civil.            4.5 Fortalecimiento de la participación ciudadana y la contraloría            4.6 Transparencia y accesos a la información.            4.7 Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.</p>

### 7.4. MATRIZ DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES.

Se presentan las obras públicas, proyectos de desarrollo económico y las acciones de fomento (metas) que esta administración municipal durante el periodo de 2014-2016 pretende realizar, emanados de cada línea de acción municipal.

## 7.5. Matriz de objetivos, estrategias y líneas de acción.

LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
<b>EJE I.- GOBIERNO HONESTO Y RESULTADOS.</b>					
Reglamentación	Fomento	Elaborar bando de Policía y buen gobierno	1 documento	10,000.00	Corto
	Fomento	Reglamento Municipal sobre el ciudadano del medio ambiente	1 reglamento	15,000.00	mediano
Seguridad pública	Inversión	Adquisición de una camioneta tipo Patrulla	1 vehículo equipado	320,000.00	Corto
	Capacitación	Cursos de capacitación a policías municipales (topiles municipales)	4 cursos	20,000.00	Corto
	Inversión	Equipo de comunicación	20 radios de comunicación	100,000.00	Corto
	Fomento	Dotación de uniformes	230 chamarras 230 playeras 230 pares de botas	250,000.00	Corto
	Fomento	Equipo de oficina	2 cafeteras	20,000.00	Corto
	Inversión	Equipo diversos	60 catres	70,000.00	Corto
	Fomento	Equipo de seguridad	200 Lámparas 20 esposas.	5,000.00	Corto
	Inversión	Alumbrado Público	Servicio	200,000.00	Corto
Protección Civil	Fomento	Elaboración de Plan municipal de protección civil	1 plan	15,000.00	corto

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

	Fomento	Integración de comité de protección civil	3 cursos	10,000.00	corto
<b>EJE II.-CRECIMIENTO, ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.</b>					
Producción agrícola, pecuaria, artesanías y turismo.	organización	Crear una figura legal agropecuaria	Asociación de producción rural	10,000.00	Mediano
	Fomento	Reforestación de árboles con doble propósito a nivel municipal.	10,000.00 árboles frutales (aguacate-manzana o durazno)	300,000.00	Mediano Plazo
	Infraestructura	Mejorar sistemas de captación de agua.	Construcción de ollas de captación de agua en ejido el rincón	50,000.00	Mediano
	Infraestructura		Construcción de ollas de captación de agua en ejido el rincón	50,000.00	Mediano
	Infraestructura	Establecimiento y producción de champiñones	2 granjas	60,000.00	Mediano
	Infraestructura	Establecimiento de viveros con cobertura municipal	2 viveros	1,000,000.00	mediano
	Infraestructura	Establecimiento de una granja de cerdos	1 granja porcina	300,000.00	Mediano
	Infraestructura	Establecimiento de una granja de conejos	1 granja de conejos	200,000.00	Mediano
	Infraestructura	Exploración y defunción e grutas en la cabecera Municipal	1 proyecto	100,000.00	Mediano
	Infraestructura	Exploración de zona arqueológica en el Rincón Palo verde	1 proyecto	100,000.00	Mediano

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

	Infraestructura	Establecimiento de proyecto ecoturístico	1 proyecto	200,000.00	Largo
Capacitación para el trabajo	Fomento	Campaña de difusión sobre desarrollo de capacidades	1 campaña	25,000.00	Corto
	Infraestructura	Establecimiento de una escuela de oficio	1 escuela	500,000.00	Largo
	Infraestructura	Instalación de tienda de abarrotes en localidad de ejido el Rincón	1 tienda	300,000.00	Mediano
	Infraestructura	Producción y comercialización de chocolate	1 taller	200,000.00	Mediano
	capacitación	Cursos sobre oficios (carpintería- electricidad-plomería, etc.)	5 cursos	50,000.00	Mediano
	capacitación	Taller sobre autoestima y aptitudes	4 cursos	20,000.00	Corto
<b>EJE III.- DESARROLLO SOCIAL HUMANO</b>					
Sistemas de agua potable	Fomento	Difusión sobre uso eficiente uso de agua potable	1 campaña	20,000.00	Corto
	Infraestructura	Rehabilitación y distribución de la red de agua potable en la cabecera municipal	350 viviendas	2,500,000.00	Mediano
	Infraestructura	Rehabilitación y distribución de la red de agua potable en la cabecera municipal	215 viviendas	2,000,000.00	mediano
	Infraestructura	Mantenimiento a tanques de almacenamiento de agua en localidad de	215 viviendas	500,000.00	mediano

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

		el rincón palo verde			
	Infraestructura	Mantenimiento de sistema de captación de agua potable (manantiales y tanques de almacenamiento ,pozos noria, ollas de captación)	Cercado de los sistemas de captación de agua.	600,000.00	Mediano
Electrificación	Infraestructura	Ampliación de la red de energía eléctrica en la cabecera municipal	333 personas beneficiadas	1,900,000.00	Corto
	Infraestructura	Ampliación y mejoramiento de la red de energía eléctrica en localidad del rincón palo verde.	250 personas beneficiadas	8,000,000.00	Corto
	Infraestructura	Cambio de focos convencionales por ahorradores de Leeds en las lámparas en las viviendas del Municipio	565 viviendas	150,000.00	mediano
Fomento del sector salud	Fomento	Platicas de concientización para la prevención de enfermedades	10 Platicas	32,000.00	Corto
	organización	Fortalecimiento del comité de salud	1 proceso	10,000.00	Corto
	Infraestructura	Establecimiento de una farmacia comunitaria en la cabecera municipal	1 farmacia	500,000.00	Mediano
	Infraestructura	Bardeado Perimetral de la Clínica de Salud en el Rincón Palo Verde	225 mts de barda	900,000.00	Mediano

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

	Infraestructura	Construcción de sala de reuniones para 50 personas en la centro de salud de ejido el rincón	1 sala de juntas	500,000.00	Mediano
	Infraestructura	Adquisición de una ambulancia la ejido el rincón	1 ambulancia	500,000.00	Mediano
Fortalecimiento del sector educativo	Fomento	Platicas de autoestima a padres de familia y estudiantes	6 platicas	36000.00	Mediano
	Infraestructura	Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura educativa	9 planteles con mantenimiento y rehabilitación	3,000,000.00	Corto
	Infraestructura	Construcción de aula equipada en escuela primaria Netzahualcóyotl en la cabecera municipal	1 aula equipada	380,000.00	Mediano
	Infraestructura	Construcción de aula equipada en escuela primaria Una Luz en la montaña en ejido el rincón	1 aula equipada	380,000.00	mediano
	Infraestructura	Construcción de aula equipada en escuela Telesecundaria en ejido el rincón	1 aula equipada	380,000.00	mediano
	Infraestructura	Construcción de aula equipada en escuela Telesecundaria en cabecera Municipal	1 aula equipada	380,000.00	mediano
	Infraestructura	Construcción sanitarios en Vicente Suarez en cabecera municipal	1 módulo de sanitario	400,000.00	mediano

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Infraestructura	Techado de cancha en la escuela primaria Netzahualcáyotl en la cabecera Municipal	1 techado	500,000.00	Mediano
Infraestructura	Construcción de aula equipada en Prescolar en jardín de Niños Gabriela Mistral en localidad Rincon Palo Verde	1 aula	380,000.00	Corto
Infraestructura	Construcción de módulo de sanitarios en preescolar Gabriela Mistral en rincón palo verde	54 alumnos	300,000.00	Mediano
Infraestructura	Construcción de cercado perimetral de preescolar Gabriela Mistral loc. Ejido el rincón	54 alumnos	600,000.00	Mediano
Infraestructura	Mantenimiento y rehabilitación de albergue bilingüe Netzahualcáyotl	Manteamiento	400,000.00	Mediano
Infraestructura	Equipamiento de albergue bilingüe Netzahualcáyotl, en cabecera municipal	40 literas	50,000.00	Mediano
Infraestructura	Construcción de banqueta en la escuela telesecundaria clave 20DTV04141, en la cabecera Municipal	40 mts de banqueta	50,000.00	mediano

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

	Infraestructura	Construcción de Barda perimetral de la escuela Una Luz en la Montaña, en ejido el rincón	283.50mts de barda	1,000,000.00	mediano
	Infraestructura	Construcción de barda perimetral para el albergue indígena en la cabecera municipal	126.40 mts de barda	500,000.00	mediano
	Infraestructura	Construcción de albergue escolar para el CECYTE EMSAD N° 44	1 albergue	800,000.00	mediano
Redes de comunicación	Infraestructura	Revestimiento y alcantarillado de camino tramo San Vicente lachixio- el Rincón	30 kms de camino rural	1,000,000.00	Mediano
	Infraestructura	Construcción de puente vehicular en calle s/n sobre rio cascajo de piedra	1 puente	800,000.00	Largo
	Infraestructura	Ampliación, alineamiento y modernización de calles	6 calles	2,000,000.00	Mediano
	Infraestructura	Apertura de camino rural tramo El rincón palo verde-Santa rosa matagallinas	4 km apertura	2,200,000.00	Largo
	Infraestructura	Mantenimiento y conservación de caminos rurales en todo el municipio de san Vicente lachixio	Conservación y mantenimiento de caminos rurales y calles	2,000,000.00	Mediano

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Vivienda	Infraestructura	Mejoramiento de vivienda techos y muros con cobertura municipal	200 acciones	300,000.00	Mediano
	Infraestructura	Construcción de vivienda rural	200 acciones	300,000.00	mediano
	Infraestructura	Construcción de piso firme	100 acciones	0	mediano
	Infraestructura	Construcción de baños ecológicos con biodigestores cobertura municipal	100 baños ecológicos	0	Mediano
	Infraestructura	Construcción de estufas ecológicas cobertura municipal	100 estufas ecológicas	0	Mediano
Deporte y recreación	Infraestructura	Construcción de una unidad deportiva en cabecera Municipal	1 unidad deportiva	4,000,000.00	Mediano
	Fomento	Cuenta cuentos y leyendas de lengua materna- rescate y producción de materiales didácticos para la conservación de lengua materna (cuentos, leyendas y canciones)	1 programa de rescate	300,000.00	Corto
Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales	Infraestructura	Construcción de red de drenaje en cabecera municipal	350 viviendas beneficiadas	13,000,000.00	Largo
	Infraestructura	Construcción de planta de tratamientos de aguas residuales, en la cabecera municipal	1 planta de aguas residuales	5,000,000.00	Largo
	Fomento	Cursos de capacitación sobre el cuidado del agua	4 cursos	40,000.00	Corto

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Desarrollo de grupos vulnerables	organización	Integración de comité de derechos de los niños, niñas y adolescentes	1 comité	7,000.00	corto
	Fomento	Atención a personas con capacidades diferentes.	1 programa	100,000.00	mediano
	Infraestructura	Mantenimiento a cocinas comunitarias	2 cocinas comunitarias mejoradas	40,000.00	corto
	Capacitación	Cursos de capacitación sobre derechos de las niñas, niños adolescentes, mujeres y adultos mayores.	6 cursos	50,000.00	corto
	Capacitación	Talleres sobre tolerancia religiosa y política	4 cursos	40,000.00	corto
	Capacitación	Talleres sobre fomento de trabajo en equipo	10 cursos	100,000.00	corto
<b>EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y RESULTADOS</b>					
Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera	Infraestructura	Adquisición de equipo de cómputo para oficinas municipales	1 lote	60,000.00	mediano
	capacitación	Capacitación sobre el manejo y aplicación de recursos de ramo 28 y ramo 33	3 cursos	15,000.00	corto
Fortalecimiento de la participación ciudadana y la contraloría social	Fomento	Fortalecimiento del Consejo de desarrollo Social Municipal	1 proceso	35,000.00	corto
	Fomento	Nombramiento de contralor social	1 nombramiento anual	0	Corto

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Transparencia y acceso a la información	Fomento	Creación de página web municipal	1 página web	40,000.00	Corto
	Fomento	Integrar una unidad de enlace de acceso a la información	1 unidad de enlace	10,000.00	Corto
	Capacitación	Cursos de capacitación al personal administrativo sobre información pública.	5 cursos	20,000.00	corto
Mejoramiento en la prestación de servicio	Infraestructura	Rehabilitación y mantenimiento de edificios públicos	1 proceso	500,000.00	corto
	Infraestructura	Adquisiciones equipo de transporte para gestoría municipal	2 vehículos	600,000.00	mediano
	capacitación	Cursos de capacitación de sobre servicio al público y relaciones humanas.	4 cursos	10,000.00	corto
Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales	Fomento	Difusión de programas gubernamentales	3 campañas	50,000.00	Corto
	capacitación	Cursos de información sobre ofertas instruccionales	3 cursos por año	15,000.00	corto
Conservación de la biodiversidad	Fomento	Protección de y conservación del venado cola blanca	1 UMA municipal	500,000.00	Mediano
	Fomento	Reforestación de parajes y zonas urbanas	10,000 arboles	100,000.00	Mediano
	Fomento	Ordenamiento territorial	1 estudio	300,000.00	mediano

La programación de las acciones en el trienio de esta administración está orientado a desarrollarse a corto, mediano y largo plazo. Considerando a corto plazo aquellas obras, acciones e inversiones que son a ejecutarse en el ejercicio 2014, en su gran mayoría se realizaran en etapas debido a la falta de recursos la cual se estarían concluyendo hasta el 2016, en tanto a mediano y largo plazo aquellas acciones y proyecto a iniciar su ejecución en 2015 y 2016.

Los involucrados, tantos como posibles fuentes de inversión, asesoría, capacitación y/o acompañamiento, para desarrollar cada una de las líneas de acción, se describen en la siguiente matriz:

Líneas de acción	INVOLUCRADOS			
	Dentro del territorio Municipal	INSTITUCIONES PUBLICAS		
		Gobierno municipal	Gobierno Estatal	Gobierno federal
<b>EJE I.- GOBIERNO HONESTO Y RESULTADOS.</b>				
Reglamentación	Consejo de desarrollo social Municipal	Sindicatura Municipal	SEGEGO	SECRETARIA DE GOBERNACION
Seguridad publica		Sindicatura Municipal	SSP	SSP
Protección Civil	Comité de protección civil	Síndico Municipal	IEPC, SSP	SSP
<b>EJE II.- CRECIMIENTO, ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.</b>				
Producción agrícola, pecuaria, artesanías y turismo.	Bienes comunales	Regidor de educación	SEDAFP, SRIA DE ECONOMIA, CEA SEDETUR	SAGARPA SRIA DE ECONOMIA CONAGUA, SEDESOL, CDI, SEDATU
Capacitación para el trabajo		Regidor de educación	DIF, ICAPET, MISIONES CULTURALES	SECRETARIA DEL TRABAJO
<b>EJE III.- DESARROLLO SOCIAL HUMANO</b>				
Sistemas de agua potable	Comités De agua potable	Regidor de obras	CEA	CONAGUA
Electrificación	Comité de obras	Regidor de obras	SINFRA	CFE, SEDESOL CDI
Fomento del sector salud	Comité De salud	Regidor de salud	SSO	SSA, IMSS, SEGURO POPULAR
Redes de comunicación	Comisariado	Regidor de educación	SINFRA	SCT
Vivienda		Regidor de obras	CEVI	SEDESOL, SEDATU
Deporte y recreación	Comité de salud	Regidor de obras y salud	SINFRA, COM ESTATAL DEL DEPORTE, CEJUVE	CONADE

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales	Consejo Municipal	Regidor de salud	CEA, IEEDS,SSO	SEMARNAT, CONAGUA
Desarrollo de grupos vulnerables	DIF municipal	Regidor de educación	DIF, SCULTURA,CEDH,CEJUVE	CNDH
<b>EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y RESULTADOS</b>				
Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera	Consejo Municipal	Cabildo Municipal	ASE,MDS, COPLADE, SRIA DE CONTRALORIA	ASF
Fortalecimiento de la participación ciudadana y la contraloría social	Contralor social	Síndico Municipal	CONTRALORIA SOCIAL	SFP
Transparencia y acceso a la información	Consejo Municipal	Síndico Municipal	IEAIP	IFAI
Mejoramiento en la prestación de servicio		Regidora de hacienda	SEGEGO	INAFED
Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales	Consejo Municipal	Presidente Municipal	COPLADE	INAFED
Conservación de la biodiversidad	Bienes comunales y ejidales	Regidor de educación	IEEDS, SEDAFP	SEMARNAT SAGARPA Y

Una vez determinadas las prioridades de inversión, las áreas operativas de H. ayuntamiento desarrollaran a detalle, estableciendo en definitiva sus programas de acción con objetivos, actividades, ubicación, metas, calendario, beneficiarios responsables y presupuestos.

La evaluación del Plan se realizara anualmente mediante el seguimiento a las metas plasmadas en la matriz de programación. Esta evaluación se hará de manera participativa, a través del Consejo de desarrollo social Municipal, y será una guía para la toma de decisiones y ajustes pertinentes, de acuerdo a las circunstancias en la operación de la administración municipal.

## 7.5. MATRIZ DE CONSISTENCIA.

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA, PROYECTO O ACCION	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	
EJE I.	ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	Fortalecer la seguridad pública municipal, mejor procuración de justicia y formas de organización autónomas.	1.- incentivar la creación de reglamentos básicos dentro del municipio apegado a la leyes vigentes y respetando los derechos humanos.	1.- Adicionar, actualizar los reglamentos internos existentes para regular de manera correcta la vida de los ciudadanos.	Cuerpos de policías con prestación de servicios deficientes, municipio con falta de certeza jurídica y conocimiento de las actividades a realizar.	Elaborar bando de Policía y buen gobierno	Mejorar desempeño de la policía municipal garantizando el estado de derecho de los ciudadanos	1 documento	2976 habitantes	Disminucion el indice de violencia y delitos cometidos	747,000.00	GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL	2014-2016	
			Fortalecimiento de la seguridad pública con recursos y una ciudadanía en orden.	Incentivar la creación de reglamentos secundarios que muestren los derechos y obligaciones.		Reglamento Municipal sobre el ciudadano del medio ambiente		1 reglamento						
			Fortalecer las formas propias y autónomas de organización del municipio en todos sus niveles y el apoyo a las estrategias propias.	3.1 impulsar y fomentar la formación de líderes y representantes de grupos sociales-económicos		Fortalecimiento de la capacidad institucional de gestión, información y documentación, evaluación, e investigación al interior de las organizaciones responsables de llevar adelante los programas y proyectos.		Adquisición de una camioneta tipo Patrulla						1 vehiculo equipado
								Cursos de capacitación a policias municipales (topiles municipales)						4 cursos
								Equipo de comunicación						20 radios de comunicación
								Dotación de uniformes						230 chamarras
								Equipo de oficina						230 playeras
								Equipo diversos						230 pares de botas
								Equipo de seguridad						2 cafeteras
								Alumbrado Publico						60 catres
														200 Lámparas 20 esposas. Servicio
								Elaboracion de Plan municipal de proteccion civil						1 plan
								Integracion de comité de proteccion civil						3 cursos



2014-2016

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016



EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA, PROYECTO O ACCION	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
EJE III	DESARROLLO SOCIAL HUMANO	Contribuir a la reducción del rezago social en el municipio mediante la combinación de políticas, programas y acciones en materia de servicio básicos (agua entubada, salud, vivienda, educación, electrificación y saneamiento ambiental)	Impulso a la infraestructura social básica, que cubra el abasto y disponibilidad de agua entubada todo el año, las necesidades de energía eléctrica en todas las viviendas, el mejoramiento de vivienda, establecimiento de acciones y programas que fortalezcan los sectores educativos y de salud, e inclusión de la población vulnerable.	3D. Mejorar la infraestructura y equipamiento básico en las diversas instituciones educativas en el municipio.	Prestación de servicios básicos insuficiente en aproximadamente un 80% de la población	3D1. Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura educativa 3D2. Construcción de 5 aulas amuebladas en instituciones educativas de este municipio de los diferentes niveles educativos 3D3. Construcción de 2 módulos de sanitarios en Jardín de niños de este municipio 3D4. Techado de cancha es escuela primaria Netzahualcóyotl. 3D5. Construcción de bardas perimetrales en 3 instituciones educativas. 3D6. Mantenimiento y equipamiento de albergue bilingüe Netzahualcóyotl 3D7. Construcción de baqueta en escuela Telesecundaria en cabecera municipal 3D8. Construcción de albergue escolar para alumnos de CECYTE EMSAD 44.	ampliar la cobertura de servicios básicos	9 planteles con mantenimiento y rehabilitación de diferentes niveles educativos 5 aulas amuebladas en los diferentes niveles educativos 2 módulos de sanitarios Construcción de 759.90 ml. de bardas perimetrales en 3 instituciones educativas Techado de cancha en la escuela primaria Netzahualcóyotl Mantenimiento y rehabilitación de albergue bilingüe Netzahualcóyotl 40 literas para albergue Netzahualcóyotl en cabecera municipal 40 mts de banqueta en escuela telesecundaria clave 20DTV04141 1 albergue escolar para CECYTE EMSAD 44	2976 habitantes	disminución de pobreza extrema	17,536,000.00	CNA, CFE, SEDESOL, SEDATU, SEMARNAT, SCT, COPLADE, CONADE, DIF ESTATAL,	2014-2016



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

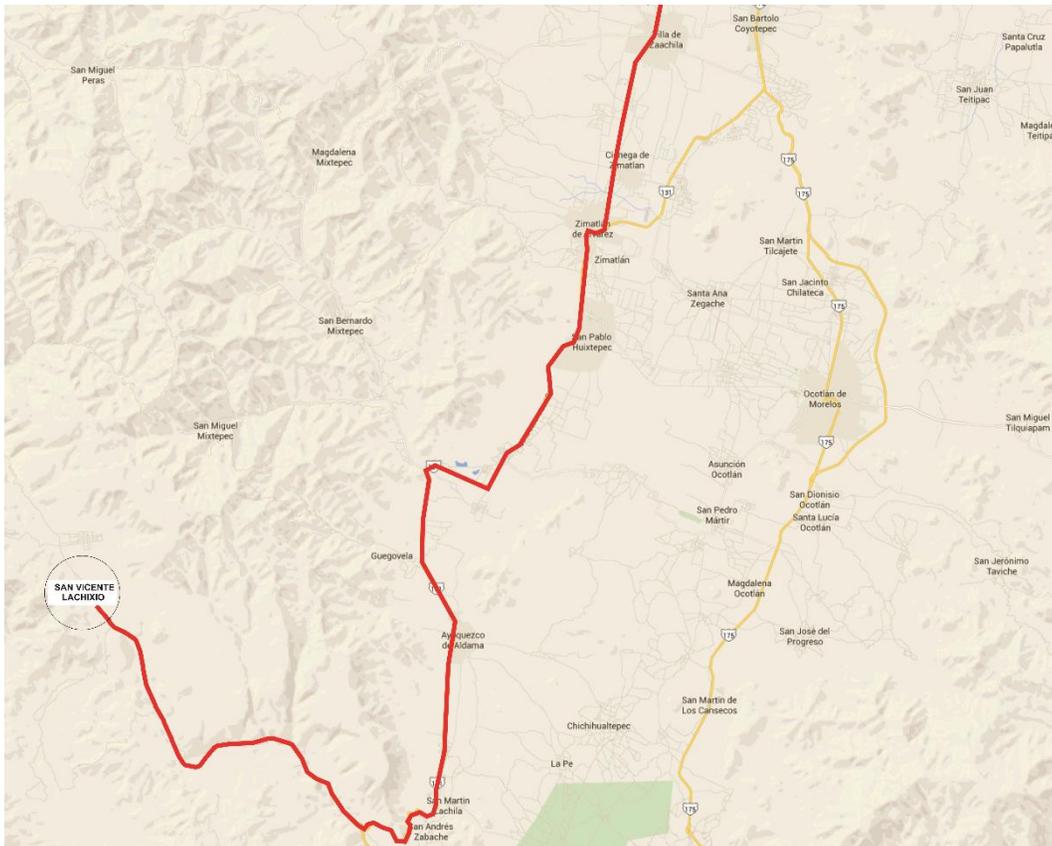


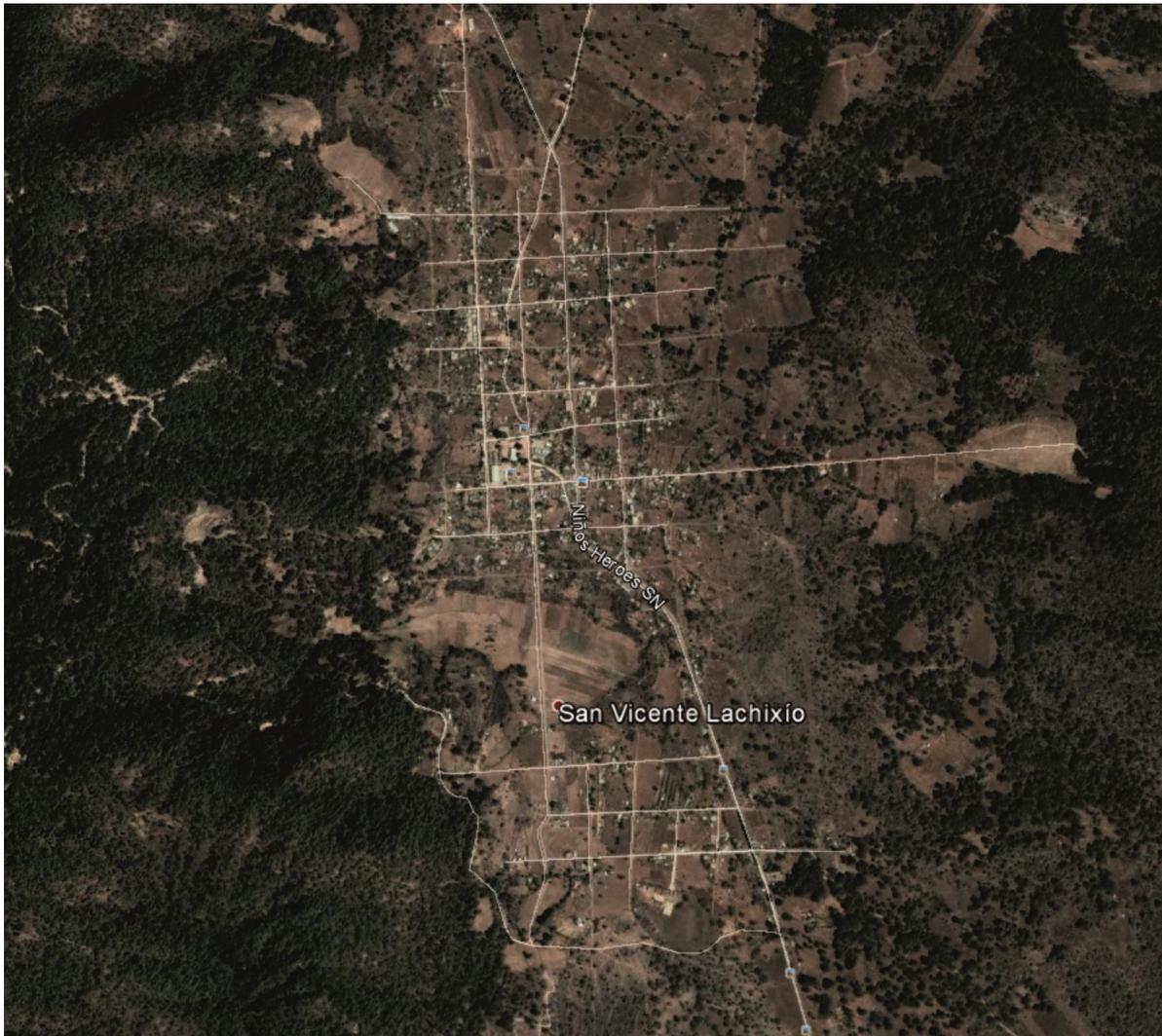
EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA, PROYECTO O ACCION	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
EJE III	DESARROLLO SOCIAL HUMANO	Contribuir a la reducción del rezago social en el municipio mediante la combinación de políticas, programas y acciones en materia de servicio básicos (agua entubada, salud, vivienda, educación, electrificación y saneamiento ambiental)	Impulso a la infraestructura social básica, que cubra el abasto y disponibilidad de agua entubada todo el año, las necesidades de energía eléctrica en todas las viviendas, el mejoramiento de vivienda, establecimiento de acciones y programas que fortalezcan los sectores educativos y de salud, e inclusión de la población vulnerable.	3E. Establecer un calendario para mantenimientos y conservación de calles de terracerías y caminos rurales	Prestación de servicios básicos insuficiente en aproximadamente un 80% de la población	3E1. Revestimiento y alcantarillado de camino rural san Vicente lachixio a rincón palo verde 3E2. Construcción de puente vehicular sobre río cascajo de piedra 3E3. Ampliación, alineamiento y modernización de calles. 3E4. Apertura de camino rural tramo el rincón palo verde rumbo a santa Rosa matagallinas 3E5. Mto y conservación de caminos rurales en todo mpio de san Vicente lachixio.	ampliar la cobertura de servicios básicos	40 Km de revestimiento de caminos rurales 1 puente vehicular en río cascajo de piedra pavimentación de 6 calles en el centro de la población 4km de apertura de camino rural	2976 habitantes	disminución de pobreza extrema	18,040,000.00	CNA,CFE,SEDESOL, SEDATU, SEMARNAT, SCT, COPLADE, CONADE, DIF ESTATAL,	2014-2016
				3F. Combatir el rezago que persiste en adquisición, autoconstrucción y mejora de vivienda a través de acciones eficientes para beneficio de familias pobres		3F1. Mejoramiento de viviendas techos y muros en cobertura mpal. 3F2. Construcción de vivienda rural 3F3. Construcción de piso firme 3F4. Construcción de baños ecológicos con biodigestores cobertura mpal. 3F5. Construcción de estufas ecológicas cobertura mpal.		200 acciones (techos) 200 viviendas construidas 100 pisos firmes 100 baños ecológicos 100estufas ecológicas			600,000.00		

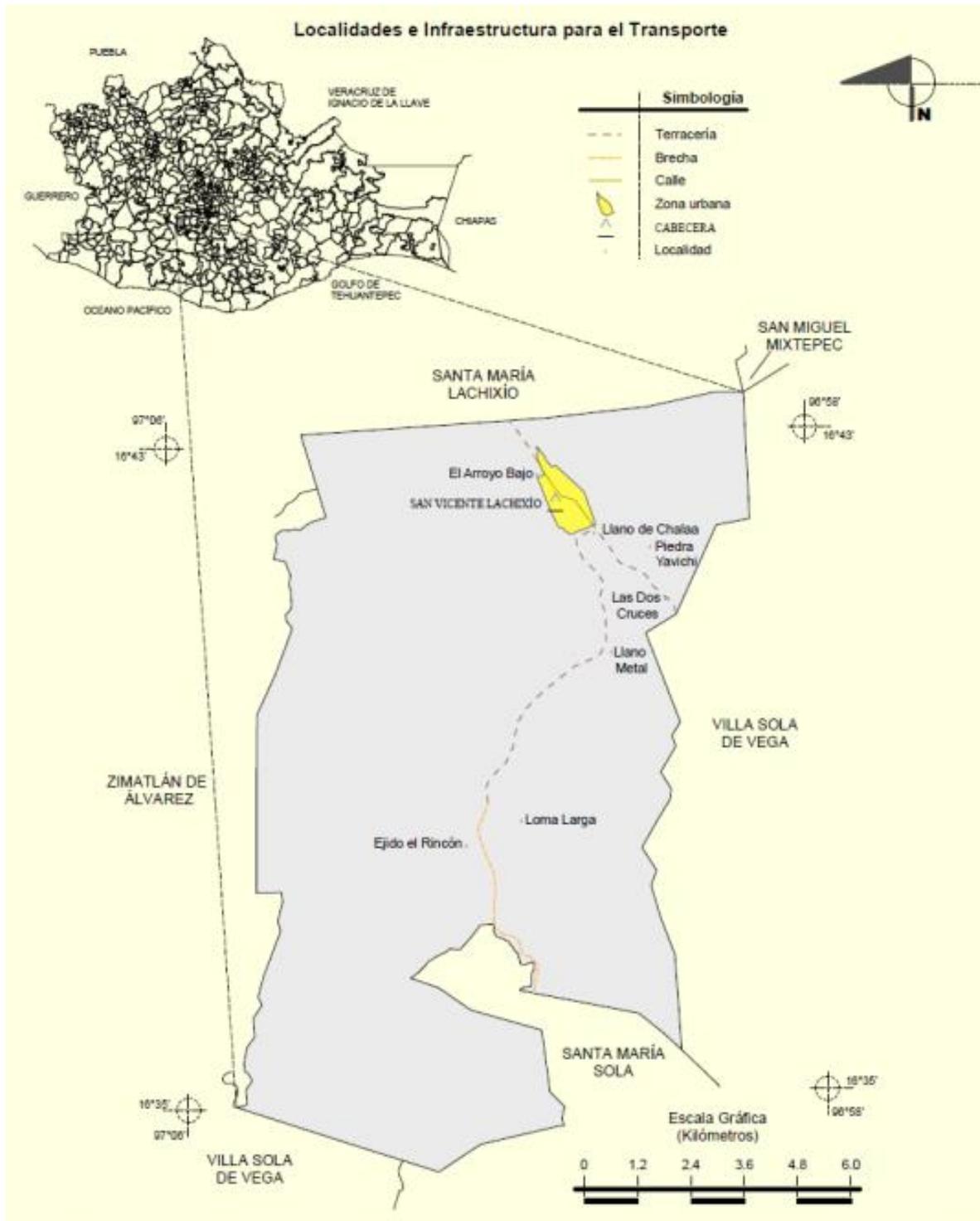
EJE III	DESARROLLO SOCIAL HUMANO	Contribuir a la reducción del rezago social en el municipio mediante la combinación de políticas, programas y acciones en materia de servicio básicos (agua entubada, salud, vivienda, educación, electrificación y saneamiento ambiental)	Impulso a la infraestructura social básica, que cubra el abasto y disponibilidad de agua entubada todo el año, las necesidades de energía eléctrica en todas las viviendas, el mejoramiento de vivienda, establecimiento de acciones y programas que fortalezcan los sectores educativos y de salud, e inclusión de la población vulnerable.	3G. deporte y recreación	Prestación de servicios básicos insuficiente en aproximadamente un 80% de la población	3G1. Construcción de una unidad deportiva en cabecera mpal. 3G2. Cuenta cuentos y leyendas maternas.	ampliar la cobertura de servicios básicos	1 unidad deportiva 1 programa de rescate	2976 habitantes	disminución de pobreza extrema	4,300,000.00	CNA, CFE, SEDESOL, SEDATU, SEMARNAT, SCT, COPLADE, CONADE, DIF ESTATAL,	2014-2016
				3H. adecuado manejo sustentable de los residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales del municipio.		3H1. Construcción de red de drenaje en cabecera mpal. 3H2. Construcción de planta de tratamientos de aguas residuales en cabecera mpal 3H3. Curso de capacitación sobre cuidado del agua		350 viviendas beneficiadas 1 planta de aguas residuales 4 cursos			18,040,000.00		
				3I. Desarrollo de grupos vulnerables		3I1. Integración de comités 3I2. Atención a personas de capacidades diferentes. 3I3. mto de cocinas comunitarias 3I4. talleres sobre tolerancia y fomento al trabajo		1 comité 1 programa 2 cocinas comunitarias mejoradas 20 cursos			337,000.00		

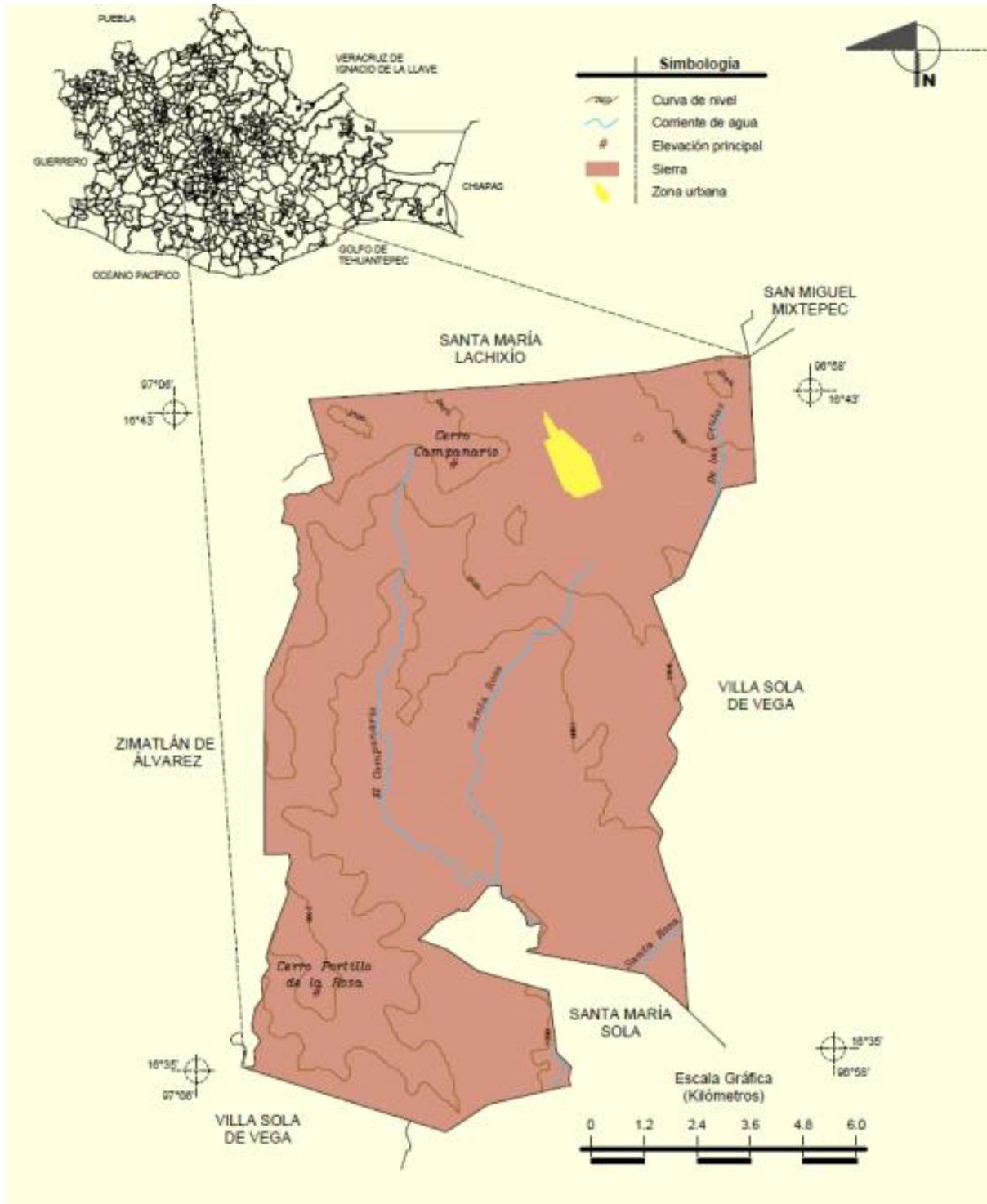
EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA, PROYECTO O ACCION	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
EJE IV	GOBIERNO HONESTO Y RESULTADOS	Fortalecer la infraestructura física municipal, profesionalización de los servidores públicos, transparencia y acceso a la información pública.	Fortalecimiento de la interrelación entre autoridades municipales con actores sociales, las relaciones municipales con instancias públicas y privadas, implementando mecanismos de transparencia y gobierno honesto.	4A. Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera. 4B. Reglamentación 4C. Mejoramiento en la prestación de servicios públicos. 4D. Fortalecimiento de la participación ciudadana y la contraloría. 4E. Transparencia y accesos a la información 4F. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.	Falta de información en las funciones administrativas y tenue transparencia y acceso a la información	3% de gastos indirectos para cobertura municipal 2% de gastos para desarrollo institucional.	Profesionalización de los servidores públicos para un mejor desempeño de sus funciones	3% para gastos indirectos 2% gastos para desarrollo institucional	2976 habitantes	Mayor eficiencia en la atención a los ciudadanos	1,409,310.06	FISM , SECRETARIA DE FINANZAS, DIGEPO	2014-2016

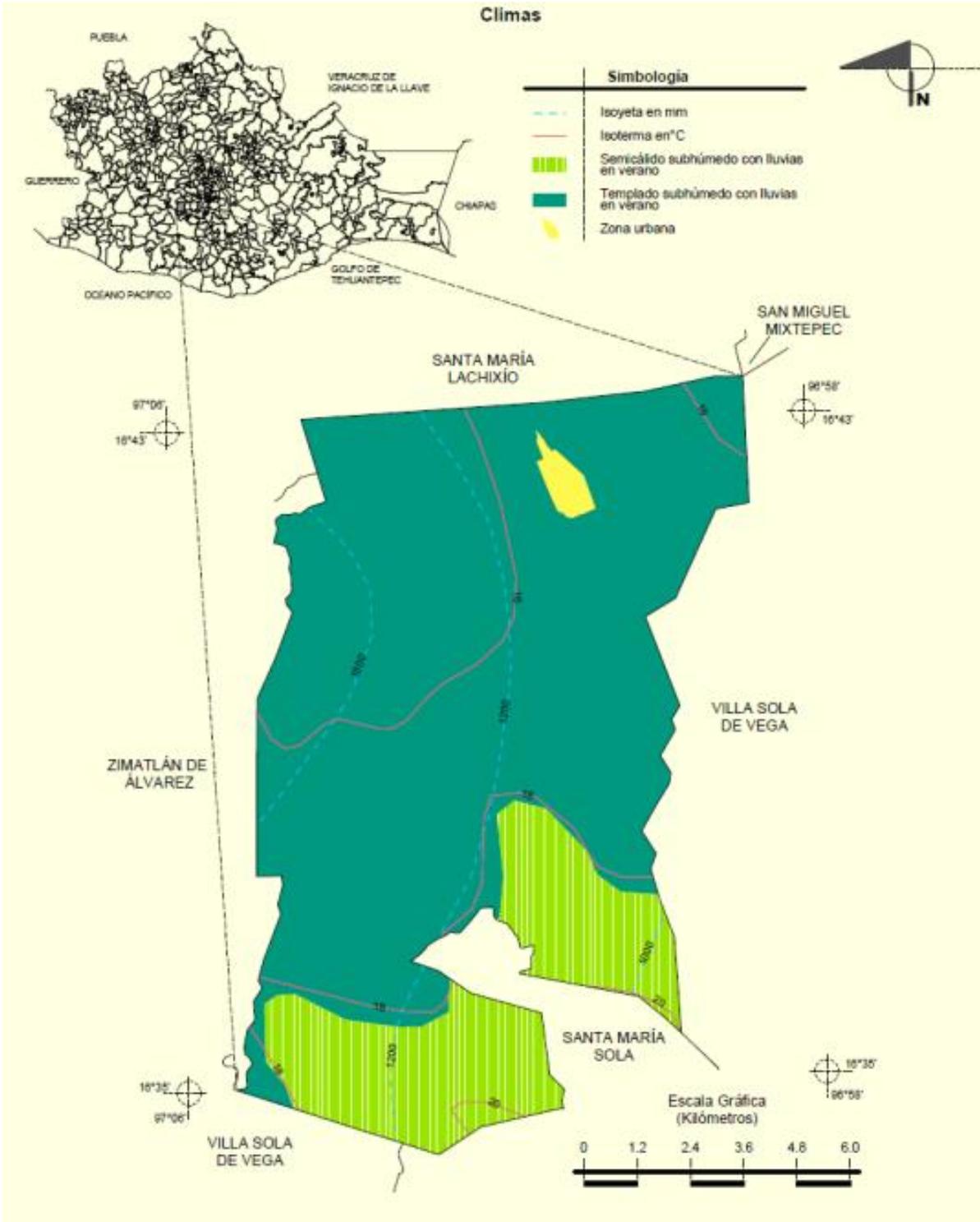
**ANEXOS.**  
**ANEXO 1 . MAPAS**  
**Macrolocalizacion.**

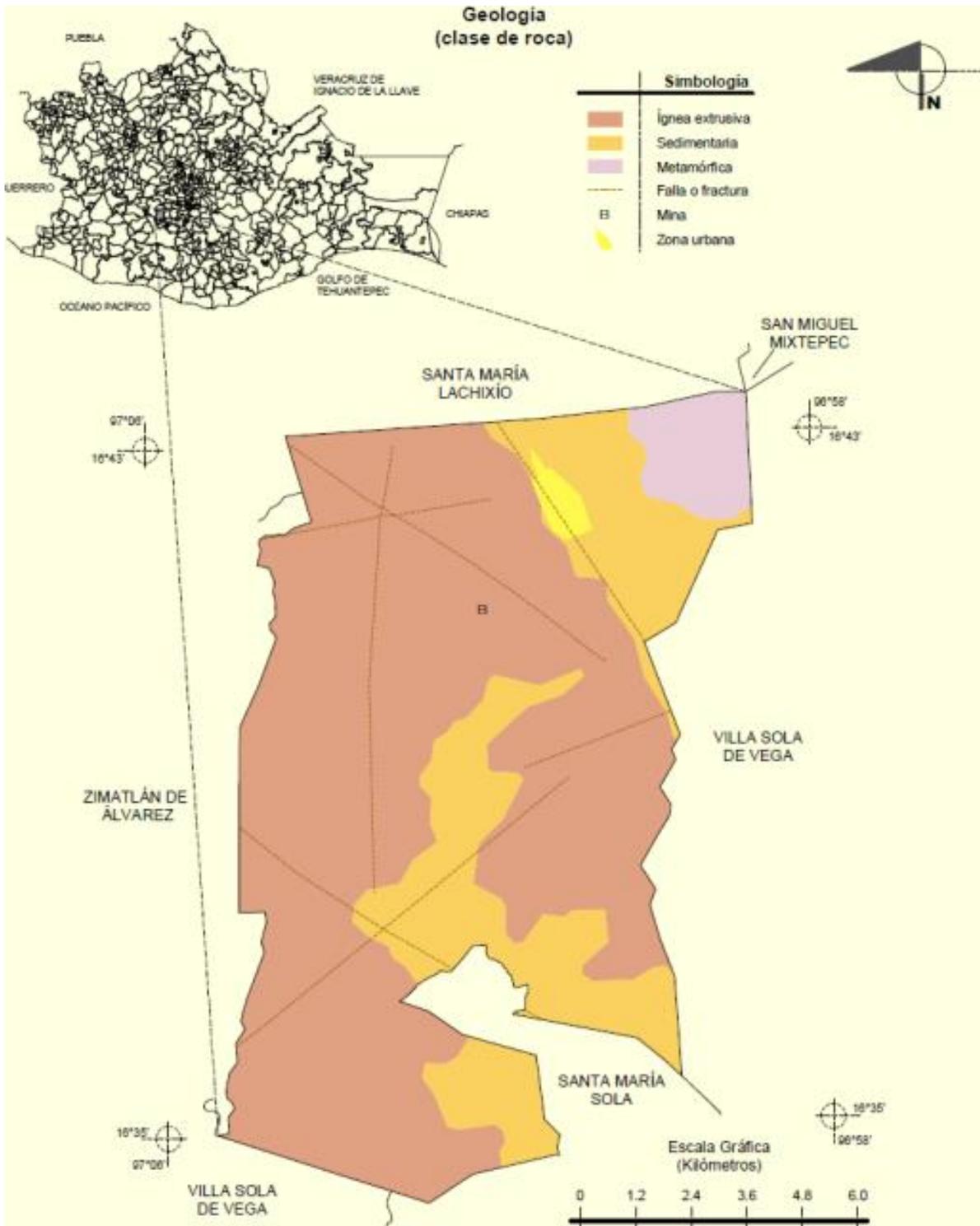


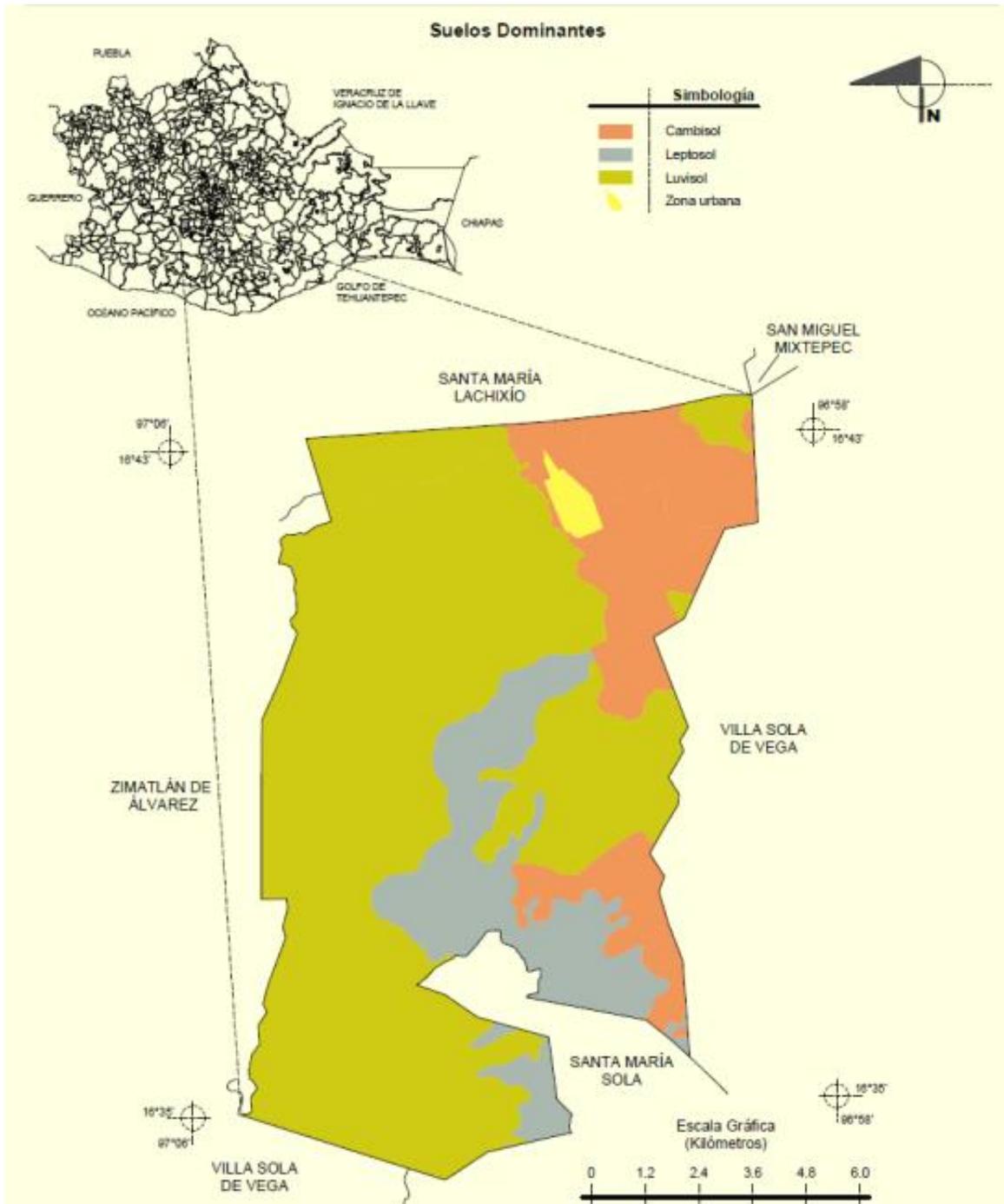












## EVIDENCIAS DE PARTICIPACION CIDADANA. ACTAS.

### ACTA DE INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

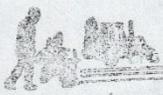
 <p><b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016</p>	<h4>ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2014.</h4>	 <p><b>REGIDURÍA SALUD</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016</p>
 <p><b>SECRETARÍA MUNICIPAL</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016</p>	<p>En el municipio de San Vicente Lachixio, Distrito de Sola de Vega, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 a.m. horas del día 26 de Marzo de 2014, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Pascual Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social, 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 33 y 34 de la Ley de Planeación, 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda, 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca, 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, Acuerdo sin número publicado el 31 de enero del 2014 en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2014, bajo el siguiente:</p>	 <p><b>REGIDURÍA EDUCACIÓN</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016</p>
 <p><b>SINDICATURA MUNICIPAL</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016</p>	<p>-----ORDEN DEL DÍA:-----</p>	 <p><b>COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE LA ESCUELA PRIM "VICENTE SUAREZ" SAN VICENTE LACHIXIO, SOLA DE VEGA, OAX.</b></p>
 <p><b>REGIDURÍA DE HACIENDA</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal.</li><li>2. Instalación legal de la Sesión.</li><li>3. Lectura y aprobación del orden del día.</li><li>4. Información sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III).</li><li>5. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).<ol style="list-style-type: none"><li>5.1. Integrantes y funciones del Consejo.</li></ol></li><li>6. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.</li></ol>	 <p><b>ESCUELA PRIM "VICENTE SUAREZ" SAN VICENTE LACHIXIO, SOLA DE VEGA, OAX.</b></p>
 <p><b>REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016</p>	<p>Página 1 de 9 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal</p>	

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

  
**SINDICATO MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.

  
**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

7. Información sobre los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.
8. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
9. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2014.
10. ACUERDOS:
  - 10.1. Promoción de Asamblea Comunitaria para el nombramiento de Comité de Contraloría Social.
  - 10.2. Promoción de Asambleas Comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar por comunidad.
  - 10.3. Aprobación del Programa de Trabajo.
  - 10.4 Reunión para priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

11. Clausura de la sesión.

1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 21 ciudadanos de un total de 23 convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo al Secretario Municipal a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE informó sobre los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en el presente ejercicio.

5.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional, procedió a explicar a los presentes, quiénes serán los integrantes del Concejo Desarrollo Social Municipal y las funciones que éste tendrá, quedando integrado de la siguiente manera:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** además del Presidente Municipal, a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

  
**REGIDURÍA SALUD**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega,  
2014-2016

  
**REGIDURÍA EDUCACIÓN**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega,  
2014-2016

  
COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN P  
"VICENTE SUÁREZ"  
SAN VICENTE LACHIXIO,  
SOLA DE VEGA, OAX.

  
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

ESCUELA PRIMARIA  
"NETZAHUALCO"  
200P8056  
SAN VICENTE LACHIXIO,  
SOLA DE VEGA, OAX.

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.

  
**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

Serán miembros con derecho a voz en este Concejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal, quienes únicamente tendrán derecho a voz.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Promover los objetivos, estrategias, obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III) y de otras fuentes de financiamiento.
- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de otras fuentes de financiamiento.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos estratégicos en los ámbitos comunitario, municipal, microrregional y regional, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, que sean prioritarios financiar con inversiones públicas y privadas, dando preferencia a las necesidades de la población que se encuentran en extrema pobreza y localidades con alto y muy alto rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.
- D. Analizar y priorizar preferentemente las obras y acciones establecidas en los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como obras, acciones y proyectos productivos de otras fuentes de financiamiento.
- E. Focalizar el destino de los recursos a obras y acciones para la población que se encuentran en pobreza extrema y las localidades con alto y muy alto rezago social, según el informe de pobreza y rezago social, emitido por la Secretaría de Desarrollo Social, el 31 de enero del 2014.
- F. Promover la elaboración de estudios y proyectos, así como la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos productivos, para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FAISM y otras fuentes de financiamiento.

  
**REGIDURÍA SALUD**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega,  
2014-2016

  
**REGIDURÍA EDUCACIÓN**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega,  
2014-2016

  
**CONSEJO DE ASISTENCIA DE PADRES**  
DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PRE  
VICENTE SUAR  
SAN VICENTE LACHIXIO,  
SOLA DE VEGA, OAX.

  
**ASOCIACIÓN DE PADRES**  
ESCUELA PRIM  
NETZAHUALCO  
20DPB056  
SAN VICENTE LA  
SOLA DE VEGA

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente  
Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente  
Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente  
Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Vicente  
Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

  
**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. San Vicente  
Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

G. Conocer y promover el uso del 2% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Conocer el destino de los Gastos Indirectos de las obras, que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

I. Promover las acciones de divulgación de respeto y protección de los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la perspectiva de género, la interculturalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos productivos orientados a garantizar el acceso de las niñas y niños a la alimentación nutritiva y servicios básicos, garantizando a estos un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la conservación de ecosistemas y el manejo sustentable de los recursos naturales.

L. Promover la integración de los Comités de Obra por cada obra y/o acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes de financiamiento.

M. Promover en asamblea comunitaria el nombramiento del Comité de Contraloría Social, y en caso de que ya esté integrado, incorporar sus integrantes al CDSM, con derecho a voz únicamente.

N. Promover en asamblea comunitaria la integración de Comités Bienestar en cada comunidad, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

O. Coadyuvar en la implementación de Comités Comunitarios de la "Cruzada Nacional contra el Hambre en Oaxaca", para propiciar la participación social en el seguimiento de obras, acciones y proyectos productivos que sean financiados con recursos federales, estatales y municipales.

P. Conocer el informe de avances físicos y financieros de obras y acciones reportadas en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) en la página electrónica [www.sistemas.hacienda.gob.mx](http://www.sistemas.hacienda.gob.mx), sobre el destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes federales de financiamiento.



**REGIDURÍA SALUD**  
Mpio. San Vicente  
Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega,  
2014-2016



**REGIDURÍA EDUCACIÓN**  
Mpio. San Vicente  
Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega,  
2014-2016



**COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA**  
DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA  
"VICENTE SUAR"  
SAN VICENTE LACHIXIO,  
SOLA DE VEGA, OAX.



**ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA**  
ESCUELA PRIMARIA  
"METZAHUALCO"  
20DPB0565  
SAN VICENTE LACHIXIO,  
SOLA DE VEGA.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016



Q. Coadyuvar en la integración de comisiones de trabajo y su seguimiento, de acuerdo a las necesidades y prioridades definidas por el propio CDSM.

R. Fomentar la participación de mujeres y hombres en la planeación del desarrollo comunitario, municipal, microrregional, así como en la priorización de obras, elaboración, diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de género.

S. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno a más tardar en el mes de marzo del 2014.

T. Elaborar y aprobar el programa de trabajo, donde se establezca el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

6.- Una vez informados, de quiénes integrarán el Concejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, la Secretaría Municipal, concede el uso de la palabra al Presidente Municipal **para que tome la protesta de ley** a sus integrantes.

7.- El Secretario del CDSM, informó sobre los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.

8.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM, los programas y estrategias de inversión que podrán ser gestionadas en el presente ejercicio.

9.- El Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2014 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.

10.- Acto seguido, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

## ACUERDOS:

**Primero.-** Se promoverán asambleas comunitarias para nombramiento del Comité de Contraloría Social para el ejercicio 2014, quienes vigilarán y darán seguimiento a la ejecución de los recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, los acuerdos del mismo CDSM, su reglamento interno y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social.

**Segundo.-** Se promoverán asambleas comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dito. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA  
DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR  
"VICENTE SUAREZ"  
SAN VICENTE LACHIXIO  
SOLA DE VEGA, OAXACA

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA  
ESCUELA PRIMARIA  
"NETZAHUALCOYOTL"  
20DPB05650  
SAN VICENTE LACHIXIO,  
SOLA DE VEGA, OAX.

COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dito. Sola de Vega, Oax.

PAEL RAMIREZ  
CLAVE: 20DCC1035A  
EL RINCÓN  
SAN VICENTE LACHIXIO  
SOLA DE VEGA, OAX.

Asociación de Padres de Familia  
Escuela Primaria Bilingüe  
"UNA LUZ EN LA MONTAÑA"  
El Rincón, San Vicente Lachixio, Sola de Vega, Oax.

**Tercero.-** Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2014 definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

**Cuarto.-** La sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos productivos, se realizará el 27 de marzo, a las 10:00 a.m. horas, del 2014, por lo que **cada integrante del Concejo, presentará el acta de selección de obras y acciones, debidamente firmadas por sus ciudadanos en asamblea comunitaria.**

11.- Acto seguido, el C. Pascual Sánchez Sánchez Presidente del CDSM, declaró clausurada la sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 13:00. Horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

## INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dito. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

C. Pascual Sánchez Sánchez  
Presidente Municipal  
y Presidente del Concejo

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dito. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

C. Leodegario Sánchez García  
Síndico Municipal

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dito. Sola de Vega, Oax.

C. Anastasio Higuera Martínez  
Regidor de Hacienda

**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dito. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

C. Nicolás Roberto García Hernández  
Regidor de Obras

**COMITÉ DE SALUD**  
RINCÓN PALO VERDE  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dito. Sola de Vega, Oax.

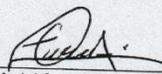
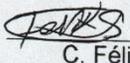
**REGIDURÍA SALUD**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dito. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

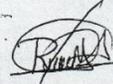
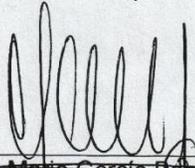
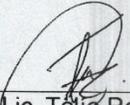
**REGIDURÍA EDUCACIÓN**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dito. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

**TELESECUNDARIA**  
20DTV1389G  
El Rincón,  
San Vicente Lachixio,  
Sola de Vega, Oax.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

<p><b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dpto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016</p>	<p><b>REGIDURÍA DE EDUCACIÓN</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dpto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016</p>	<p><b>REGIDURÍA DE SALUD</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dpto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016</p>	<p><b>RAFAEL RAMIREZ</b> CLAVE: 20DCC1035A EL RINCÓN SAN VICENTE LACHIXIO SOLA DE VEGA, OAX.</p>
<p><b>SECRETARÍA MUNICIPAL</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dpto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016</p>	<p style="text-align: center;"><b>Representantes de Comités.</b></p>		<p>Asociación de Padres de Familia Escuela Primaria El "UNA LUZ EN LA MON" El Rincón, San Vicente Lachixio, Sola de Vega, Oax.</p>
<p><b>SINDICATURA MUNICIPAL</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dpto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016</p>	<p>COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "VICENTE SUÁREZ" SAN VICENTE LACHIXIO SOLA DE VEGA, OAXACA</p>	<p>ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA PRIMARIA "NEZAHUALCOYOTL" 20DFF00650 SAN VICENTE LACHIXIO SOLA DE VEGA, OAX.</p>	
<p><b>REGIDURÍA DE HACIENDA</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dpto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016</p>	<p><b>C. Antonieta Torres Barcelos</b> Presidenta del Comité del Jardín de Niños "Vicente Suárez"</p>	<p><b>C. Daniela Cruz Hernández</b> Presidenta del Comité de la Primaria "Nezahualcoyotl"</p>	<p>TELESECUNDARIA 20DTV138E El Rincón, San Vicente Lachixio, Sola de Vega, Oax.</p>
<p><b>REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dpto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016</p>	<p><b>C. Bonifacio Molina Cruz</b> Presidente del Comité de la escuela Telesecundaria</p>	<p><b>C. Francisco López Cruz</b> Presidente del Comité del CECYTE</p>	<p>RINCÓN PALO Mpio. San Vicente Lachixio, Dpto. Sola de Vega, Oax.</p>
<p><b>REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dpto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016</p>	<p><b>C. Federico Sánchez Martínez</b> Presidente del Comité de Salud</p>	<p><b>C. Antonio Jiménez Nolasco</b> Presidente del Comité de Agua Potable</p>	

 <b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016	 <b>C. Severiano Cruz Hernández</b> Presidente del Comité de la Cruzada Nacional Contra el Hambre	 <b>C. Perfecto Martínez Jiménez</b> Presidente del Comité del Jardín de Niños "Rafael Ramírez" de Ejido El Rincón	 <b>REGIDURÍA SALUD</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016
 <b>SECRETARÍA MUNICIPAL</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016	 Asociación de Padres de Familia Escuela Primaria Bilingüe "UNA LUZ EN LA MONTAÑA" de Ejido El Rincón, San Vicente Lachixio, Sola de Vega, Oax.	 <b>TELESECUNDARIA 20DTV1389G</b> El Rincón, San Vicente Lachixio, Sola de Vega, Oax.	 <b>REGIDURÍA EDUCACIÓN</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016
 <b>SINDICATURA MUNICIPAL</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016	 <b>C. Basilio Hernández Molina</b> Presidente del Comité de la Primaria "Una Luz en la Montaña" de Ejido El Rincón	 <b>C. Eusebio Adrián Cruz Jiménez</b> Presidente del Comité de la Telesecundaria de Ejido El Rincón	 DEL CENTRO DE EDUCACIÓN "VICENTE SUÁREZ" SAN VICENTE LACHIXIO, SOLA DE VEGA, OAX.
 <b>REGIDURÍA DE HACIENDA</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016	 <b>C. Félix Sánchez Sánchez</b> Presidente del Comité de Agua Potable en Ejido El Rincón	 <b>C. Procuero Sánchez Cruz</b> Presidente del Comité de Salud en Ejido El Rincón	 ESCUELA PRIMARIA "NETZAHUALCOYOTL" 20DP9DS65 SAN VICENTE LACHIXIO, SOLA DE VEGA, OAX.
 <b>REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016	 20-505-1-00015 <b>COMISARIADO DE BIENES COMUNALES</b> SAN VICENTE LACHIXIO DTO. SOLA DE VEGA, OAX.	 20-505-1-00015 <b>CONSEJO DE VIGILANCIA</b> San Vicente Lachixio, Sola de Vega, Oax.	 RAFAEL RAMÍREZ CLAVE 20DCC10 EL RINCÓN SAN VICENTE LACHIXIO, SOLA DE VEGA, OAX.

 <b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016	 <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016	<p>Otros auxiliares.</p>	 <b>COMITE MUNICIPAL DIF</b> San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. PERIODO 2014-2016	 <b>REGIDURÍA EDUCACIÓN</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016
 <b>SINDICATURA MUNICIPAL</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016	 <b>C. Raúl Sánchez Reyes</b> Tesorero Municipal	 <b>C. Rosalina Martínez Antonio</b> Presidenta del DIF Municipal	 ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO DE EDUCACION "VICENTE SUAREZ" SAN VICENTE LACHIXIO, SOLA DE VEGA, OAX.	
<p><b>Invitados al Concejo con voz, sin derecho a voto</b></p>				
 <b>REGIDURÍA DE HACIENDA</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016	 <b>C.D. César Vargas Martínez</b> Coordinador del Módulo de Desarrollo Social Ejutla- Sola de Vega	 <b>Ing. Mario García Pacheco</b> Jefe de Departamento de Asistencia Técnica a Municipios	 ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA PRIMARIA "NETZAHUALCOYOTL" 20DFB054 SAN VICENTE LACHIXIO, SOLA DE VEGA, OAX.	
 <b>REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016	 <b>Lic. Tala Rojas Rivera</b> Jefe de Oficina del Módulo de Desarrollo Social Ejutla- Sola de Vega	 <b>SECRETARÍA MUNICIPAL</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016	 ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA PAEL RAMON DE LA CRUZ LAVE: 20DFB054 EL RINCON DE SAN VICENTE LACHIXIO, SOLA DE VEGA, OAX.	
 <b>REGIDURÍA DE SALUD</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016	 <b>C. Simón Sánchez Hernández</b> Secretario Municipal y Secretario del Concejo			

## ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS EJERCICIO 2014.

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

  
**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

### ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, EJERCICIO 2014.

En el Municipio de San Vicente Lachixio, Distrito de Sola de Vega, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 27 del mes de marzo del año **dos mil catorce**, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento.
5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.
6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
7. Información de las obras en proceso, por etapas e inconclusas.
8. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros.
9. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos.
10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar:  
A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal  
B) Otras fuentes de Financiamiento.
11. Acuerdos.
12. Clausura de la sesión.

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 21 consejeros de 23 convocados, por lo que el Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE, procedió a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por \$ 6, 711,001.04 (Seis millones, setecientos once mil un pesos 04/00 M.N.); así mismo dieron a conocer otros programas con financiamiento público y privado, posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.

  
**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

  
**REGIDURÍA EDUCACIÓN**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

  
DEL CENTRO DE EDUCACION PREPRIO  
VICENTE SUAREZ  
SAN VICENTE LACHIXIO  
SOLA DE VEGA, OAXACA

  
**ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA**  
ESCUELA PRIMARIA  
NETZAHUALCOYOC  
20DPB0565C  
SAN VICENTE LACHIXIO  
SOLA DE VEGA, OAXACA

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

5.- El Secretario del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para poder gestionar recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, O.  
2014-2016

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

6.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones de atención prioritaria en la Entidad.

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, O.  
2014-2016

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

7.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.

8.- En este punto, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

## Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible Fuente de Financiamiento
SAN VICENTE LACHIXIO	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	FAISM
EJIDO EL RINCÓN	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	FAISM
SAN VICENTE LACHIXIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	FAISM
EJIDO EL RINCÓN	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA Y RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	FEDERAL
SAN VICENTE LACHIXIO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LEGARIA	FEDERAL
EJIDO EL RINCÓN	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE (ACCESO AL CENTRO DE SALUD)	FEDERAL
SAN VICENTE LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS	FAISM
EJIDO EL RINCÓN	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE S/N SOBRE RÍO CASCAJO DE PIEDRA	FEDERAL
SAN VICENTE LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	FAISM
EJIDO EL RINCÓN	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV1389G	FAISM
EJIDO EL RINCÓN	CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	FAISM
SAN VICENTE LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	FAISM
SAN VICENTE LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE UNA CLÍNICA DENTAL	FAISM
SAN VICENTE LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DEPORTIVA	FEDERAL

**REGIDURÍA DE AGRICULTURA**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

9.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE informó sobre los criterios de priorización de obras, acciones y proyectos productivos que realizará el CDSM, procurando que estos estén alineados a los objetivos estratégicos de los Planes Nacional y Estatal de

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016

**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016

Desarrollo, Estrategias de Desarrollo Microrregional, así como los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, considerando los siguientes:

- I. Deberán destinar por lo menos el 60% de recursos en los proyectos clasificados de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.
- II. A los proyectos complementarios o proyectos especiales podrá destinarse en su conjunto como un máximo de 15% de los recursos FISM y
- III. Los proyectos especiales, solo que se demuestre que tienen un impacto en la disminución de la pobreza con base en estudios de evaluación de proyectos y las recomendaciones del Comité de Proyectos Especiales de la SEDESOL.

10.- Los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, analizaron y determinaron el orden de prioridad para el financiamiento de las obras, acciones y proyectos productivos con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de otras fuentes de financiamiento, como a continuación se menciona:

**A) Análisis para la priorización de obras y acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.**

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
SAN VICENTE LACHIXIO	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	
EJIDO EL RINCÓN	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	
SAN VICENTE LACHIXIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SI	MUNICIPAL	
SAN VICENTE LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS	SI	MUNICIPAL	
SAN VICENTE LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	SI	MUNICIPAL	
EJIDO EL RINCÓN	CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	SI	MUNICIPAL	
SAN VICENTE LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	SI	MUNICIPAL	
SAN VICENTE LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE UNA CLÍNICA DENTAL	SI	MUNICIPAL	
EJIDO EL RINCÓN	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV1389G	SI	MUNICIPAL	
COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	SI	MUNICIPAL	
COBERTURA MUNICIPAL	2% DESARROLLO INSTITUCIONAL	SI	MUNICIPAL	

**REGIDURÍA SALUD**  
Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016

**REGIDURÍA EDUCACIÓN**  
Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016

**COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR VICENTE SUAREZ SAN VICENTE LACHIXIO SOLA DE VEGA, OAXACA**

**ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA PRIMARIA "NETZAHUALCO" 20DPB0565 SAN VICENTE LACHIXIO SOLA DE VEGA**

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega,  
2014-2016

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega,  
2014-2016

**SINDICATO MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega,  
2014-2016

**REGIDURÍA DE AGRI-CULTURA Y GANADERIA**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega,  
2014-2016

**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega,  
2014-2016

## A1) Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
1	EJIDO EL RINCÓN	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	300	1700	1500	3500
2	SAN VICENTE LACHIXIO	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	260	1600	1400	3000
3	SAN VICENTE LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS	VIVIENDA	40	40	150	100	250
4	SAN VICENTE LACHIXIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	OBRA	1	30	110	90	200
5	SAN VICENTE LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	OBRA	1	260	1600	1400	3000
6	EJIDO EL RINCÓN	CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	OBRA	1	300	1700	1500	3500
7	SAN VICENTE LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	OBRA	1	260	1600	1400	3000
8	EJIDO EL RINCÓN	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV1389G	AULA	1		70	64	134
9	SAN VICENTE LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE UNA CLÍNICA DENTAL	OBRA	1	260	1600	1400	3000
10	COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	ACCION	1	600	3500	3000	6500
11	COBERTURA MUNICIPAL	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.	ACCION	1	600	3500	3000	6500

## B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Posible Fuente de Fin.	Vivienda Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
EJIDO EL RINCÓN	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA Y RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	300	3500	
SAN VICENTE LACHIXIO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LEGARIA	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	15	150	

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dfto. Sola de Vega, Oax.,  
2014-2016



Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Posible Fuente de Fin.	Vivien da Benef.	No. de Benef. Directo s	Aportaci ón de Benef. Directos
EJIDO EL RINCÓN	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE S/N SOBRE RÍO CASCAJO DE PIEDRA	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	300	3500	
EJIDO EL RINCÓN	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE (ACCESO AL CENTRO DE SALUD)	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	10	120	
SAN VICENTE LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DEPORTIVA	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	260	3000	

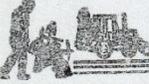


COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA  
ESCUELA PRIMARIA "VICENTE SUAR"  
SAN VICENTE LACHIXIO, SOLA DE VEGA, OAX.



ESCUELA PRIMARIA "NETZAHUALCOYO"  
20DPB05650  
SAN VICENTE LACHIXIO, SOLA DE VEGA, OAX.

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dfto. Sola de Vega, Oax.,  
2014-2016



**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dfto. Sola de Vega, Oax.,  
2014-2016



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dfto. Sola de Vega, Oax.,  
2014-2016



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dfto. Sola de Vega, Oax.,  
2014-2016

11. El Concejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y priorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes que **Acuerdos:**

**Primero.-** Se aprueba íntegramente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).

**Segundo.-** El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determinen la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.

**Tercero.-** El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.

**Cuarto.-** El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

12. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

## INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dfto. Sola de Vega, Oax.,  
2014-2016

*[Signature]*

C. Pascual Sánchez Sánchez  
Presidente Municipal  
y Presidente del Concejo



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dfto. Sola de Vega, Oax.,  
2014-2016

*[Signature]*

C. Ledegario Sánchez García  
Síndico Municipal



PAEL RAMIR BLAVE: 20DCC103:  
EL RINCON  
SAN VICENTE LACHIXIO, SOLA DE VEGA, OAX.



Asociación d Padres de Farr Escuela Primaria RRII  
UNA LUZ EN LA MONT  
El Rincón, San Vic  
Lachixio, Sola d Vega, Oax.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016

**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016

**COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA**  
DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "VICENTE SUÁREZ" SAN VICENTE LACHIXIO SOLA DE VEGA OAXACA

**ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA**  
ESCUELA PRIMARIA "NETZAHUALCOYOTL" 200PRO5450 SAN VICENTE LACHIXIO SOLA DE VEGA OAXACA

**COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA**  
ESCUELA TELESECUNDARIA Clave 20DTV0414 San Vicente Lachixio, Sola de Vega Oax.

**TELESECUNDARIA**  
20DTV1389G El Rincón, San Vicente Lachixio, Sola de Vega, Oaxaca

**COMITÉ DE SALUD**

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016

**CAMPESINOS DE AMÉRICA UNIDOS**  
20-505-1-00015 CONSEJO DE VIGILANCIA San Vicente Lachixio Sola de Vega, Oax.

**CAMPESINOS DE AMÉRICA UNIDOS**  
20-505-1-001 COMISARIADO BIENES COMUNI SAN VICENTE LACHIXIO Dto. DE SOLA DE VEGA

**Representantes de Comités.**

**C. Anastasio Higuera Martínez**  
Regidor de Hacienda

**C. Nicolás Roberto García Hernández**  
Regidor de Obras

**C. Gregorio Torres Cruz**  
Regidor de Educación

**C. Camilo Cruz Sánchez**  
Regidor de Salud

**C. Antonieta Torres Barcelos**  
Presidenta del Comité del Jardín de Niños "Vicente Suárez"

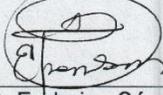
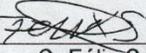
**C. Daniela Cruz Hernández**  
Presidenta del Comité de la Primaria "Netzahualcoyotl"

**C. Bonifacio Molina Cruz**  
Presidente del Comité de la escuela Telesecundaria

**C. Francisco López Cruz**  
Presidente del Comité del CECYTE

Página 6 de 9  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

 <b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016	 C. Federico Sánchez Martínez Presidente del Comité de Salud	  C. Antonio Jiménez Nolasco Presidente del Comité de Agua Potable	 <b>REGIDURÍA DE SALUD</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016
 <b>SECRETARÍA MUNICIPAL</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016	 C. Severiano Cruz Hernández Presidente del Comité de la Cruzada Nacional Contra el Hambre	  C. Perfecto Martínez Jiménez Presidente del Comité del Jardín de Niños "Rafael Ramírez" de Ejido El Rincón	 <b>REGIDURÍA EDUCACIÓN</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016
 <b>SINDICATURA MUNICIPAL</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016	 Asociación de Padres de Familia Escuela Primaria Bilingüe "UNA LUZ EN LA MONTAÑA" El Rincón, San Vicente Lachixio, Sola de Vega, Oax.  C. Basilio Hernández Molina Presidente del Comité de la Primaria "Una Luz en la Montaña" de Ejido El Rincón	 <b>TELESECUNDARIA 20DTV1389G</b> El Rincón, San Vicente Lachixio, Sola de Vega, Oaxaca.  C. Eusebio Adrián Cruz Jiménez Presidente del Comité de la Telesecundaria de Ejido El Rincón	 DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PRE "VICENTE SUAR SAN VICENTE LACHIXIO SOLA DE VEGA, OAX"
 <b>REGIDURÍA DE HACIENDA</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016	C. Basilio Hernández Molina Presidente del Comité de la Primaria "Una Luz en la Montaña" de Ejido El Rincón	 <b>COMITÉ DE SALUD</b> <b>RINCÓN PALO VERDE</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax.  C. Félix Sánchez Sánchez Presidente del Comité de Agua Potable en Ejido El Rincón	 ESCUELA PRIMARIA "NETAHUALCOYO 200P05650 SAN VICENTE LACHIXIO SOLA DE VEGA, OAX"
 <b>REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016	C. Félix Sánchez Sánchez Presidente del Comité de Agua Potable en Ejido El Rincón	 C. Procuero Sánchez Cruz Presidente del Comité de Salud en Ejido El Rincón	 <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b> Mpio. San Vicente Lachixio, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

**Representantes Agrarios.**

20-505-1-0016  
**COMISARIADO DE BIENES COMUNALES**  
SAN VICENTE LACHIXIO  
DTTO. DE SOLA DE VEGA, OAX.

20-505-1-00016  
**CONSEJO DE VIGILANCIA**  
San Vicente Lachixio,  
Sola de Vega, Oax.

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

*[Signature]*

**C. Ranulfo Molina Cruz**  
Comisariado de Bienes Comunales

*[Signature]*

**C. Juan Martínez Torres**  
Presidente del Consejo de Vigilancia

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

**Otros auxiliares.**

**COMITE MUNICIPAL DIF**  
San Vicente Lachixio  
DTTO. Sola de Vega OAX.  
**PERIODO 2014 - 2016.**

**COMITE DE LA ASOCIACION DE PADRES**

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

*[Signature]*

**C. Raúl Sánchez Reyes**  
Tesorero Municipal

*[Signature]*

**C. Rosalina Martínez Antonio**  
Presidenta del DIF Municipal

**DEL CENTRO DE EDUCACION PR "VICENTE SUAF" SAN VICENTE LAC SOLA DE VEGA, OAX.**

**Invitados al Concejo con voz, sin derecho a voto**

**REGIDURÍA DE AGRIACIENDA**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

**ASOCIACION DE PADRES**

**ESCUELA PRIMARIA "NETZAHUALCO" 20DPB0566 SAN VICENTE LAC SOLA DE VEGA**

**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. San Vicente

*[Signature]*

**C.D. Cesar Vargas Martínez**  
Coordinador del Módulo de Desarrollo Social Ejutla- Sola de Vega

*[Signature]*

**Ing. Mario García Bacheco**  
Jefe de Departamento de Asistencia Técnica a Municipios

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

**COMITE MUNICIPAL DIF**  
San Vicente Lachixio  
DTTO. Sola de Vega OAX.  
PERIODO 2014 - 2016

**Lic. Talía Rojas Rivera**  
Jefe de Oficina del Módulo de  
Desarrollo Social Ejutla- Sola de  
Vega

**C. Simón Sánchez Hernández**  
Secretario Municipal y  
Secretario del Concejo

**ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA**  
"UNA LUZ EN LA MONTAÑA"  
El Rincón, San Vicente Lachixio, Sola de Vega, Oax.

**TELESECUNDARIA**  
20DTV1389G  
El Rincón,  
San Vicente Lachixio,  
Sola de Vega, Oaxaca

**COMITE DE SALUD**

**RINCON PALO VERDE**  
Mpio. San Vicente Lachixio,  
Dto. Sola de Vega, Oaxaca

**COMITE DE PADRES DE FAMILIA**  
"NETZAHUALCO"  
20DPB7565  
SAN VICENTE LACHIXIO  
SOLA DE VEGA, OAX.

**COMISARIADO DE BIENES COMUNALES**  
SAN VICENTE LACHIXIO  
DTTO. DE SOLA DE VEGA, OAX.

## ANEXO 4. MEMORIA FOTOGRAFICA.

Seguimiento del consejo de desarrollo Municipal.



Consulta ciudadana para conocer las necesidades de la población.



Asamblea general donde se Presenta las necesidades Priorizadas por el consejo de desarrollo social Municipal..



**H. Ayuntamiento de San Vicente Lachixio, Oax.**  
**Distrito Sola de Vega, Oax.**

**ACTA DE SESION DE CABILDO**

En el municipio de San Vicente Lachixio, Distrito de Sola de Vega, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día veintinueve del mes de Junio del año dos mil catorce reunidos en el salón de sesiones del palacio Municipal los cc. Miembros integrantes del ayuntamiento municipal para efecto de tratar los asuntos generales administrativos bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA.**

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de sesión.
3. Tratar lo relativo a la análisis, discusión y en su caso aprobación del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2014-2016.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la asamblea.

**Desarrollo de la sesión:**

Punto número uno: del orden del día el C. Pascual Sánchez Sánchez, procedió a realizar el orden del día corroborando que se encuentran seis de seis integrantes del cabildo convocados concejales propietarios por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Punto numero dos: del orden del día a cargo del C. Pascual Sánchez Sánchez, presidente Municipal constitucional se instaló legalmente la asamblea siendo las 10:30 horas siendo válidos los acuerdos que de esta emane.

Punto numero tres: Relativo a la análisis, discusión y en su caso aprobación de las DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL PERIODO 2014-2016, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 fracción XIII de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca, se pone a consideración del H. Cabildo municipal para su análisis, discusión y aprobación el contenido del presente Plan donde se plasma la problemática y carencias que viven los ciudadanos de esta población así como los objetivos, estrategias, metas y acciones que se plantean para esta presente administración para disminuir el rezago social y la pobreza extrema de nuestro municipio. Por lo que después de un amplio análisis y discusión se llegó a lo siguiente:

**ACUERDO:**

**UNICO: SE ACUERDA POR MAYORIA CALIFICADA APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE LACHIXIO PARA EL PERIODO 2014-2016 TODOS Y CADA UNO DE LOS EJES PLANTEANDOS EN EL PRESENTE. ASI COMO OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS Y ACCIONES PLASMADAS PARA LA DISMINUCION DEL REZAGO SOCIAL Y LA POBREZA EXTREMA.** No hubo asuntos generales que tratar, por lo que se pasa al último punto del orden del día, en donde el c. Pascual Sánchez Sánchez, presidente municipal constitucional del Municipio de San Vicente Lachixio, siendo las diez y ocho horas del mismo día, mes y año de su inicio en que se actúa declara legalmente clausurada la presente sesión de cabildo siendo válidos los acuerdos que se tomaron y para constancia firmaron la presente. Damos fe.

DOMICILIO: PALACIO MUNICIPAL S/N, SAN VICENTE LACHIXIO, DISTRITO SOLA DE VEGA, OAX. C.P. 71240  
www.municipiostransparentes.org/svlachixio email: sanvicentelachixio@outlook.com



**H. Ayuntamiento de San Vicente Lachixío, Oax.  
Distrito Sola de Vega, Oax.**

LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO:



EL PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente

C. PASCUAL SANCHEZ SANCHEZ.  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016



EL SINDICO MUNICIPAL

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Vicente

C. LEODEGARIO SANCHEZ GARCIA.  
Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

EL REGIDOR DE HACIENDA

C. ANASTACIO FIGUERA MARTINEZ.



Mpio. San Vicente  
Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.

EL REGIDOR DE EDUCACION

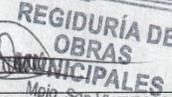
C. GREGORIO TORRES CRUZ



Mpio. San Vicente  
Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.

EL REGIDOR DE OBRAS

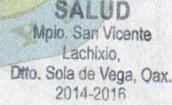
C. NICOLAS ROBERTO GARCIA HERNANDEZ.



Mpio. San Vicente  
Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

EL REGIDOR DE SALUD

C. CAMILO CRUZ SANCHEZ.



Mpio. San Vicente  
Lachixio,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

DOY FE.  
SECRETARIO MUNICIPAL.



C. SIMON SANCHEZ HERNANDEZ.

DOMICILIO: PALACIO MUNICIPAL S/N, SAN VICENTE LACHIXIO, DTTO. SOLA DE VEGA, OAX. C.P. 71440  
www.municipiostransparentes.org/svlachixio email:sanvicentelachixio@outlook.com



2014-2016



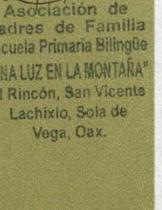
20-505-1-0016  
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
SAN VICENTE LACHIXIO  
DTTO. DE SOLA DE VEGA



COMITE DE SALUD



RINCON PALO VERDE  
Mpio. San Vicente Lachixio  
Dtto. Sola de Vega, Oax.



Asociación de Padres de Familia  
Escuela Primaria Bilingüe  
"UNA LUZ EN LA MONTAÑA"  
El Rincón, San Vicente Lachixio, Sola de Vega, Oax.

## H. Ayuntamiento de San Vicente Lachixío, Oax.

### Distrito Sola de Vega, Oax.

*Felipe Sánchez*

#### ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACIÓN Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

En el Municipio de San Vicente Lachixio, Distrito Sola de Vega, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día veintinueve del mes de Junio del año dos mil catorce, reunidos en las oficinas que ocupa el palacio municipal los integrantes del consejo de desarrollo municipal, con la finalidad de aprobar y validar el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

1. Pase de lista, verificación de quorum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende ejes Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad. Eje II.- Crecimiento económico, competitividad y empleo, eje III.- Desarrollo Social y humano y eje IV.- Gobierno honesto y de resultados, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de la ciudadanía, así como el objetivo específico de esta administración, los objetivos estratégicos, estrategias, metas y líneas de acción a desarrollar para lograr un municipio competitivo, incluyente y sustentable.

De esta manera los integrantes del consejo **ACUERDAN: APROBAR Y VALIDAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2014-2016**, y a su vez remitirlo a las instancias competentes para su registro y publicación ante el Periódico oficial de la federación del Gobierno del estado de Oaxaca a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes con la finalidad de acceder a recursos para obras, proyectos, acciones e inversiones para beneficio de municipio.

No habiendo otro asunto más que tratar se da por clausurada la reunión levantándose la presente a las veinte horas del mismo día mes y año de su inicio, firmando el margen y al calce los que en ella intervinieron.

DAMOS FE.  
LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL  
POR EL AYUNTAMIENTO

  
**PASCUAL SANCHEZ SANCHEZ.**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO.  
 Mpio. San Vicente Lachixio, Dtto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016

  
**LEOBEGARIO SANCHEZ GARCIA.**  
 SINDICATO MUNICIPAL  
 Mpio. San Vicente Lachixio, Dtto. Sola de Vega, Oax. 2014-2016



ESCUELA TELESECUNDARIA  
20DTV04141  
San Vicente Lachixio, Sola de Vega, Oax.



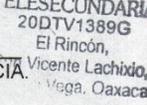
REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. San Vicente Lachixio, Oax.



REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. San Vicente Lachixio, Sola de Vega, Oax. 2014-2016



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA



TELESECUNDARIA  
20DTV1389G  
El Rincón, San Vicente Lachixio, Sola de Vega, Oaxaca

DOMICILIO: PALACIO MUNICIPAL S/N, SAN VICENTE LACHIXIO, DTTO. SOLA DE VEGA, OAX. C.P. 71440  
[www.municipiotransparentes.org/svlachixio](http://www.municipiotransparentes.org/svlachixio) email: [sanvicentelachixio@outlook.com](mailto:sanvicentelachixio@outlook.com)  
 2014-2016



## H. Ayuntamiento de San Vicente Lachixío, Oax. Distrito Sola de Vega, Oax.

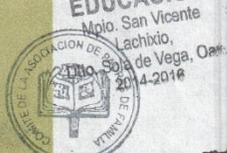
C. ANASTACIO FIGUERA MARTINEZ.  
REGIDOR DE HACIENDA.



Mpio. San Vicente  
Lachixio,  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

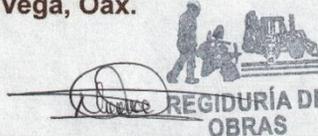
C. GREGORIO TORRES CRUZ.  
REGIDOR DE EDUCACION.

REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN



C. ANTONIETA TORRES BARCELOS  
VICENTE PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL JARDIN DE NIÑOS  
"VICENTE SUAREZ"  
SAN VICENTE LACHIXIO  
SOLA DE VEGA, OAXACA

C. NICOLAS ROBERTO GARCIA HERNANDEZ.  
REGIDOR DE OBRAS.



Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2014-2016

C. CAMILO CRUZ SANCHEZ.  
REGIDOR DE SALUD.

REGIDURÍA DE  
SALUD



C. DANIELA CRUZ HERNANDEZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA PRIMARIA  
"NEZAHUALCOYOTL"  
SOLA DE VEGA OAX

### REPRESENTANTES DE COMITES.

C. BONIFACIO MOLINA CRUZ.  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESCUELA  
TELESECUNDARIA.  
San Vicente Lachixio,  
Sola de Vega Oax

C. FRANCISCO LOPEZ CRUZ.  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL CECYTE.  
SAN VICENTE LACHIXIO

C. FEDERICO SANCHEZ MARTINEZ.  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD.

C. ANTONIO JIMENEZ NOLASCO.  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE.

C. SEVERIANO CRUZ HERNANDEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA CRUZADA  
NIÑOS CONTRA EL HAMBRE

C. PERFECTO MARTINEZ JIMENEZ.  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL JARDIN DE  
"RAFAEL RAMIREZ" DE EJIDO EL RINCON.

C. BASILIO HERNANDEZ MOLINA.  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA PRIMARIA  
"UNA LUZ EN LA MONTAÑA"  
El Rincón, San Vicente  
Lachixio, Sola de  
Vega, Oax.

C. EUSEBIO ADRIAN CRUZ JIMENEZ.  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA TELESECUNDARIA  
DE EJIDO EL RINCON.

TELESECUNDARIA  
20DTV1389G  
El Rincón,  
San Vicente Lachixio,  
Sola de Vega, Oaxaca

DOMICILIO: PALACIO MUNICIPAL S/N, SAN VICENTE LACHIXIO, DTTO. SOLA DE VEGA, OAX. C.P. 71440  
www.municipiostransparentes.org/svlachixio email:sanvicentelachixio@outlook.com

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

### FUENTES DE INFORMACION.

#### CONAPO

Índice de marginación por localidad consejo nacional de población, México.  
2010 [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/indice\\_de\\_marginacion\\_por\\_localidad\\_2010](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/indice_de_marginacion_por_localidad_2010).

#### CONEVAL

Informe de pobreza en México: el país, los estado y sus municipios, 2008-2010, México 2010.  
[http://web.coneval.gob.mx/informe/coordinacion/INFORME\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/informe\\_de\\_pobreza\\_en\\_mexico\\_2010.pdf](http://web.coneval.gob.mx/informe/coordinacion/INFORME_Y_PUBLICACIONES_PDF/informe_de_pobreza_en_mexico_2010.pdf)

#### INEGI.

Anuarios estadísticos del estado de Oaxaca varios años.  
<http://www.inegi.gob.mx>  
Censo de población y vivienda 2010.  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpc2010/default.aspx>

Módulos de condiciones socioeconómicas – INEGH 2010  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/modulos/mcs/mcs2010/default.aspx>

#### GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

Ley orgánica municipal de estado de Oaxaca, noviembre del 2010. Periodico oficial del estado de Oaxaca. <http://www.congreso-oaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/086.pdf>

Plan estatal de desarrollo de Oaxaca 2011-2016 Oaxaca, México, enero 2012  
<http://www.planestataldedesarrollo.oaxaca.gob.mx>

#### GUIA PARA EL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL INAFED.

#### INFORMACION DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES Y COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE LACHIXIO.